



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**El Sistema Integrado de Administración Financiera
Presupuestal y su relación con la Gestión por Resultados
en DEVIDA, 2016**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTION PÚBLICA**

AUTOR:

Br. Juan Enrique Ramírez Vélez

ASESOR:

Dr. José Muñoz Salazar

SECCIÓN

Ciencias Empresariales

LINEA DE INVESTIGACION

Planificación y Control Financiero

PERÚ - 2017

Dr. Mitchell Alarcón Díaz
Presidente

Dr. Jose Muñoz Salazar
Vocal

Dr. Chantall Jara Aguirre
Secretario

Declaración Jurada

Yo, Juan Enrique Ramírez Vélez, estudiante del Programa, Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI 08130246, con la tesis titulada “El Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal y su relación con la Gestión por Resultados en Devida 2016,” declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima 12 de Noviembre del 2016

Juan Enrique Ramírez Vélez

DNI N° 08130246

Dedicatoria

A mi padre que está en el cielo por su inmenso amor, comprensión y apoyo incondicional que me brindo en mi vida. A mi madre, por motivar mi superación en todo momento

A mi esposa por su inquebrantable fe en mí.
A mis hijas por todo su amor.

Agradecimientos

A mis maestros de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo que me brindaron la oportunidad de realizarme profesionalmente

A mi Asesor, por su indiscutible apoyo, por su generosidad al brindarme la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia científica en un marco de confianza, afecto y amistad, fundamentalmente para la concreción de este trabajo

Gracias por ser buen amigo, preocupado porque alcance esta meta. Mi deuda personal e intelectual, por tus valiosas sugerencias, acertados aportes y colaboración durante el desarrollo de este trabajo, eternamente agradecido.

Presentación

Señores miembros del jurado:

Dando cumplimiento a las normas del reglamento de elaboración y sustentación de Tesis de Gestión Pública, en la escuela de Postgrado de la Universidad “Cesar Vallejo” sede en Lima norte, para elaborar la tesis de Maestría en Gestión Pública, presento el trabajo de investigación denominado “Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal y su relación con la Gestión por Resultados en DEVIDA, 2016”.

El proposito de la investigación fue, establecer la relación que existe entre las dos variables objeto de estudio, ya que en la actualidad las organizaciones públicas financieras deben alinearse con los sistemas integrados de administración financiera presupuestarias y la gestión por resultados es otra variable que lleva a determinar qué tan eficaz es el accionar de las instituciones pública, de ahí la importancia del estudio.

La presente investigación consta de ocho capítulos los mismos que se presenta en detalle de la parte de introducción, se pretende con el presente trabajo de investigación, contribuir con el mejoramiento de las actividades operativas, gerenciales y administrativas de las instituciones públicas peruanas.

Los resultados que se describen en la presente investigación, no solo beneficiarán a DEVIDA, entidad donde se llevó a cabo el estudio, sino a todas aquellas entidades que tomen como base esta experiencia, con lo cual el trabajo habrá logrado con creces su cometido y podrá ofrecer un diagnóstico de las falencias, así como de las posibilidades para el desarrollo de esta institución.

Índice de Contenidos

| | Pág. |
|--|------|
| Declaratoria de Autenticidad | iii |
| Dedicatoria | iv |
| Agradecimiento | v |
| Presentación | vi |
| Índice | vii |
| Lista de tablas | x |
| Lista de figuras | xi |
| Resumen | xii |
| Abstract | xiii |
| | |
| I. INTRODUCCIÓN | |
| 1.1. Antecedentes | 14 |
| 1.2. Marco Teórico Referencial | 19 |
| 1.3. Justificación | 59 |
| 1.4. Realidad Problemática | 60 |
| 1.5. Hipótesis de la Investigación | 64 |
| 1.6. Objetivos | 64 |
| | |
| II. MARCO METODOLÓGICO | |
| 2.1. Variables | 67 |
| 2.2. Operacionalización de las variables | 68 |
| 2.3. Metodología | 70 |
| 2.4. Tipo de investigación | 70 |
| 2.5. Diseño de investigación | 70 |
| 2.6. Población, Muestra y Muestreo | 71 |
| 2.7. Técnica e Instrumentos para la recolección de datos | 72 |
| 2.8. Método de análisis de datos | 77 |
| 2.9. Aspectos Éticos de Investigación | 79 |
| | |
| III. RESULTADOS | |
| 3.1. Presentación de Resultados Descriptivos | 80 |
| 3.2. Presentación de resultados Correlacionales | 87 |

| | |
|--|------------|
| IV. DISCUSION | 105 |
| V. CONCLUSIONES | 113 |
| VI. RECOMENDACIONES | 116 |
| VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS | 118 |
| ANEXOS | 125 |

Lista de tablas

| | Pág. | |
|----------|---|-----|
| Tabla 1 | Operacionalización de la Variable: SIAF Presupuestal | 68 |
| Tabla 2 | Operacionalización de la Variable: Gestión por Resultados | 69 |
| Tabla 3 | Validez de contenido: SIAF Presupuesta | 74 |
| Tabla 4 | Confiabilidad por Alfa de Cronbach | 74 |
| Tabla 5 | Validez de contenido: Gestión por Resultados | 76 |
| Tabla 6 | Confiabilidad por Alfa de Cronbach | 77 |
| Tabla 7 | Interpretación de la Correlación de Rho Spearman | 78 |
| Tabla 8 | Opinion sobre el Sistema Integrado de Administración Financiera | 80 |
| Tabla 9 | Información Presupuestal opinión trabajadores de Devida | 82 |
| Tabla 10 | Información Administrativa opinión trabajadores de Devida | 84 |
| Tabla 11 | Informacion de Ingresos opinión trabajadores de Devida | 86 |
| Tabla 12 | Informacion Contable opinión trabajadores de Devida | 88 |
| Tabla 13 | Gestion por Resultados opinión trabajadores de Devida | 90 |
| Tabla 14 | Planificación Estratégica opinión trabajadores de Devida | 92 |
| Tabla 15 | Responsabilización opinión trabajadores de Devida | 94 |
| Tabla 16 | Monitoreo, Evaluación y Control, opinión trabajadores de Devida | 96 |
| Tabla 17 | Desarrollo de Personal, opinión trabajadores de Devida | 98 |
| Tabla 18 | Correlación de SIAF Presupuestal y Gestión por Resultados | 100 |
| Tabla 19 | Correlación Información Presupuestal del (SIAF-SP) y Gestión por Resultados | 101 |
| Tabla 20 | Correlación Información Administrativa del (SIAF-SP) y Gestión por Resultados | 102 |
| Tabla 21 | Correlación Información de Ingresos del (SIAF-SP) y Gestión por Resultados | 103 |
| Tabla 22 | Correlación de Información Contable y Gestión por Resultados | 104 |

Lista de figuras

| | Pág. |
|-----------|--|
| Figura 1 | Opinión sobre el Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal. 81 |
| Figura 2 | Información Presupuestal opinión trabajadores de Devida 83 |
| Figura 3 | Información Administrativa opinión trabajadores de Devida 85 |
| Figura 4 | Información de Ingresos, opinión trabajadores de Devida 87 |
| Figura 5 | Información Contable opinión trabajadores de Devida 89 |
| Figura 6 | Gestión por Resultados opinión trabajadores de Devida 91 |
| Figura 7 | Planificación Estratégica opinión trabajadores de Devida 93 |
| Figura 8 | Responsabilización opinión trabajadores de Devida 95 |
| Figura 9 | Monitoreo, evaluación y control opinión trabajadores de Devida 97 |
| Figura 10 | Desarrollo del personal opinión trabajadores de Devida 99 |

Resumen

La Investigación realizada tuvo como objetivo, determinar la relación entre el Sistema de Administración Financiera Presupuestal y la gestión por resultados en La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, DEVIDA, organismo ejecutor encargado de diseñar y conducir la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas. Para responder a las interrogantes de la investigación, se consideraron el conjunto de elementos interrelacionados de información del SIAF, como la información presupuestal, la información administrativa, la información de ingresos y la información contable y su correlato en la gestión por resultados, vinculado a los mecanismos y subsistemas de planificación estratégica, responsabilización, monitoreo, evaluación y control y desarrollo de personal. La muestra de estudio probabilística considero a 78 trabajadores administrativos. Los resultados del estudio señalan que los niveles de opinión se encuentran entre adecuado y muy adecuado tanto para las variables de estudio de información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal y gestión por resultados. El estudio concluye que hay una correlación positiva media entre la información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal, y la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, y en sus dimensiones de estudio, en opinión de los trabajadores administrativos. El estudio recomienda que para mejorar la gestión financiera/presupuestal en las oficinas de DEVIDA es necesario mejorar e implementar el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y desarrollar una plataforma informática con sistematización en todas las entidades públicas y unidades ejecutoras a nivel nacional.

Palabras claves: Sistema Integrado de Administración Financiera- Gestión de Resultados- Información Presupuestal- Información de Ingresos- Información contable

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between the System of Budgetary Financial Management and management by results in the National Commission for Development and Life without Drugs, DEVIDA, the executing agency responsible for designing and conducting the National Strategy for Control the drugs. In order to respond to the research questions, the set of interrelated elements of SIAF information, such as budget information, administrative information, income information and accounting information, and its correlate in results-based management, were considered. Mechanisms and subsystems of strategic planning, accountability, monitoring, evaluation and control and development of personnel. The probabilistic study sample considered 78 administrative workers. The results of the study indicate that the levels of opinion are between adequate and very adequate for both the study variables of the Integrated System of Budgetary Financial Management and management by results. The study concludes that there is a positive average correlation between the information from the Integrated System of Budgetary Financial Management and the Management by Results in the National Commission for Development and Life without Drugs DEVIDA, and in its dimensions of study, in the opinion of the workers Administrative procedures. The study recommends that in order to improve financial / budgetary management in DEVIDA offices, it is necessary to improve and implement the Integrated Financial Management System (SIAF-SP) and to develop a computerized platform with systematization in all public entities and executing units at the national level.

Key Words: Integrated Management System Management Results-financially Presupuestal- Information Accounting Information Information Income-

I. INTRODUCCION

1.1 Antecedentes

Con las indagaciones realizadas al problema de estudio se llegó a constatar la existencia de trabajos de investigación que se relacionan con la investigación.

1.1.1 Internacionales

Zuñiga (2015), desarrolló un estudio cuyo objetivo fue enfocar y describir los lineamientos, mecanismos, metodologías y herramientas de planificación esenciales para desarrollar proformas presupuestarias anuales de las Entidades que conforman el Sector Público del Estado ecuatoriano. Para la presente investigación se utilizó un estudio analítico comparativo. A la luz de los resultados, en función a las leyes y normativas que se constituyen en los lineamientos establecidos por el MEF y las actividades de Planificación y Desarrollo, que conducen a la elaboración de las Proformas Presupuestarias de Entidades del Sector Público en el Ecuador, se determinó que si realizan las mejores prácticas de administración pública y financiera de América Latina. También se comparó la ejecución presupuestaria, donde resalta que Chile cuenta con un 98%, Argentina con un 94% y Ecuador con un 94%. Finalmente, la investigación recomienda establecer metodologías, métodos y técnicas de uso obligatorio que permitan estimar los ingresos y gastos, si bien es cierto se proyectan en observancia a la política fiscal y a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, para garantizar que el proceso sea netamente objetivo y cuantitativo. Se culmina que la metodología de Gobierno por Resultados, en todas las entidades del Poder Ejecutivo del Estado ha llevado a una cultura de medición de desempeño y de logro de resultados, concluyendo que su implementación debe ser alcance y uso obligatorio para todas aquellas instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado.

Makón (1999), desarrolló una investigación cuyo objetivo fue revisar aspectos conformados por lo conceptual y lo analítico que se orientaría a lograr un proceso de reforma de la administración financiera pública y, por otro, se dirigió a evaluar aspectos como, las experiencias de implantación dentro de la Institución de los nuevos sistemas. El estudio examina los objetivos propuestos y

las características principales que contienen los sistemas de las áreas y oficinas de presupuesto, crédito público, tesorería y contabilidad. A la luz de los resultados, la administración financiera no se queda solo en un modelo instrumental otorgando ventajas de índole política. Por otro lado, refiriéndonos a la transparencia en la gestión pública, posibilita el control más sustantivo que tener control de destinatarios del gasto público y el de aquellos contribuyentes que con el pago de impuestos, deciden financiar. De este modo, con las manifestaciones de nuevas tecnologías se da el poder y el conocimiento, sobre todo el poder que resulta de información en sus entidades, pero esto no significa garantizar la asignación y usos de recursos públicos. Finalmente, se recomienda evitar el desarrollo de los procesos de reforma se incurra errores que tienen su similitud con los que se dieron en la década de los años 60, cuando ya se planteaba que la implantación del presupuesto por programas, en las administraciones públicas. La reforma en las entidades públicas, contiene una serie de actividades que están acompañadas, en los cambios que se quieran realizar a través de cambios significativos, con los métodos y criterios para la definición de objetivos y políticas durante los tiempos de corto, mediano y largo plazos, para llegar a lograr, en forma progresiva y sistemática, mejores condiciones de vida que los ciudadanos necesitan.

Uña (2012), elaboró el trabajo de investigación respecto a diferentes experiencias de mejora del SIAF en América Latina, con la necesidad de una actualización funcional y tecnología de los actuales sistemas de administración financiera. Uña advierte que para la implementación y diseño de una versión nueva del SIAF, se puede realizar a través de una parametrización de un software, como un aplicativo comercial, o mediante los desarrollos de medida con los aplicativos existentes en el mercado. En este sentido, la adopción de una arquitectura tecnológica de base común para el SIAF sirve para establecer los lineamientos generales a utilizar en todos los módulos que conforman el sistema de administración financiera. Los Sistemas Integrados de Administración Financiera son centrales para la gestión financiera y para la promoción de iniciativas destinadas a mejorar el desempeño del sector público en forma transversal, permitiendo que la gestión desarrolle funciones sistematizadas y de

integración de los recursos públicos, que se dirigen a generar información con oportunidad, relevante y confiable para la toma de decisiones, así como para el cumplimiento de las responsabilidades fiduciarias del sector público. Los proyectos de mejoras al SIAF, no solo fortalecen los procesos y las funciones tradicionales como la gestión presupuestaria, contable, de tesorería y deuda pública, en este proceso se acrecientan las demandas, que involucran en dotar de mayores capacidades al personal para lograr sistematización e integración con otros sistemas existentes logrando así una óptima gestión financiera

Schweinheim (2005), en su estudio cuyo objetivo fue analizar en el periodo de las recientes tres décadas, para determinar cómo se ha estado llevando los distintos niveles de proceso en la gestión pública del gobierno, y esto aplicada en diferentes áreas y gerencias de las instituciones, además concluye que en diferentes países de América, no ha sido satisfactorio la implementación de instrumentos de medición de gestión, y que las prácticas normales de auditoría no han sido óptimas para ejercer el control de las actividades de gestión en las entidades públicas y la consecuente asignación de recursos, por lo tanto no ha habido una notoria mejora en la gestión entre instituciones. En las reglas de juego normales, por parte de los que toman decisiones, como el accionar de los mismos ciudadanos y el accionar del gobierno, se comprueba que se asocian con el desarrollo económico social, la calidad democrática, es así que una nueva esperanza para la evaluación de la gestión política pública en América Latina es que la de un desarrollo, renovación e implantación de distintos sistemas de evaluación, que logren un incremento del “accountability” en las entidades de los gobiernos de estos países, con lo cual se lograría el mejoramiento de resultados en la gestión pública, con responsabilidad y en la obtención de los resultados de gestión.

1.1.2. Nacionales.

Nieto (2014), desarrollo una investigación de tipo descriptivo correlacional, aplicando una encuesta dirigida a 65 personas, obteniendo como resultado, que el Sistema de Administración Financiera SIAF-SP, produce un impacto significativo,

en las gestiones financieras y presupuestarias de las entidades públicas tanto del Perú y el de América Latina, comprobando que este sistema SIAF-SP, administra una información tanto de la gestión presupuestaria entre las entidades del sector público y la correspondiente contabilidad de sus operaciones financieras. Determino que el SIAF-SP proporciona información confiable respecto a la ejecución presupuestaria, y que las contabilizaciones de sus operaciones permiten realizar un mejor manejo de los recursos financieros, por lo tanto, es recomendable que se den continuas mejoras en el registro de las operaciones, pues esto se dirigirá a obtener una mejor gestión por resultados. De esta manera encuentra una respuesta a los problemas que vienen sucediendo, con la necesidad de mejorar e implementar un sistema que haga eficiente la labor de los servidores públicos en las diferentes instancias de la Entidades públicas. Recomienda que el SIAF-SP, deba ser manejado por personas capacitadas y que la Entidad desarrolle una plataforma informática, que tenga la capacidad de soporte de manejo de información integrada y sistematizada entre todas las áreas administrativas.

El estudio de Neyra (2012), en referencia al Planeamiento y el Presupuesto Público y su Influencia en la Gestión Pública, cuyo objetivo fue analizar los sistemas de planificación y presupuesto público, tomando como caso específico a la Defensoría del Pueblo, del período de gestión 2000-2010; analizando la problemática del sistema público actual y cómo repercute la administración de recursos hacia el logro de objetivos. En la presente investigación se analizan la planificación, el presupuesto público y la atención de casos presentados por la población a la Defensoría del Pueblo a través de fuentes secundarias. También se realiza un análisis cuantitativo de una serie temporal del año 2000 al 2010, utilizando el programa computacional Econometric Views, demostrando que las variables inciden en la eficiencia y eficacia de la gestión pública. Finalmente, se constata que la Hipótesis General es verdadera, por lo que la Planificación y el Presupuesto Público Integrados influyen positivamente en la gestión pública de la Defensoría del Pueblo. Los resultados obtenidos también demuestran la importancia a realizar mejoras en la gestión del Estado a través de un sistema que enlace la planificación y presupuesto público de las instituciones del Estado.

Asimismo, se concluye que un proceso de planificación con estrategias definidas, así como con una programación especificada y direccionada a alcanzar los objetivos esperados y los recursos presupuestales influye favorablemente a la gestión de la Defensoría del Pueblo.

Tanaka (2011), desarrolla una investigación que describe una problemática centrada en la realidad en la que se efectúa la Gestión presupuestal, la cual no se logra consolidar a un instrumento de gestión y por ende con la parte del planeamiento estratégico de las entidades, con el resultado a una débil gestión en las asignaciones presupuestarias, específicamente en el Ministerio de Salud. Es por ello que se dirige a proponer una mejora en la Gestión del MINSA, evaluando la eficiencia y eficacia de los Programas Estratégicos, como el de la implementación del Presupuesto por Resultados en el MINSA, Concluye que el cambio de las relaciones materializadas en los cambios de asignación presupuestal han contribuido a mejorar los resultados en los programas presupuestales, con lo que recomienda una reasignación presupuestal a los Programas Estratégicos, así mismo recomienda una articulación entre: productos, recursos, planes estratégicos y los actores, a fin de llegar a una eficiencia y eficacia en la Gestión financiera presupuestal y finalmente propone una mayor inclusión de los programas y mejoramiento de los programas estratégicos de que consiga una Gestión por Resultados con una mayor participación institucional. Por lo cual el presente estudio, se relaciona con nuestro estudio respecto a los alcances tanto del SIAF-SP, como programa integrados de la Gestión y la importancia de lograr una Gestión por Resultados, en base al mejoramiento del tema presupuestal.

Changa y Campos (2015) es una investigación que se sustenta en datos bibliográficos, libros, revistas de campo, realizando encuestas, con responsables a cargo de las áreas de ejecución presupuestal en las empresas públicas seleccionadas, se trató de un estudio no experimental y transversal con enfoque cuantitativo. Se analizaron las instituciones públicas, con un total de 68 personas que trabajan en las áreas de ejecución presupuestal y con una muestra de 58 personas. La investigación concluye que si se tiene un Sistema de Ejecución Presupuestal ágil en el registro y el proceso de las operaciones de ingresos y

egresos puede haber un manejo adecuado del SIAF y del SIGA, si se contabilizan operaciones previa definición de 9 techos presupuestales, si se mantiene ordenada y consistente la base de datos de proveedores, cuentas bancarias, dependencias, si se establece una reorientación de recursos que incrementan la calidad y cantidad de servicios, entonces si hay una contribución al ordenamiento administrativo financiero de las Instituciones Públicas en la Provincia de Huaura.

Perea (2014), realizó un estudio sobre la capacidad de los recursos humanos respecto a la aplicación y uso del Sistema de Administración Financiera – SIAF, en las gestiones del proceso de información financiera y presupuestales de la Región de Loreto, obteniendo resultados de que existe una gran importancia en adquirir los conocimientos necesarios para el manejo del SIAF, y que los actuales empleados públicos no cuentan con esta capacidad. Además, que existe un gran compromiso para la realización de una mejor Gestión, pero que el nivel de la tenencia es bajo, con la modificación de las normas y por qué no han recibido capacitación. Por otro lado, se recomienda que los municipios gestionen actividades de capacitación de manera permanente sobre los diversos temas de gestión, tanto de manera directa con las oficinas descentralizadas del MEF así como a través de las firmas de convenios con entidades especializadas. Por otro lado, si hay un mayor dominio de las habilidades del manejo del SIAF, esto puede expresarse en un mayor performance si la institución municipal desarrolla un programa de pasantías en otros municipios que vienen trabajando exitosamente en este tema. Finalmente, a fin de promover actitudes que se expresen en buenas prácticas, se debe resaltar a este buen compromiso que tienen los trabajadores con su institución municipal a través de reconocimientos públicos de trabajo eficiente.

1.2 Marco Teórico referencial

1.2.1. Sistema Integrado de Administración Financiera

La Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, “ tiene como objeto modernizar la administración financiera del Sector Público en el marco de la gestión integral y eficiente de los procesos vinculados con la

captación y utilización de los fondos públicos, así como el registro y presentación información que contribuyan a los deberes y funciones del Estado”.Niето, (2014, p.34)

Nieto (2014) respecto al uso del SIAF de acuerdo a normativa señala lo siguiente:

La Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, contempla los siguientes campos de acción: (a) Respecto a la Educación y Cultura, servicios en las áreas de educación, cultura, deporte y recreación. (b) En salud, los servicios en salud y saneamiento como la protección del Medio Ambiente. (c) En cuanto a Defensa y Seguridad, el servicio que garantiza la Independencia, Soberanía e Integridad Territorial, (d) El desarrollo de la infraestructura para el transporte terrestre, aéreo, acuático y otros medios de transporte. € Acciones de Gobierno en actividades energética y mineras, (f) El uso adecuado de los recursos y (g) La asistencia y previsión social vinculadas al amparo, protección y la promoción de igualdad de oportunidades para todos los habitantes. (p. 44)

Estos aspectos normativos que definen la funcionabilidad y sistematización del SIAF-SP en las instituciones públicas, es prácticamente, los diferentes rubros a las que se dedican las entidades del sector público en nuestro país, los cuales se dirigen al mejor uso de los recursos públicos.

El Sistema integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) es de importancia para la eficiencia en la gestión financiera e “integra varios subsistemas que permiten planear, procesar e informar sobre la utilización de los recursos públicos, contando con una base de datos común, única, confiable, y como herramienta de los funcionarios públicos para la toma de decisiones oportuna y permite un control interno más eficiente y eficaz”. (Guerra 2014, p. 22)

El Sistema Integrado de Administración Financiera tiene como objetivo principal, la de mejorar la gestión financiera con el mejor empleo de los recursos públicos: El presupuesto trabaja en base a fuentes y la asignación de fondos. La tesorería determina la cuantía de ingresos. La deuda capta vía endeudamiento y

la contabilidad elabora la Cuenta General. De este modo, prevé mecanismos adecuados para el registro y control diario, agilizar la programación financiera, la contabilidad desde una fuente segura y la transparencia en la ejecución de los gastos.

El modelo de arquitectura del SIAF está constituido por un modelo cliente servidor. La transferencia de información, se realiza a través de Sistemas desarrollados en el área de Telecomunicaciones, con una inmediata transferencia de información vía internet. Con lo cual se realizan los movimientos de fondos con transacciones con la formulación de gastos e ingresos, operaciones de tesorería, contabilidad, operaciones de endeudamiento público y otras, las cuales son transmitidas a la base de datos central. Se procede a centralizar la información y el registro único de operaciones que se genera en los subsistemas para acelerar los procesos de registro, control de datos y la obtención de información.

Siguiendo a Uña (2012), señala que el SIAF requiere contar con: “procesos de calidad implantados con una sólida metodología de gestión de proyectos y de un número de recursos humanos, con expertises muy específicos de acuerdo a la demanda del proyecto, características muy difíciles y complejas de lograr con éxito en el sector público, la opción de tercerización del desarrollo presentan fortalezas con respecto a una estrategia de desarrollo in house en sus dimensiones”. (p. 4). Por el cual el SIAF, involucra procesos que involucra una metodología definida y específica en cada uno de sus procesos, los cuales se dirigen a obtener una adecuada información, por su complejidad, es necesario que en cada una de sus fases del proceso, se involucren recursos humanos para su funcionamiento adecuado.

Uña (2012), señala además que “El uso de la TIC (Tecnologías de la información y comunicación) en el Sector público es fundamental, pues genera información financiera, con el procesamiento, almacenamiento y exponen información sobre la gestión de las finanzas públicas. Se lleva a cabo una gestión financiera que apoya las decisiones presupuestarias, las responsabilidades fiduciarias y la mejora del desempeño de las agencias públicas, así como la preparación de los estados y reportes financiero contables del sector público”. (p.

6). Por ello se puede concluir que el SIAF-sp, involucra el uso de tecnología de información, para la optimización de la información que se desprende de ella, en cada proceso operacional, y sistematizado e integral-

De otro lado, Uña (2012), señala que “En este marco, el SIAF es una herramienta que permite la gestión sistemática e integrada de los recursos públicos, y la información generada por el sistema actúa como instrumento que facilita la toma de decisiones, llevando al logro de una gestión del gasto y los recursos más eficaz, eficiente y transparente”. (p. 8). Por ello el SIAF-SP, se puede definir como una herramienta, para manejo sistematizado de información financiera, de forma inmediata, dicha información sirve para que los directivos y gerentes tomen decisiones de Gestión tanto operativas como administrativas.

Siguiendo a Makón (2012), cuando se refiere a los objetivos de la administración financiera, señala siguiente:

El logro de una gestión de recursos públicos, con el aseguramiento de los objetivos de la política fiscal, de manera particular, y de la política económica, en forma general. Colaborar con la gestión operativa para que ejecute en la forma más económica y eficiente. Asegurar la transparencia total de las cuentas públicas. Generar información importante para la toma de decisiones, en forma oportuna y confiable, por parte de los responsables de la gestión política y administrativa. Desarrollar el sistema de rendición de cuentas, de uso económico y eficiente, para los funcionarios, que tengan a su cargo la administración de fondos públicos. Lograr la eficacia, interrelacionando los sistemas de administración financiera gubernamental con los sistemas de control interno y externo.(p.12)

Por lo tanto estos objetivos señalados y definidos, son los que definen su alcance general, e importancia de información obtenida por ella, todos estos objetivos se dirigen en lograr eficiencia y eficacia en el manejo de fondos públicos en las entidades, con una adecuada toma de decisiones en el desarrollo de la Gestión por resultados.

Siguiendo a Perea (2014), “los procedimientos que conducen al proceso presupuestario de todas las entidades del sector público en sus fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación son un ciclo integrado de acciones articuladas a los objetivos de planificación de desarrollo de cada sector región o municipio de cada una de ellas es gravitante”. (p. 26). Por lo cual se define una de las características importantes del SIAF, que es la integración de acciones en todos sus procesos.

Siguiendo el art. 194 de la Constitución Política del Perú (1993), los gobiernos locales, por su parte, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y han establecido normas y leyes para su creación, de su origen, de su naturaleza, de su autonomía, y con niveles de organización, con la finalidad de la realización de tipos de competencias, con clasificación en los regímenes económicos de las municipalidades.

1.2.2. Conceptualización de la Contabilidad Gubernamental

Mairen (2000) se refiere a la contabilidad gubernamental como “el conjunto de principios y normas que comprenden niveles operacionales como áreas contables, documentos fuentes, informes de movimiento por áreas, plan de cuentas, libros principales y registros auxiliares de contabilidad, estados financieros y presupuestarios (...) así como los procedimientos de registración y elaboración de interpretación de los estados contables.”

Siguiendo a la “Ley N°24680 es tarea del Sistema Nacional de Contabilidad, la investigación y formulación de la contabilidad que debe regir en el país, tanto para el sector público como para el privado; así como la elaboración de la Cuenta General de la República. (Art. 2°, Ley 24680) La Contraloría Pública de la Nación es la encargada de la aplicación obligatoria para todas las entidades públicas de que se vale el agente económico Estado” (Changa y Campos, 2015). La Contabilidad Gubernamental es el “conjunto de principios y normas que

comprenden niveles operacionales como áreas contables, documentos fuentes, informes de movimiento por áreas, plan de cuentas, libros principales y registros auxiliares de contabilidad, estados financieros y presupuestarios, así como los procedimientos de registración y elaboración e interpretación de los estados contables, reglamentados y aprobados por ley.

Por otro lado, tomando como referencia a Casas (2012), “la gestión financiera del Estado comprende dos grandes aspectos: primero, la recaudación de ingresos, y por otro lado el gasto de dichos recursos en pago de los servicios públicos y en inversión en infraestructura”. Esto constituye una fuente de ingresos para el estado, los cuales se contabilizan en los sistemas financieros públicos.

Changa y Campos (2015) señalan lo siguiente: “De acuerdo a las investigaciones del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo en esta temática, el gasto público se realiza a través de diversos procesos y en diversos niveles, culminando con la eficiencia operativa”. (p. 29). En este sentido el SIAF que involucra procesos, es el sistema que conduce a la eficiencia operativa y administrativa en el tema presupuestal.

Por otro lado, Echevarría y Cortazar (2007), señalan que “la administración pública es el agregado de organizaciones, personas, reglas formales e informales, capacidades y prácticas, cuya misión normativa es convertir las políticas, las leyes y el presupuesto en servicios útiles al ciudadano”. De este modo, la administración pública no es neutral ya que tiene efectos directos sobre los ciudadanos. Reformar la administración consiste en un conjunto de intervenciones para elevar las gestiones de organizaciones y funcionarios y de los servicios útiles.

En el marco de Referencia para medir el Desempeño en Materia de Gestión de las Finanzas Públicas que fue elaborado: “Por el Banco Mundial, la Comisión Europea y el FMI y otras agencias de cooperación multilateral y bilateral. Se basa en diagnósticos que mejoran los indicadores respecto a la pobreza y el crecimiento económico. Desde estos organismos multilaterales, la

democracia está ligada al uso de los recursos públicos, la rendición de cuentas, la reducción de los índices de corrupción, entre otros”. (Changa y Campos 2015, p.32). En este sentido se dirige a tener una eficiente administración financiera que brindará información sólida y confiable, desarrollo de controles administrativos internos sólidos y una situación emocional agradable en los funcionarios públicos.

Changa y Campos 2015, p. 33), señalan que “El Sistema de Administración Financiera toma como referencia el marco presupuestal y sus tablas, y relaciona la gestión financiera del tesoro público con unidades ejecutoras a fin de mejorar la gestión de las finanzas públicas a través del registro único de operaciones”. De acuerdo con esta información el SIAF, gestiona por medio del contenido desarrollado de sus tablas la gestión financiera de las entidades, y esta con las unidades ejecutoras.

Además, Changa y Campos (2015) respecto a la contabilización gubernamental refieren lo siguiente:

De este modo el Registro Administrativo está a disposición inmediata del área Contable, para proceder a su contabilización, relacionados con el Plan Contable, permitiendo conocer al 100% todas las operaciones y posibilitar la interacción con el MEF, y se manifiesta en las Consultas amigables SIAF y que son transparentes y de libre acceso. Esta información, para público en general tiene información relacionada con el presupuesto institucional y ejecución de ingresos y gastos, como los del Congreso de la República, Poder Judicial, Fiscalía de la Nación, Defensoría del Pueblo, universidades, Gobiernos regionales y sus unidades ejecutoras así como de los gobiernos locales. (p. 23).

El área contable es el área principal donde se centraliza toda la información expresados en sus libros contables y también esta información está contenida dentro del Sistema de Administración Financiera SIAF-SP, el cual contabiliza todos los ingresos y egresos de fondos públicos, su ejecución. Se constituye así en el sistema que da una información contable fehaciente de la entidad pública.

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público (2004) define que los procesos presupuestarios de todas las entidades del sector público en sus fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación, constituyen un ciclo integrado de acciones articuladas a los objetivos de planificación en la calidad de la gestión pública y el uso efectivo y racional de los recursos públicos. (Changa y Campos, p. 24)

Por otro lado, siguiendo la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972) plantea que los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y en base a ello se ha establecido normas sobre la creación, origen, naturaleza (...) y régimen económico de las municipalidades. (Changa y Campos, p.25)

En consonancia con la Directiva de Ejecución Presupuestaria, el proceso de ejecución del gasto público está compuesta por dos etapas: una preparatoria y la otra propiamente de ejecución del gasto público. A partir de esta información, se regula el diagnóstico del conocimiento de las personas que trabajan en los Sistemas Administrativos del Estado, para medir las brechas y adecuar estrategias de capacitación a las necesidades que se identifiquen. (p. 26)

Soto (2013) Señala lo siguiente: “en los Sistemas Administrativos componentes de la Administración Financiera del Sector Público, plantea que la interrelación de los sistemas administrativos componentes de la Administración Financiera del sector público, se deduce a través de las acciones que cada uno de estos sistemas realiza”. (p. 2). Con lo cual los Sistemas administrativos financieros, están definidos operacionalmente, dentro de las actividades y metas presupuestales por cada entidad, y de acuerdo a la gestión por resultados definidos, los cuales dentro de su accionar presupuestal tienen como consecuencia el manejo de fondos públicos, tiene que ver en ello, el Sistema Nacional de Contabilidad que integra información presupuestaria del sector público para mostrar el resultado integral de la gestión del Estado a través de la Cuenta General de la República.

Soto (2011) respecto a la € y operacionalización del SIAF refiere lo siguiente:

A partir de un conjunto de principios de carácter general donde destacan: (1) La centralización normativa. A través del MEF, se definen las políticas, las normas y los procedimientos, (2) En cuanto al ámbito de la aplicación, el SIAF es obligatorio para la administración central y entes descentralizados y autónomos, (3) Todos los aspectos relacionados a la gestión pública vinculados a los sistemas financieros, administrativos y de control, (4) Una vez que se asoptan los principios generales, las normas básica y las metodologías, estas deben ser aplicadas en los procesos de programación, control, registro y evaluación de su gestión, (5) Todos los funcionarios son responsables de sus actos en el ejercicio de la función pública y deben ser evaluados, (6) A través de la definición de las estructuras organizaciones, funciones, sistemas, procedimientos administrativos, de seguimiento de datos y de la auditoría y del control, otorga los instrumentos necesarios para fortalecer la transparencia en el uso de los recursos públicos, (7) El SIAF se organiza para organizar en la determinación, programación y seguimiento de las metas, (8) El SIAF vigial la combinación de los insumos mínimos necesarios para obtener que las metas definidas se cumplan en las mejores condiciones de calidad y cantidad.(p. 3)

En consecuencia con estas definiciones el ente rector del SIAF, es el Ministerio de Economía y finanzas el MEF, el cual reglamenta todas sus actividades y realiza el control y aprobación de sus procesos de integración, a través de ello también se estructura toda la actividad del SIAF, en las áreas estratégicas de gestión en la Entidad.

1.2.3. Características del Sistema Integrado de Administración Financiera

Siguiendo a Kahn y Pessoa (2010), el desarrollo de un modelo conceptual se basa en “definición genérica de los objetivos, el alcance y la cobertura del SIAF

junto a una visión general del marco de la gestión financiera pública, los principales requisitos de los usuarios y los procesos clave del negocio que se requieren apoyar mediante el sistema de información”.

Diamonds y Khemani (2005) consideran que el SIAF es un modelo de gestión contable. Siguiendo a Uña (2014), un SIAF “se compone de un conjunto de subsistemas que operan interrelacionados y asumen un enfoque comprensivo de la administración financiera (...) en el marco de solvencia fiscal”. (p. 12)

Haciendo referencia a Schick (1998) en Uña (2014), el SIAF “no debe ser considerado como un fin en sí mismo, sino como un instrumento para el apoyo de la política fiscal y la modernización del Estado”.

Uña (2014) sostiene que gracias al SIAF, se logra una mejor gestión de la política fiscal en base a información que permite dar cuenta de la posición financiera a partir de la conformación de una base de datos con amplia participación del sector público.

Con respecto a los principios generales y reglas de validación que enmarcan la administración financiera pública. Por ejemplo, en los primeros SIAF desarrollado en la gestión, el subsistema de tesorería funciona como núcleo del sistema, mientras que en otros es el subsistema de contabilidad. (Makon, 2000)

Un segundo tipo de SIAF, son los desarrollados a partir de mediados de la década del 90 y que optimizan la gestión financiera. Así, el SIAF busca el apoyo a la gestión de las finanzas públicas. Del mismo modo, en algunos casos se brinda la información sobre indicadores físicos asociados a la ejecución financiera del presupuesto.

Un tercer tipo de SIAF, “se concentra en la consolidación de los avances en materia de gestión presupuestaria y contable de las generaciones anteriores. También busca fortalecer el sistema clave para la gestión de los recursos públicos y también los sistemas de compras y contrataciones, recursos humanos o los

sistemas propios del negocio de instituciones particulares y pensiones del organismo encargado de la previsión social. También, busca incorporar instrumentos de control de gestión y evaluación que promuevan un mejor desempeño del sector público”. (Uña 2014, p. 14)

Makon (1999) señala las diferentes características del proceso presupuestario (pp. 20-23):

La formulación: En esta fase, se define la política presupuestaria y debe de contar con el apoyo de los presupuestos preliminares que, previamente, elaboren los organismos y es conveniente la utilización de la técnica del presupuesto de base cero. Elaboración: Parte de la política presupuestaria, desde los niveles más agregados de la misma. Este proceso debe realizarse partiendo de las unidades ejecutoras y categorías programáticas de primer nivel. Coordinación de la ejecución: La ejecución implica la activación del sistema administrativo público, donde también existe una intervención de los recursos humanos y compras y de contrataciones en el proceso de provisión de insumos. Evaluación: Se fijan criterios, desde la ejecución como al finalizar el ejercicio, respecto de la economicidad, eficiencia y eficacia de la gestión por lo que, sobre todo durante el curso de ejercicio, actúa como retroalimentador del proceso presupuestario. Se debe medir el grado de avance, los desvíos que surgen. La evaluación de la ejecución debe también servir de base para que los órganos de control interno y externo conduzcan a la eficiencia y eficacia.

1.2.4. Componentes del Sistema integrado de Administración Financiera

Velásquez (2010) Define al Sistema de Administración Financiera como: “El Sistema de ejecución presupuestal, para lo cual toma como referencia el marco presupuestal; constituyéndose como una herramienta muy ligada a la gestión financiera del Tesoro Público, basándose en el uso de la tecnología informática y de comunicaciones, lo que le permite acelerar los procesos que contienen volúmenes considerables poniéndoles a disposición de los usuarios y los órganos rectores”. (p. 11)

Los componentes que comprende el Sistema integrado de Administración Financiera, considera: información presupuestal, la información administrativa, la información de ingresos y la información contable.

Información Presupuestal. Para la medición de la dimensión **Información Presupuestal**, se tomaron en cuenta las siguientes indicadores, Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado, Cadena Funcional Programática y Clasificador de Gastos e Ingresos.

Información Administrativa Para la medición de la dimensión **Dimensión Administrativa**, se tomaron en cuenta las siguientes indicadores: el compromiso, el devengado, el grado y el pagado

Información de Ingresos. Para medición de la dimensión **Información de Ingresos**, se tomaron en cuenta los siguientes indicadores: recaudado y determinado.

Información Contable. Para la medición de la dimensión **Información Contable**, se tomaron en cuenta las siguientes indicadores: la contabilización de registros, nota de contabilidad y emisión de reportes.

1.2.5. Conceptos del Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal

Velásquez (2010) Define al Sistema de Administración Financiera como: “El Sistema de ejecución presupuestal, para lo cual toma como referencia el marco presupuestal; constituyéndose como una herramienta muy ligada a la gestión financiera del Tesoro Público, basándose en el uso de la tecnología informática y de comunicaciones, lo que le permite acelerar los procesos que contienen volúmenes considerables poniéndoles a disposición de los usuarios y los órganos rectores”. (p. 11)

Por ello el SIAF-SP, como sistema presupuestal, objeto de estudio, se puede definir, como el sistema presupuestal que tiene que ver con la gestión presupuestal, la cual da como resultado un mejor proceso de información, necesaria para la Gestión Financiera de las entidades del Sector Público-

Información Presupuestal

Según la Ley General del Sistema Presupuestario, Ley 28411 (2004),: “El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos”. (p. 5)

Por ello la Gestión presupuestal de una Entidad del Sector Publico de nuestro país, se debe enmarcar en esta definición, contemplada en la ley, el cual la determina dentro de la gestión como un instrumento de gestión a través del cual y dentro de la gestión logran sus objetivos y metas, las cuales se encuentran sintetizadas en el Plan Operativo Institucional (POI). Se entiende que en la Gestión Presupuestal se realiza los movimientos de ingresos y gastos de la Entidad.

Al respecto Valdivia (2005), refiriéndose al Sistema Nacional de Presupuesto define lo siguiente:

Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. Se rige por los principios de equilibrio, universalidad, unidad, especificidad, exclusividad y anualidad. El Sistema Nacional de Presupuesto está integrado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos, las mismas que son las responsables de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos que emita el órgano rector. (p. 235)

Por ello el Sistema de Administración Financiera Presupuestal, es el que dentro de su funcionamiento involucra a varias entidades del Sector Público, de acuerdo a procedimientos normados y dispuestos. En este sentido su funcionamiento, utilidad e importancia radica en las actividades y el nivel de información que maneja cada entidad del Sector Público.

Según Congreso de la República, (2003) en la ley 28112 define las principales atribuciones de la Dirección Nacional del Presupuesto Público que son:

a) Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario; b) Elaborar el anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto; c) Emitir las directivas y normas complementarias pertinentes; d) Efectuar la programación mensual presupuestaria; e) Promover el perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria; y f) Emitir opinión autorizada en materia presupuestal".(p. 7).

Por lo cual el Proceso Presupuestario, involucra diversas actividades de gestión que involucran desde la programación hasta la evaluación del proceso realizado, apoyándose de lo dispuesto en las leyes y normas emitidas por la Dirección Nacional de Presupuesto.

El Congreso de la República, (2003) en la ley 28112, define lo siguiente:

El Presupuesto del Sector Público es el instrumento de programación económica y financiera, de carácter anual y es aprobado por el Congreso de la República. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Son Fondos Públicos, sin excepción, los ingresos de naturaleza tributaria, no tributaria o por financiamiento que sirven para financiar todos los gastos del Presupuesto del Sector Público. Se desagregan conforme a los clasificadores de ingresos correspondientes. Los gastos del Estado están agrupados en Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Servicio de la Deuda, que se desagregan conforme a los clasificadores

correspondientes. A) Gasto corriente, son los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado. B) Gasto de capital, son los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del Patrimonio del Estado. C) Servicio de la deuda, son los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa. Artículo 14 de la ley 28112.

Por lo tanto, la información presupuestal está en la relación con el Presupuesto del Sector Público, dicha información contiene, información concerniente a los gastos corrientes, gastos de capital y de deuda, también comprende información de ingresos que son de procedencia tributaria.

Siguiendo lo dispuesto por el Congreso de la República (2003), En la ley 28112 señala que:

La Ejecución del Ingreso comprende las etapas de la estimación, determinación y percepción. A) La estimación consiste en el cálculo o proyección de los niveles de ingresos que por todo concepto se espera alcanzar; b) La determinación es la identificación del concepto, oportunidad y otros elementos relativos a la realización del ingreso; y c) La percepción es la recaudación, captación u obtención de los fondos públicos. (p. 6).

Además, el Congreso de la República, (2003), en la ley 28112, señala que:

La Ejecución del Gasto comprende las etapas del compromiso, devengado y pago. A) El compromiso es la afectación preventiva del presupuesto de la entidad por actos o disposiciones administrativas; b) El devengado es la ejecución definitiva de la asignación presupuestaria por el reconocimiento de una obligación de pago; y, c) El pago es la extinción de la obligación mediante la cancelación de la misma". (p. 6).

Por lo cual la información presupuestaria, de acuerdo con la ley 28112 y su reglamento permite concluir que el compromiso es el efecto de un acto de

afectación preventiva del crédito presupuestario, mientras se identifica como gasto devengado al hecho que se traduce en la afectación definitiva de tal crédito.

Presupuesto Institucional Apertura – PIA

El Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2011), en su Guía básica del Sistema Nacional del Presupuesto, define al Presupuesto Institucional de Apertura como: “El Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo”. (p. 33)

Por lo cual se define como el Presupuesto inicial, de una entidad pública que cuenta con la aprobación del Titular del Pliego, y en algunos casos por Decreto Supremo.

Siguiendo con lo señalado por Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2011), cuando refiere que: “El presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA”. (p. 33). Presupuesto institucional de apertura, como instrumento de gestión de corto plazo, es el reporte analítico del presupuesto institucional de apertura para las entidades del gobierno nacional y los gobiernos regionales.

En el numeral 23.1 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se establece que:

“Los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional se aprueban a más tardar el 31 de diciembre de cada año fiscal; para tal efecto, una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, remite a los pliegos el reporte oficial que contiene el

desagregado del Presupuesto de Ingresos a nivel de pliego y específica del ingreso, y de Egresos por Unidad Ejecutora, de ser el caso, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura” (p. 8)

Por lo cual el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal, donde la Oficina de Presupuesto de la Entidad Pública, emite la opinión técnica presupuestal que sustenta la aprobación del presupuesto Institucional de Apertura del Pliego.

También podemos concluir que en el numeral 23.1 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, se considera que “el Presupuesto Institucional de Apertura corresponde a los montos referenciales que tienen los organismos públicos para gastar a lo largo del periodo anual, el PIA , se aprueba por el Congreso por medio del Presupuesto Público y es el presupuesto con que se inicia el año y que puede ser modificado, ya sea incrementándose o disminuyéndose, mediante leyes de créditos suplementarios o decretos de transferencias de partidas. (p.9)

Presupuesto Institucional Modificado – PIM

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2011), en la Guía básica del Sistema Nacional del Presupuesto, define que es: “El presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA”. (p. 33)

Por lo cual se define como el presupuesto actualizado de la entidad pública como consecuencia de la generación de modificaciones presupuestarias, en los niveles institucionales como: nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Cadena Funcional Programática

En el Artículo 18 de la ley 28411 (2004) Ley del Sistema Nacional de Presupuesto que fuese modificado por la Ley 29812 (2012) señala sus características y el cómo y para que deberá estar compuesto:

En la fase de formulación Presupuestaria, en adelante Formulación, se determina la estructura funcional-programática del pliego, la cual debe reflejar la lógica de las intervenciones definidas con un enfoque por resultados para lograr los objetivos institucionales y los de política pública, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el clasificador presupuestario respectivo. Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento. (p.11)

Clasificador de Gastos e Ingresos

En la Ley 29465 (2010) Ley del presupuesto del sector público en su artículo N° 79 parte 3, Del presupuesto por resultados señala que el clasificador de gastos de la cadena funcional, se define como la actividad funcional que agrupa a los créditos presupuestarios desagregados en funciones, programas y subprogramas, y a través de esta acción se logra determinar las líneas de acción que la entidad pública desarrolla en el cumplimiento de sus objetivos y metas, los cuales están claramente definidos en sus planes operativos institucionales y presupuestarios durante el año fiscal.

Información Administrativa

Velásquez (2010), define a la información administrativa como:

“La generación y utilización de reportes que permitirán al usuario y, por ende a las institución obtener información consistente, sobre la cual la gerencia pueda ejecutar determinadas acciones que permitan prevenir y mejorar las acciones administrativas y financieras de la entidad”. (p. 275)

Por lo cual la información que se desprende del Sistema de Administración Financiera, ésta compuesto por el ingreso y registro de todas las operaciones administrativas de Ingresos y Gastos Generados por la entidad. Para ello se es necesario conocer, los documentos fuentes, tipos de operación, Modalidad de Compra, procesos de selección y fase contractual, los cuales son registrados de forma administrativa.

El Registro de los Gastos se inicia con la fase del compromiso, luego con la fase del Devengado y Girado

El Registro de los Ingresos se inicia con la fase del Determinado y luego con la fase del Registro Recaudado

Compromiso

Velásquez (2010), al referirse al fase del Compromiso como una fase la define como:

“La fase que debe sustentar las adquisiciones, contrataciones de bienes y servicios, obras con contratos, es decir, los acuerdos que establecen obligaciones a los contratantes con cargo a los pliegos presupuestales y que tienen que estar acompañados con todos los documentos aprobados (órdenes de compra y de servicios) y registrados en el SIAF. Al registrar esta fase ya se esta fase ya se está ejecutando el presupuesto y por ende afectando presupuestalmente el gasto. La más alta autoridad administrativa de la entidad es el responsable de controlar los compromisos. Los compromisos registrados en el SIAF no deben exceder los montos aprobados en los créditos presupuestarios” (p.45).

Por su parte, Changa y Campos (2015) definen los siguiente:

“El compromiso es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, luego del cumplimiento de los trámites

legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados, la PCA y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial” (p. 61).

Devengado

Velásquez (2010), cuando se refiere a la fase del Devengado la define como:

“La Ejecución definitiva de la asignación presupuestal reconocida para el cumplimiento de una obligación, Para efectuar esta fase se debe recibir la aceptación del MEF. La aprobación de la fase de Compromiso debe registrarse en el SEACE. El devengado se sustenta con los documentos fehacientes aprobados por la SUNAT y otros aprobados por la DNTP”. (p. 45)

También, Changa y Campos (2015) definen lo siguiente:

“El devengado es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público”. (p. 64).

Girado

Velásquez (2010), al referirse al fase del Girado como una fase la define como:

“El pago efectuado con cargo a las subcuentas bancarias aperturadas por la DNTP debiendo ser registrado a través del SIAF dentro de los

cinco días de haberse recibido la autorización de giro a través del SIAF. Es obligatorio que los pagos a los proveedores con cargo a los fondos administrativos se efectúen a través del abono directo en sus respectivas cuentas bancarias” (p. 45).

Alvarado (1995), haciendo referencia al proceso del girado señala lo siguiente:

“Que el registro del girado requiere de un devengado previo, se puede proceder a extinguir, parcial o totalmente, las obligaciones contraídas, hasta el momento del devengado. El Girado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro de devengado” (p. 126).

Por ello la fase del girado en el SIAF, es el proceso en la que se registra las obligaciones contraídas en la fase del devengado, y esta operación puede darse dentro del mes o posterior según sea el caso.

Pagado

Changa y Campos (2015) definen lo siguiente:

“El pago es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público” (p. 64).

De allí que la fase de Pagado, es la fase en donde se registra en el SIAF, la conclusión o finalización de las obligaciones contraídas y reconocidas por parte de la Entidad, ya sea por varios motivos, como el de Compra y Servicios y deudas reconocidas diversas.

Información de Ingresos

Según Velásquez (2010), señala lo siguiente: “Los Ingresos deben ser registrados en el SIAF, sustentando dicho registro con documentos tales como: recibos de

ingresos, papeles de depósito, notas de abono, tickets, boletas de venta, facturas o los correspondientes estados bancarios según sea el caso” (p. 154).

Determinado

Velásquez (2010), al referirse al proceso de registro de la fase de determinado define lo siguiente: “El tipo de operación elegido por el usuario será y por tratarse de un ingreso con afectación presupuestal” (p.153).

Por lo cual se define como el tipo de operación de registro de ingresos con afectación presupuestal.

En fase de Determinado, Velásquez (2010), define la forma de registro como:

“La documentación que sustenta las operaciones de ingresos, en tanto formen parte de la sustentación de los actos administrativos relacionados con la formulación de la determinación y recaudación de ingresos deben conservarse en la Oficina de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora, dependencia u organismo, de acuerdo con los estándares que aseguren su adecuada conservación y ubicación” (p. 155).

Recaudado

Según Velásquez (2010), al referirse al proceso de registro de la fase de Recaudado define lo siguiente: “La percepción es la etapa de la ejecución financiera de los ingresos en la que se recauda, capta y obtiene efectivamente los ingresos sobre la base de la emisión o de ser el caso, la notificación de la documentación generada en la fase de determinación” (p.158).

Velásquez (2010) también señala lo siguiente: “El documento fuente que sustenta el registro de la fase de recaudado, en este caso, será la papeleta de depósito proporcionada por el Banco de la Nación” (p. 158).

Información Contable

Al respecto la Información Contable en el SIAF-SP, se encuentra concentrada en el Modulo de Información contable, que es en donde se realiza toda la contabilización de los gastos e ingresos, registrándose también en ella las Notas de contabilidad, en cantidad necesaria para el desarrollo de los Estados Financieros de la Entidad.

Velásquez (2010) define lo siguiente:

“Que es la información contable a nivel institucional enviada por las entidades a través del SIAF (modulo contable) y que también es: “El documento fuente que sustenta el registro de la fase de recaudado, en este caso, será la papeleta de depósito proporcionada por el Banco de la Nación” (p. 158).

1.2.6. Bases Teóricas de Gestión por Resultados

Peter Drucker (2002)

“define la gestión por resultados como un marco conceptual que facilita a la organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo asegurando la maxima eficacia, eficiencia, y efectividad de sus desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones”

Siguiendo a Puras (2014)

“la gestión por resultados es un modelo de gestión que tiene como objetivo la orientación de todos los recursos, procesos actividades y sistemas de una organización a la consecución de determinados resultados previamente establecidos. Esta focalización precisa el compromiso de la organización en sus conjunto y de sus socios con el logro de dichos resultados” (p. 23).

Se concluye que la GpR, involucra todos los procesos que involucran el movimiento de recursos, actividades y sistemas.

Serra (2007) sostiene que la “gestión por resultados implica la priorización de la consecución de los objetivos estratégicos generales y específicos en el proceso de gestión de recursos públicos”. (p. 116). La prioridad en todo proceso por resultados siempre son los objetivos, que es lo que se pretende lograr.

En el marco de la nueva Gestión Pública, la Organización de Cooperación Económica para el Desarrollo (OCDE, 2000) señala que detrás de la Nueva Gestión pública se encuentran: “a) Promover la flexibilidad, (b) Mejorar el desempeño, (c) Fortalecer los servicios adecuados y amigables a los ciudadanos, (d) aplicar la tecnología de la innovación para la toma de decisiones, € Promover la calidad de la regulación”.

Por su parte, la PNUD (2002) señala que “la gestión basada en resultados establece una coherencia entre la planificación estratégica, la gestión mediante la mejora de aprendizaje y la rendición de cuenta, con una clara orientación a los resultados de logros”. De este modo, se espera el “progreso hacia el logro de resultados esperados, la integración de las lecciones aprendidas en las decisiones sobre los informes de gestión y el rendimiento”. (PNUD, 2002)

En el marco de la gestión de resultados enfocada en el presupuesto, se señala que es “la eficiencia y eficacia del gasto público estableciendo un vínculo entre el financiamiento de las entidades del sector público y su desempeño, basándose en la información sobre resultados”. (Robinson y Last, 2009, citado en Tuesta, 2013). Donde el presupuesto por resultados no es una práctica monolítica, ya que existen diferentes formas de presupuesto por resultados los cuales tratan de vincular resultados y presupuesto de diferentes modos. También varía según la eficiencia de la asignación que sobre la eficiencia técnica o viceversa implicando diferentes tipos de requerimientos de información. (Robinson y Last, 2009, citado en Tuesta, 2013).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (BID y CLAD, 2007, citado por Balladares, 2014, p. 24) desarrollaron un modelo de Gestión por Resultados que se enfoca por un lado en las características intrínsecas del sector público,

orientado a logro de gobierno más transparente. Por otro lado, “la necesidad de utilizar un enfoque que dé cuenta de la situación de un país y que se concentran en considerar el ciclo de gestión pública a diferencia de los países desarrollados que toman en cuenta el liderazgo, el monitoreo y la evaluación” (García y García, 2010 cit. P. Balladares 2014, p. 43).

En este contexto, el BID definió la GpRD “como una estrategia de gestión que orienta la acción de los actores públicos del desarrollo para generar el mayor valor público a través del uso de instrumentos de gestión de manera colectiva, coordinada y complementaria para generar los cambios sociales con equidad en beneficio de la población de un país” (García y García, 2010).

En el ámbito nacional, el Congreso de la República señala que el Presupuesto por Resultados “constituye una herramienta gerencial estratégica de asignación de recursos, a través de la modernización del sistema de información y metodología de formulación presupuestal con el fin de lograr un presupuesto por resultados, garantía de una eficaz gestión del Estado”. (Congreso de la República 2005, p. 52)

Reily (2010) precisa que el presupuesto por resultados “tiene una visión integrada de la planificación y del presupuesto y considera necesaria la articulación de acciones y actores para el logro de resultados, rompiendo el enfoque sectorial e institucional y se caracteriza por intervenciones que general duplicidad, aislamiento y muy poca articulación de la intervención del Estado hacia un objetivo común”. (p. 6)

En el contexto latinoamericano, la experiencia de la OCDE han establecido parámetros relevantes para el desarrollo de PpR que se concentra en “condiciones institucionales, motivación, capacidades y apoyo legislativo” (Shah y Shen en Filc y Scartascini, 2012). Del mismo modo, los países que cuentan con capacidad técnica y apoyo legislativo tienen una probabilidad más alta de avanzar en las reformas relacionadas con el presupuesto. (Filc y Scartascini, p. 7) Otro aspecto que favorece el desarrollo del presupuesto por resultado se concentra

entre la correspondencia del gasto público presupuestado y el ejecutado. En este sentido, si “el presupuesto ejecutado es muy superior o inferior al presupuesto entonces es muy difícil hacer un seguimiento a las metas o criterios de eficiencia y efectiva”. (Filc y Scartascini,2012, p.7) . En el caso de la existencia de sub o sobre estimación de ingresos y gastos que sean constantes y estratégicas con incompatibles con PpR porque demuestra que no existe interés político de sujetarse a metas y objetivo que pudieran disminuir la discrecionalidad en la asignación presupuestaria. (Filc y Scartascini,2012, p.7)

Filc y Scartascini (2012) concluyen que la gestión de presupuesto por resultados aún está en desarrollo y que se diferencia de las reformas ya que no solo se enfocan en el proceso presupuestario en tiempos de crisis sino que se trata de establecer mecanismos que favorecen los PpR parecerían necesitar de condiciones fiscales estables que permitan planear, invertir y desarrollar sistemas que vayan recopilando las experiencias para seguir mejorando los sistemas que requieren de una aplicación ad hoc a la cultura presupuestaria, demostrando la capacidad de gestión pública y administrativa.

1.2.7. Estructura de la Gestión por Resultados

Citando a Serra (2007) al referirse a la Gestión por Resultados en la función pública identifica y determina lo siguiente:

Las dimensiones de una GPR son básicamente cuatro: a) en el ámbito público es un marco conceptual de gestión corporativa, en el que el resultado de la acción pública es la referencia central, b) es una forma de asignar la responsabilidad de la gestión pública, a través de la vinculación del resultado obtenido con los funcionarios y servidores públicos asignados a la gestión de estos procesos, c) es un marco de referencia capaz de integrar todo el proceso de gestión, ya que propone estructurar este proceso interconectando sus diferentes componentes y buscando la optimización de sus interacciones, y d) es una propuesta de cultura corporativa, directiva y de gestión, a través de la cual se enfatiza la orientación de la acción corporativa hacia los

resultados en lugar de centrarse sólo en procesos y procedimientos. (p. 117)

Por lo cual la gestión para resultados implica el desarrollo de las fases de planificación, presupuesto, la gestión financiera, gestión de programas y proyectos y monitoreo y evaluación.

1.2.8. Dimensiones de la Gestión por Resultados

Subsistema de Planificación Estratégica

Según Eyzaguirre (2006), “La Planificación Estratégica es un proceso dinámico que desarrolla la capacidad de las organizaciones para fijarse un objetivo en forma conjunta y observar, analizar y anticiparse a los desafíos y oportunidades que se presentan, tanto con relación a la realidad interna como a las condiciones externas de la organización, para lograr dicho objetivo” (p. 3). Con lo cual podemos definir que la Planificación Estratégica, es un proceso que se da dentro de la Institución, cuyo objetivo es lograr la capacidad institucional, en base a lo planificado.

Puras (2014), señala que “La planificación tiene por objeto establecer el rumbo y las metas de una organización, definiendo los pasos a seguir para alcanzarlas. Parte de una situación real, el presente, visualizando un futuro deseado en la creencia de que es posible “construirlo” y alcanzarlo a través de un conjunto de mecanismos y procesos. Implica, por tanto, la toma de una serie de decisiones en base a una lógica causal que nos permitirá identificar aquellos elementos necesarios para ir transformando la realidad, de una manera dirigida, hasta alcanzarlos” (p. 26). Por lo cual la Planificación Estratégica define el rumbo o la ruta que deberá seguir la Institución Pública, para la consecución de sus Objetivos y Metas trazadas, y que se expresan en las acciones estratégicas que realiza.

Armijo (2011) Define lo siguiente: “La Planificación Estratégica, PE, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el

futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen” (p. 15). La planificación Estratégica tiene que ver con la toma de decisiones, de manera eficiente y eficaz a través de las estrategias establecidas y definidas por la entidad para lograr resultados.

Eyzaguirre (2006). En la ponencia realizada en el Seminario regional de política fiscal Cepal – Ilpes, publicada por el Ministerio de Educación, define lo siguiente:

Las orientaciones alcanzadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, en las respectivas Directivas, ha permitido institucionalizar la metodología del proceso de planificación estratégica en el Sector Público. Las fases consideradas en este proceso son: Fase filosófica.- comprende la definición de la filosofía e identidad institucional, los principios y valores de la organización. Fase analítica.- comprende tanto el análisis interno como externo de la organización. Fase programática.- incluye la definición de objetivos estratégicos general y específicos. Fase operativa.- comprende el conjunto de estrategias, actividades, proyectos que se van a realizar. Fase cuantitativa.- considera la selección de indicadores de desempeño y la especificación de los valores a alcanzar o metas, así como la estimación de los recursos. (p. 3)

Al respecto la Planificación Estratégica tiene que ver con el proceso que involucra, una serie de actividades a la que Eyzaguirre (2006), llama fases, y esto a manera de institucionalización por cuanto está resuelto por normativa.

Planeamiento Estratégico y Operativo

Para Álvarez (2011)

“El planeamiento estratégico es un proceso de reflexión sistemática que se desarrolla en la organización, Constituye un instrumento idóneo para establecer correspondencia entre los problemas que identifica la

alta dirección del organismo, sus causas y las operaciones previstas para superarlos alcanzando los resultados buscados”. (p. 51)

Al respecto Armijo (2011) Señala lo siguiente:

Las mejores prácticas de planificación estratégica en el ámbito público da cuenta que los países utilizan esta herramienta como apoyo para el establecimiento de prioridades de política pública y para el establecimiento de las definiciones estratégicas (misión, objetivos estratégicos, estrategias) que guían el proceso presupuestario. Los Órganos Centrales (Presidencia, Primer Ministro, Hacienda, etc.) establecen lineamientos metodológicos simples pero consistentes para que las entidades desarrollen la planificación estratégica para orientar su gestión, elaborar sus planes y compromisos de desempeños vinculados al presupuesto. La mayor parte de los países establece un proceso de acompañamiento y capacitación de los funcionarios de los departamentos para la definición de estrategias, indicadores y sistemas de monitoreo. (p. 101).

Por ello se identifica que el proceso de Planificación estratégica, implica definir: misión, objetivos estratégicos y estrategias, y que la mayor parte de otros países siguen este criterio, el cual se aplica también a lo nuestro, es decir a nuestro país. También que la planificación estratégica publica, dentro de sus actividades y compromisos están vinculados al presupuesto y esta gestión debe hacerse de manera introspectiva en la institución con capacitación.

Es preciso indicar que, mediante Decreto Supremo No 004-2012-PCM se aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados al Planeamiento Estratégico, donde se efectúa un diagnóstico de la situación de la gestión pública y se recomienda a CEPLAN ejercer su rectoría, a través de la emisión de normas técnicas que regulen el Sistema de Planeamiento Estratégico.

Es así que mediante Resolución Ministerial No125-2013-PCM, que aprueba el Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013-2016, se establece como acción estratégica aprobar la Directiva General que contiene la metodología y los procedimientos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, haciendo énfasis en la adecuada formulación de objetivos; Que, conforme al Plan Estratégico Institucional aprobado mediante Resolución Presidencial N° 039-2013/CEPLAN/PCD de fecha 5 de junio de 2013, se consideran como objetivos principales desarrollar una cultura de planificación prospectiva, desarrollar los mecanismos de articulación y concertación de carácter metodológico para la elaboración de planes de desarrollo ajustados a los objetivos nacionales, teniendo como acción estratégica la formulación de normatividad legal y técnica, que regule estos procesos.

Misión

Según Armijo (2011) “La misión es una descripción de la razón de ser de la organización, establece su “quehacer” institucional, los bienes y servicios que entrega, las funciones principales que la distinguen y la hacen diferente de otras instituciones y justifican su existencia” (p. 29). Al respecto la Misión, tiene que ver la actividad de la Organización, que realiza las funciones con el fin de dar cumplimiento de lo establecido y definido por medio de la Misión.

Arquitectura Organizacional

Siguiendo a Alvarez (2011) encontramos en su definición que: “La estructura de la organización son instrumentos y no fines en sí mismos y por lo tanto, su diseño y reingeniería deben relacionarse con la planificación y la asignación de recursos, es decir con el plan estratégico y el presupuesto por programas” (p. 52).

La Arquitectura organizacional comprende: La Estructura Organizacional, Alineación Estructura presupuesto y estructuración por procesos y presupuesto.

Programación Presupuestaria

Alvarez (2011) señala que: “La Planificación Estratégica potencia y unifica los diferentes enfoques instrumentales e Presupuesto programa del sector público al

promover una mayor coherencia entre fines y medios y al tener a reasignar eficientemente los recursos hacia las actividades centrales de cada institución en línea con los objetivos de gobierno expresados en las políticas públicas”. (p. 53)

Por lo cual la programación Presupuestaria involucra una gestión presupuestaria que tiene que ver con la asignación y reasignación de recursos pero en forma eficiente, y esto hacia las actividades principales de cada entidad, el cual previamente ha descrito sus objetivos y metas.

El Congreso de la Republica (2012), en el Capítulo IV, de la ley N° 28411, Ley General del Presupuesto Público, en su Artículo 79.2, señala lo siguiente: “ El Presupuesto por Resultados – PpR, utiliza instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, el seguimiento de productos y resultados a través de indicadores de desempeño y las evaluaciones independientes, entre otros que determine el Ministerio de Economía y Finanzas en colaboración con las demás entidades del gobierno”(p. 63). Al respecto La programación presupuestaria comprende: Presupuestación por programas, apertura programática por productos y centro de costos.

La Dirección General de Presupuesto Público a partir del 2007, viene aplicando progresivamente el presupuesto por resultados en el Ministerio de Economía y Finanzas, A partir del año 2007, se inicia formalmente en el Perú la aplicación progresiva del Presupuesto por Resultados, el cual es un instrumento característico de la Nueva Gerencia Pública, que ordena el ciclo presupuestal en función de los Resultados que valora y requiere el ciudadano y a los productos necesarios para lograrlos, en tal sentido, la Dirección General de Presupuesto Público, viene impulsando, en coordinación con los Sectores la Implementación progresiva del Presupuesto por Resultados y su institucionalización en el Sistema Nacional de Presupuesto Público, como una nueva reforma en la gestión presupuestaria, orientada a migrar de un enfoque inercial y centrado en costeo de insumos hacia un modelo que vincula los recursos asignados a las entidades del Sector Público con los productos y los resultados que deben lograr en beneficio de su público objetivo. La aplicación progresiva de la metodología del

Presupuesto por Resultados incorporó instrumentos, tales como: los Programas Presupuestales Estratégicos, las evaluaciones independientes y el seguimiento del gasto público, que han contribuido con mejorar la calidad y gestión del gasto en las entidades públicas.

Enfoque del programa presupuestal de Presupuesto por Resultados

El enfoque del programa presupuestal por resultados según el D.L. N° 002-2011-EF/76.1, (2011), en su anexo 1, la vincula en su definición como un proceso que permite una construcción articulada de intervenciones, para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia, este conjunto articulado de intervenciones van a posibilitar el logro de los resultados en base a los siguientes objetivos:

Propiciar un diseño integrado y articulado de las intervenciones del Estado, sobre la base del logro de resultados a favor de la población. Establecer una relación clara y verificable entre resultados que se espera obtener y los medios definidos para ello. Considerar los objetivos de mediano y largo plazo, nacionales, sectoriales e institucionales en el diseño del presupuesto anual. Establecer roles y responsabilidades claras en la generación de productos y resultados, propiciar un seguimiento en las evaluaciones independientes de los programas implementados en el marco de la Programación presupuestaria (p. 1)

Por lo cual este el programa presupuestal, es un proceso que involucra articular sus funciones de manera sistematizadas, aquí también hay una visión dentro de sus objetivo por cuanto, se asignan responsabilidades en cada uno de los niveles para la generación de productos y resultados, estas medidas involucran a todas las entidades del sector público.

Además el D.L. N° 002-2011-EF/76.1, (2011), respecto a la asignación y el cumplimiento de tareas, las cuales se deben integrar para lograr resultados, esto es con los productos constituidos por bienes y servicios en la población, resolvió i definió lo siguiente:

El Programa Presupuestal con enfoque de Resultados, viene a ser un conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas que proveen productos (bienes y/o servicios), tendientes a lograr un resultado específico en una población objetivo y que por esta vía resuelve el problema que dio origen al mismo. Es la unidad básica de programación, definida como la categoría programática de mayor nivel en el proceso presupuestario. Los atributos de un programa presupuestal son los siguientes: Refleja un Resultado Específico (propósito) que es el cambio que se busca alcanzar en la población objetivo y contribuye al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública. Para lograr dicho Resultado Específico requiere completar previamente Productos, los cuales representan los bienes y servicios que entrega el Programa para lograr el Resultado Específico. Los Productos se pueden lograr o completar mediante la realización de un conjunto articulado de Actividades. Cada programa se encuentra representado en un marco lógico que incluye i) una columna con: el Resultado Final al cual contribuye, un solo Resultado Específico, Productos, Actividades para cada uno de los Productos; ii) una columna de Indicadores para cada nivel; iii) una columna de Medios de Verificación y iv) una columna de Supuestos Importantes. (p. 2).

Por ello el programa presupuestal se enlaza con el Presupuesto por resultados, en cuanto a que en base a la articulación de sus actividades, va a lograr un resultado específico dentro de la cadena del programa presupuestal, que tiene que ver con el adecuado uso y utilización de los bienes y servicios, dirigidos a una población objetivo.

Subsistema de responsabilización

Álvarez (2011), refiriéndose al Subsistema de responsabilización que: “Expresa distintos compromisos que deben asumir las organizaciones con relación a su producción institucional, este subsistema está compuesto por, compromisos de: Desempeño institucional (Acuerdos y Programas), Resultados de Gestión, de Ciudadanos”. (p. 50). El Subsistema de Responsabilización comprende: El

Desempeño Institucional, Resultados de Gestión y Compromiso Ciudadano, que vienen a ser los compromisos que asumen las entidades por concepto de responsabilización.

Desempeño Institucional

Al respecto Álvarez (2011) , señala y define lo siguiente que: “Son los compromisos de desempeño que asume la organización, a través de su titular, ante el jefe de Gabinete de Ministros. Se expresan en términos de objetivos y metas surgidos del planeamiento estratégico, a alcanzar en un periodo determinado de tiempo, con determinados recursos previstos y presupuestados”. (p.55). El Desempeño Institucional se logra a través de lo alcanzado del planeamiento estratégico, y las actividades realizadas por la institución y esto dentro de un periodo determinado.

Resultados de Gestión

Álvarez (2011) al referirse a los resultados de la Gestión como Compromiso de Resultados de Gestión, señala lo siguiente que: “Son los que expresan el segundo eslabón de la cadena de compromisos y acciones al privilegiar la estrecha vinculación con la alta dirección con las gerencias o direcciones operacionales del propio organismos”. (p. 55). Por lo cual los Resultados de Gestión son los que se logran a través de la Gestión por Resultados, son los resultados logrados y dirigidos por la Alta Dirección de la Entidad. Los cuales se expresan en resultados obtenidos, en un tiempo determinado, por el cumplimiento de lo pactado a lo que llamamos compromiso.

Compromiso Ciudadano

Álvarez (2011) define lo siguiente: “Expresa la relación del conjunto de cada organismo con sus usuarios. Y esta se formaliza con la Carta de Compromiso con el ciudadano, como indica su nombre, en este instrumento el Sistema de Gestión por Resultados abre el organismo al escrutinio ciudadano y asume compromisos de calidad de servicios y estándares de prestación con sus usuarios”. (p. 56). Evidentemente existe un pacto social que toda entidad pública debe tener, sobretodo en la Gestión que realizar porque lo que se trata es lograr con toda esta

actividad generada por la Institución, la generación de más valor público, a través de la ejecución de programas y presupuestos, que causan un impacto social, respecto a la atención de las necesidades inmediatas de la población, en el cual están dirigidos sus actividades, programas y proyectos, esto es importante, puesto que se constituye en la razón de ser de la Entidad Pública.

Subsistema de Monitoreo, Control y Evaluación

Monitoreo

Al respecto Álvarez (2011) refiere lo siguiente: “El Monitoreo genera información básica requerida por el Sistema: define indicadores y fuentes de verificación y estipula los procesos de obtención de los datos, tal como queda expresado en los compromisos de resultados de gestión”. (p. 56). Por lo cual los indicadores juegan un papel importante en la formulación de resultados de información expresada en números es decir cuantificables, con el cual se permiten definir parámetros y dimensiones en la producción de bienes y servicios, haciéndose necesario su revisión periódica.

Armijo (2011), para los indicadores de insumo, señaló lo siguiente:

Indicadores de insumo (inputs): cuantifica los recursos tanto físicos como humanos, y/o financieros utilizados en la producción de los bienes y servicios. Estos indicadores generalmente están dimensionados en términos de gastos asignados, número de profesionales, cantidad de horas de trabajo utilizadas o disponibles para desarrollar un trabajo, días de trabajo consumidos, etc. Estos indicadores son muy útiles para dar cuenta de cuantos recursos son necesarios para el logro final de un producto o servicio, pero por sí solos no dan cuenta de si se cumple o no el objetivo final. Indicadores de proceso: se refieren a aquellos indicadores que miden el desempeño de las actividades vinculadas con la ejecución o forma en que el trabajo es realizado para producir los bienes y servicios, tales como procedimientos de compra (días de demora del proceso de compra) o procesos tecnológicos (número de horas de los sistemas

sin línea atribuibles al equipo de soporte). Estos indicadores son útiles para la evaluación del desempeño en ámbitos donde los productos o resultados son más complejos de medir, como por ejemplo actividades de investigación, culturales, etc. Indicadores de producto: muestra los bienes y servicios de manera cuantitativa producidos y provistos por un organismo público o una acción gubernamental. Es el resultado de una combinación específica de insumos por lo cual dichos productos están directamente relacionados con ellos. Por sí solo un indicador de producto, (por ejemplo número de vacunaciones realizadas, número de viviendas construidas, número de inspecciones, etc.) no da cuenta del logro de los objetivos o de los recursos invertidos en la generación de dichos productos. (p. 60).

Armijo (2011) respecto al Monitoreo y Evaluación en el sector público define lo siguiente: “Es la orientación del proceso de planificación, monitoreo y evaluación que se centra principalmente en la definición de indicadores que dan cuenta de los resultados finales o impactos, sin embargo la metodología establece claramente la posibilidad de definir indicadores de resultado intermedio como valores de aproximación a la medición del resultado final o impacto” (p. 101).

También Armijo (2011), al referirse sobre los indicadores sostuvo que: “Los indicadores de impacto son desarrollados en el marco de compromisos de gestión pública, donde existen responsabilidades respecto de su monitoreo y evaluación. Existe la obligación de definir con rigurosidad cuál es el efecto en la población objetivo y como el logro de la meta contribuye a solucionar al problema público para el cual existe el programa. La idea es que el indicador sea justificable y entendible para los usuarios” (p. 102). Con la formulación de indicadores, se dan los compromisos de gestión de monitoreo y evaluación.

Control

Vitoraje y Elayne (2011) respecto al Control definieron lo siguiente:

El control de la gestión pública marca una importancia creciente en la administración de los entes públicos, como proceso que consiste en controlar las acciones, a través de las cuales se alcanzarán los

objetivos planteados por la institución; es el proceso de verificación de los resultados, para demostrar que las políticas o acciones tomadas se corresponden con los objetivos, y en caso contrario aplicar las medidas correctivas necesarias. La implementación de acciones orientadas a alcanzar una administración pública cuyo objetivo central sea el logro de resultados, tendientes a mejorar la calidad e impacto de las políticas; así como los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad supone la evaluación constante de la gestión pública, de los resultados y metas. En la moderna administración pública se hace urgente la concienciación acerca de la importancia de capacitar al funcionario en el control de gestión como práctica de evaluación continua de los objetivos, metas y medición de resultados (p. 111).

El Control es parte de la función administrativa, cuyo proceso permite verificar, constatar, palpar, medir, si la gestión institucional está cumpliendo con lo establecido y dentro del marco del proceso de la Gestión, este proceso es una unidad, elemento o sistema seleccionado que realiza una actividad de monitoreo y seguimiento a las actividades de la Institución.

Evaluación

Álvarez (2011), respecto a la Evaluación como un seguimiento la definió como que: “Es el seguimiento y evaluación periódica de la información que arroja el monitoreo y tiene como objetivo orientar la toma de decisiones. Se aplica a la información relacionada con el grado de ejecución de programas y de realización de compromisos, estándares de calidad, alcance de los resultados. Contrasta las diferencias entre ambos y define los cursos de acción pertinentes. En este sentido es una tarea constante de reconstrucción conceptual de las situaciones”. (p. 56). Por ello la Evaluación se da con la información obtenida de la Gestión realizada por la Institución, de allí que se mide sus resultados alcanzados con respecto al logro de sus Metas, Objetivos y Estrategias desarrolladas para ejercer una buena Gestión Administrativa en una Organización, en este caso para nuestro estudio en una Entidad Pública.

Subsistema de Desarrollo de Personal

Álvarez (2011) define como el Subsistema que: “Se orienta al conocimiento y desarrollo de las competencias; actitudes y aptitudes (conocimientos y habilidades) necesarias en los aspectos institucionales, gerenciales y técnicos para la implementación de la Gestión por Resultados” (p. 56). Este subsistema según lo señalado por Álvarez (2011), tiene que ver necesariamente con las Competencias del Personal en la Institución. Por lo cual Sub sistema de Desarrollo de Personal, será un proceso integrado, que involucra el proceso de identificar valores, actitudes, destrezas, habilidades del personal, para luego a través del desarrollo de estas actividades, les permita a ellos definir sus competencias, con el personal con que trabajan, para ello la Entidad, deberá programar un rol de capacitaciones, en base a lo proyectado para el logro de la Gestion por Resultados, persiguiendo en sus actividades, el alcance de la Eficacia y la Eficiencia.

Sensibilización

Al respecto Álvarez (2011) señala que la Sensibilización: “Apunta a establecer una percepción común acerca de la necesidad y sentido del cambio buscado”. (p. 56). Esta definición hace referencia a que este tipo de aprendizaje es básicamente la habilidad mediante la percepción, y que a través de ella se llega a la sensibilización, porque lo se trata es de percibir las necesidades de la Institución y asumirlas como propias a fin de ser consecuentes y responsables directos de la Gestión Institucional.

Capacitación

Álvarez (2011) señala que la capacitación: “Es un recurso para desarrollar las actitudes, conocimientos y habilidades requeridas por los cambios en los modelos de gestión”. (p. 56). En este sentido a través de lo expresado por Álvarez (2011), las capacitaciones que se realizan con el personal de la institución, son inversiones que luego se van a recuperar con la obtención de una mejor gestión institucional, y esto debido a que, a través del desarrollo y habilidades del personal en la institución, se tendrá una mejor Clima Organizacional, con capacidad y mejor nivel directivo y operativo.

Competencia

Álvarez (2011) cuando se refiere a la Competencia define lo siguiente: “Es la identificación y conocimiento de las competencias requeridas por la organización permite alinear a las personas a los objetivos”. (p. 56). A propósito de esta definición es importante porque señala las importancias de una adecuada Gestión por Competencias en la Entidad pública, por a través de esta gestión, se logrará optimizar las Competencias del Personal, para llegar y lograr una mejor gestión de la Institución.

Incentivos

Álvarez (2011) señala lo siguiente: “Inscritos en el marco de la evaluación de desempeño, respaldan las transformaciones en los sistemas de gestión”. (p. 56). Por ello los Incentivos deben ser los que van a respaldar las actividades realizadas por el personal en la Institución, los cuales se identifican como el hecho de la realización de buenas prácticas en la Institución.

1.2.9. Marco Conceptual

Presupuesto

Según Pacheco y Valencia (2014) “Es el cálculo y negociación anticipada de los ingresos y gastos de una actividad económica (personal, familiar, un negocio, una empresa, una oficina, un gobierno) durante un período, por lo general en forma anual. Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización” (p. 26).

Sistema Nacional de Contabilidad

Según Pacheco y Valencia (2014) “El Sistema Nacional de Contabilidad, es la encargada de aprobar la normatividad contable de los sectores público y privado; elaborar la Cuenta General de la República procesando las rendiciones de cuentas remitidas por las entidades y empresas públicas; elaborar la Estadística

Contable para la formulación de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales, el planeamiento y la evaluación presupuestal y proporcionar información contable oportuna para la toma de decisiones en todas las entidades” (p.26).

Contabilidad Gubernamental

Según Alvarado (1995) “Es el conjunto de principios y normas que comprenden niveles operacionales como áreas contables, documentos fuentes, informes de movimiento por áreas, plan de cuentas, libros principales y registros auxiliares de contabilidad, estados financieros y presupuestarios, archivos de las transacciones, así como de los procedimientos de registración y de elaboración e interpretación de los estados contables; la aplicación de los principios y normas y procedimientos en que se sustenta el Sistema de Contabilidad Gubernamental permite asegurar su uniformidad, centralización y consolidación así como la elaboración de la cuenta general de la república y proporciona información para la formulación de las cuentas contables” (p. 21).

Tesoro Público

Según Pacheco y Valencia (2014), señala que el tesoro público “Comprende la administración centralizada de los recursos financieros por toda fuente de financiamiento generados por el Estado y considerados en el presupuesto del Sector Público, por parte del nivel central y de las oficinas de tesorerías institucionales, de manera racional, óptima, minimizando costos y sobre la base de una adecuada programación” (p. 27).

Entidad Pública

Según Pacheco y Valencia (2014) “una entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos”. (p. 27).

Ejecución Financiera

Según Pacheco y Valencia (2014) es el “proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado así como su correspondiente cancelación o pago” (p. 27).

Estados Financieros

Según Pacheco y Valencia (2014), los Estados Financieros son: “Productos del proceso contable, que en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, están orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos, físicos y monetarios 28 de una entidad pública, a una fecha y período determinados. Estos pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa y poseen la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios” (p. 27).

1.3 Justificación

Se abordan los siguientes componentes como justificación de la investigación, en la medida en que se buscó conocer cómo se promueve la integración contable del Sistema Integrado de Administración Financiera y su relación con la Gestión por Resultados de DEVIDA. Con los resultados se espera conocer como los procesos de Presupuesto se regulan de acuerdo a la normativa vigente en el Perú.

Conveniencia

Se realizó una investigación que contribuirá describir las características de la Sistema de Administración Financiera aplicado en la Gestión por Resultados en DEVIDA, en el año 2016, el cual se determinará la relación existente, las mismas que servirán para identificar y complementar y mejorar la Gestión por Resultados. De nuestro estudio.

Relevancia social

A nivel nacional, permitirá abrir un antecedente de estudio no explorado ni profundizado por nuestras autoridades el Sistema de Administración Financiera aplicado en la Gestión por Resultados con el objetivo de ampliar sus

conocimientos en Sistema de Administración Financiera y la Gestión por Resultados y las relaciones sociales que se producen en ellas, en vías de lograr una mejor sociedad y elevar la calidad del servicio.

Implicancias prácticas

Se considera que el presente estudio de tipo correlacional es una propuesta para poder identificar el Sistema de Administración Financiera aplicado en la Gestión por Resultados, cuya correlación involucraría tener conocimiento general de los problemas que se están generando para dar soluciones en su implementación y sistematización.

Valor teórico:

En ese sentido, la investigación es pertinente, ya que proporciona información empírica y teórica acerca de aspectos pocos investigados respecto a la relación entre Sistema de Administración Financiera aplicado en la Gestión por Resultados en DEVIDA a partir de los cuestionarios que se aplicaran.

Utilidad metodológica

La investigación proporciona evidencias reales sobre la influencia del Sistema de Administración Financiera y la Gestión por Resultados, permitiendo a la Gerencia de varias áreas de la Entidad Pública DEVIDA, tomar decisiones y cumplir las funciones, objetivos y metas trazadas en el ámbito de la Gestión por Resultados.

1.4 Realidad Problemática

Actualmente en las Entidades Públicas, específicamente en DEVIDA, el Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal– SIAF-SP, se compone de un conjunto de subsistemas que operan interrelacionados y asumen un enfoque comprensivo de la administración financiera, constituyendo una herramienta para el logro de una gestión de los recursos públicos eficaz, eficiente y transparente en un marco de solvencia fiscal.

Desde esta perspectiva, en la Comisión para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, el SIAF-SP, es considerado como un fin en sí mismo, y debe ser considerado como un instrumento para el apoyo de la toma de decisiones en la política fiscal.

Uno de los objetivos centrales de un SIAF es la generación de información que facilite la toma de decisiones. Para que ello sea posible, es necesario que la información cumpla con tres condiciones básicas: ser oportuna; relevante y confiable.

En ese marco, el Sistema Integral Administrativo Financiero – SIAF es una herramienta que permite la gestión sistemática e integrada de los recursos públicos, y la información generada por el sistema actúa como instrumento que facilita la toma de decisiones, coadyuvando al logro de una gestión del gasto más eficaz, eficiente y transparente en la Gestión por Resultados que se viene implementando en nuestro país.

Dentro de la Gestión por Resultados, se da el Presupuesto por Resultados, para ellos se estructura el presupuesto público. Es necesario señalar que, existen Programas Presupuestarios en DEVIDA, asociados a funciones esenciales del Estado, donde la presupuestación que se realiza principalmente en base al sostenimiento de capacidad instalada. En estos casos la oportunidad, el costo y la posibilidad de establecer indicadores desempeño asociados al presupuesto no son obvios, por lo tanto, la aplicación de Gestión por Resultados se ve limitada.

Por otra parte, en DEVIDA, existen Programas Presupuestarios asociados a la provisión de Bienes Públicos mixtos y/o preferentes, donde es posible establecer claramente la relación entre insumos y productos, y asociar indicadores de desempeño.

Un punto importante es diferenciar los tipos de gasto y tipo de costo, para ello se hace necesario determinar la relación que existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y la Gestión por Resultados que se viene realizando en DEVIDA.

Para Mostajo (2002),

“Los principales problemas del sistema presupuestario peruano están asociados a las instituciones presupuestarias que lo sustentan, es decir, a las leyes que fijan restricciones, las reglas de procedimientos y las reglas de transparencia presupuestaria. Entre los principales problemas identificados están la inercia en la asignación y la ejecución del presupuesto, los problemas de coordinación intra-sectorial en el MEF, la atomización y fragmentación del gasto -146 pliegos y 559 unidades ejecutoras-, y la ausencia de evaluación de resultados y de la calidad del gasto” (p. 17).

En ese sentido es necesario conocer cómo se presenta la relación entre el Sistema de Administración Financiera y la Gestión por Resultados que se viene realizando en DEVIDA, puesto que en la parte Presupuestal existen estos problemas, no solamente a nivel entidad, sino a nivel sectorial, entre entidades del sector, la asignación de recursos, la calidad en la ejecución del presupuestos, todo esto enmarcado en la Gestión por Resultados que se está dando en DEVIDA

Por ello el presente trabajo de investigación, ha establecido la correlación entre elementos dimensionales del Sistema de Administración SIAF – SP, con la Gestión por Resultados que se viene dando en DEVIDA, y de esta manera identificar relación, para llegar a conclusiones, que servirán para dar recomendaciones frente a la solución del problema integral de la Gestión por Resultados en DEVIDA, y la solución que daría el empleo y sistematización del SIAF, para el propósito y optimización de la Gestión por Resultados en DEVIDA.

Formulación del Problema

Para el presente estudio y ante la realidad de identificar y lograr una mejor Gestión por Resultados del Sector Público específicamente en DEVIDA, a través de Sistema de Administración Financiera Presupuestal SIAF-SP, cuya necesidad inmediata es determinar la relación que existe entre estas variables, las mismas

que se estudian para encontrar una respuesta sustantiva de su relación, se plantea el siguiente problema de investigación:

1.4.1. Problema general.

¿Qué relación existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal (SIAF-SP), y la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016?

1.4.2. Problemas específicos

Problemas específicos 1

¿Cómo la Información Presupuestal del (SIAF-SP), se relaciona con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016?

Problemas específicos 2

¿Cómo se relaciona la Información Administrativa del (SIAF-SP), con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016?

Problemas específicos 3

¿De qué manera la Información de Ingresos del (SIAF-SP), se relaciona con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016?

Problemas específicos 4

¿Cómo la Información Contable del (SIAF-SP), se relaciona con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016?

1.5. Hipótesis de la investigación

1.5.1. Hipótesis General

La información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal, se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016.

1.5.2. Hipótesis Específicas

Hipótesis Específicas 1

La Información Presupuestal del (SIAF-SP), se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016.

Hipótesis Específicas 2

La Información Administrativa del (SIAF-SP), se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016.

Hipótesis Específicas 3

La Información de Ingresos del (SIAF-SP), se relaciona significativamente con la Gestión Por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016

Hipótesis Específicas 4

La Información Contable del (SIAF-SP) se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016

1.6 Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre la información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal, se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016.

1.6.2. Objetivos específicos

Objetivos específicos 1

Identificar como la Información Presupuestal del (SIAF-SP), se relaciona con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016.

Objetivos específicos 2

Determinar cómo se relaciona la Información Administrativa del (SIAF-SP), con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016.

Objetivos específicos 3

Determinar la relación que existe entre la Información de Ingresos del (SIAF-SP), y la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016.

Objetivos específicos 4

Determinar la relación que existe entre la Información Contable del (SIAF-SP) y la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016.

II. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Variables

2.1.1. VARIABLE : Sistema Administración Financiera Presupuestal

Definición conceptual:

Velásquez (2010), define al Sistema de Administración Financiera como: “El Sistema de ejecución presupuestal, para lo cual toma como referencia el marco presupuestal; constituyéndose como una herramienta muy ligada a la gestión financiera del Tesoro Público, basándose en el uso de la tecnología informática y de comunicaciones, lo que le permite acelerar los procesos que contienen volúmenes considerables poniéndoles a disposición de los usuarios y los órganos rectores”. (p. 11).

Definición operacional:

El Sistema de Administración Financiera Presupuestal, representa los componentes de Sistema de Administración Financiera Presupuestal conformado por información presupuestal, información administrativa, información de ingresos e información contable.

2.1.2. VARIABLE : Gestión por Resultados

Definición Conceptual

Álvarez (2011), define lo siguiente: “La Gestión por Resultados es un modelo de cultura organizacional, basada en el planeamiento y las acciones estratégicas y desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procesos” (p. 45).

Definición Operacional

La Gestión por Resultados, representa los componentes de Gestión por Resultados conformado por el subsistema de planificación estratégica, el subsistema de responsabilización, el subsistema de monitoreo, evaluación y control y el subsistema de desarrollo de personal.

2.2 Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de la Variable Sistema de Administración Financiera Presupuestal

| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escalas | Niveles | Rangos |
|----------------------------|--|---------|----------------------------|-----------------|----------------------------|
| Información Presupuestal | Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado | 1 – 4 | | | |
| | Cadena Funcional Programática | 5 | 1. Definitivamente No (DN) | | 7-16 17-26 27-35 |
| | Clasificador de Gastos e Ingresos | 6 – 7 | 2. Probablemente No (PN) | 1. Inadecuado | |
| Información Administrativa | Compromiso | 8 – 9 | 3. Indeciso | 2. Adecuado | |
| | Devengado | 10 – 11 | 4. Probablemente Sí (PS) | | 8-18 19-29 30-40 |
| | Girado | 12 – 13 | | 3. Muy adecuado | |
| | Pagado | 14 -15 | 5. Definitivamente Sí (DS) | | |
| Información de Ingresos | Determinado | 16 – 18 | | | 6-14 15-23 24-30 |
| | Recaudado | 19 – 21 | | | |
| Información Contable | Contabilización de Registros | 22 – 23 | | | 29-68 69-108 109-145 |
| | Notas de Contabilidad | 24 – 25 | | | |
| | Emisión de Reportes | 26 – 29 | | | |

Elaboración propia

Tabla 2

Operacionalización de la variable Gestión por Resultados

| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escalas | Niveles | Rangos |
|--|--------------------------------------|--------------|----------------------|-----------------|----------------------------|
| | Planeamiento Estratégico y Operativo | 1 - 2 | | | |
| Subsistema de Planificación Estratégica | Arquitectura Organizacional | 3 - 4 | | | 7-16 17-26 27-35 |
| | Programación Presupuestaria | 5 - 7 | 1.Definitivamente No | | |
| | Desempeño Institucional | 8 - 11 | | 1. Inadecuado | |
| Subsistema de responsabilización | Resultados de Gestión | 12--13 | 2.Probablemente No | | 8-18 19-29 30-40 |
| | Compromiso Ciudadano | 14 - 15 | 3.Indeciso | 2. Adecuado | |
| | Monitoreo | 16 - 17 | 4.Probablemente Sí | 3. Muy adecuado | |
| Subsistema de Monitoreo Control y Evaluación | Control y Evaluación | 18 - 21 | 5.Definitivamente Sí | | 6-14 15-23 24-30 |
| Sub Sistema de Desarrollo Personal | Sensibilización y Capacitación | 22 - 25 | | | 29-68 69-108 109-145 |
| | Competencia | 26 - 28 | | | |
| | Incentivos | 29 | | | |

Elaboración propia

2.3 Metodología

La metodología de investigación responde a un enfoque cuantitativo. Se plantea el método hipotético deductivo de contrastación de las hipótesis.

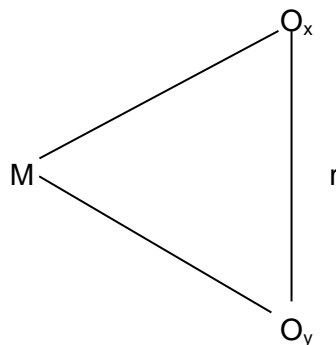
2.4 Tipo de investigación

El tipo de investigación es básica. Según Sierra Bravo (2000), “las investigaciones de tipo básica, buscan la descripción de los eventos”. De acuerdo con Tamayo y Tamayo (2002) “la investigación es sustantiva de nivel descriptiva, ya que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos, donde el enfoque se hace sobre conclusiones dominantes”. Por lo tanto la presente investigación se sujeta a un tipo de investigación descriptivo correlacional.

2.5 Diseño de investigación

El diseño de investigación es no experimental. Para Hernández, Fernández y Baptista (2006), el diseño de investigación es “no experimental, transversal de nivel descriptivo y correlacional”.

En consecuencia el diseño a seguir es:



Dónde:

M: Muestra de trabajadores de la DEVIDA que trabajan con el SIAF-SP

O_x : Es la primera variable: Sistema de Administración Financiera Presupuestal.

O_y : Es la segunda variable de estudio: Gestión por Resultados

“r”: Hace mención a la posible relación existente entre las variables de estudio.

2.6 Población, Muestra y Muestreo

2.6.1 Población

En la presente investigación la población estuvo conformada por 98 trabajadores administrativos de DEVIDA, de la sede central, zonal La Merced, zonal Huamanga, zonal Tingo María, zonal Pucallpa, zonal San Martín, zonal Iquitos, zonal Cusco y zonal Puno.

Para Hernández (2010) “Población o Universo es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones. Las poblaciones deben situarse claramente en torno a sus características de contenido, de lugar y en el tiempo” (p. 174).

2.6.2 Muestra

La muestra considera una parte de la población de trabajadores administrativos de DEVIDA, de la sede central, zonal La Merced, zonal Huamanga, zonal Tingo María, zonal Pucallpa, zonal San Martín, zonal Iquitos, zonal Cusco y zonal Puno.

2.6.3 Muestreo

El tamaño de la muestra se plasmó en una muestra probabilística, para ello se utiliza la siguiente fórmula de cálculo muestral.

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{(N-1) E^2 + Z^2 * p * q}$$

Reemplazando datos en la fórmula:

n: es el tamaño de la muestra.

Z²: es el nivel de confianza: 1.96 (95% nivel de confianza)

N: es el tamaño de la población. N=98

p=q Es la probabilidad de éxito o no éxito: 50%

E²: es el error muestral (0.05)

El estudio de muestreo concluye que la muestra probabilística considera a 78 trabajadores administrativos de DEVIDA.

2.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica.

La técnica seleccionada para el presente estudio corresponde a la Encuesta.

Instrumentos de recolección de datos

Instrumento 1: sistema integrado de administración financiera y presupuestal

Cuestionario de Información sobre el Sistema Integrado de Información Financiera Presupuestal, Es un cuestionario de 29 ítems que operacionaliza el Sistema de ejecución presupuestal, para lo cual toma como referencia el marco presupuestal; constituyéndose como una herramienta muy ligada a la gestión financiera del Tesoro Público.

El instrumento está constituido por una escala de categorías de 1 a 5 donde el informante debe responder respecto a la opinión que tiene sobre el Sistema Integrado de Información Financiera Presupuestal señalada en el ítem. Las categorías que considera el cuestionario son: (5.Definitivamente Sí (DS), 4.Probablemente Sí (PS), 3.Indeciso, 2.Probablemente No (PN), 1.Definitivamente No (DN).

El instrumento está conformado por cuatro dimensiones:

Dimensión 1: Información presupuestal.

Conformado por 7 ítems, que se compone en cuatro indicadores: Presupuesto Institucional de Apertura (2 ítems), Presupuesto Institucional Modificado (2 ítems), cadena Funcional Programática (1 ítems) y Clasificador de Gastos e Ingresos (2 ítems) de donde se colige que según el Artículo de la Ley 28411 (2004), Ley General del Sistema Presupuestario: “El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos”. (p. 5).

Dimensión 2: Información Administrativa.

Conformado por 8 ítems, que se compone de cuatro indicadores: compromiso (2 ítems) devengado (2 ítems), girado (2 ítems) y pagado (2 ítems). Según Velásquez (2010) define la información administrativa como: “La generación y utilización de reportes que permitirán al usuario y, por ende a las institución obtener información consistente, sobre la cual la gerencia pueda ejecutar determinadas acciones que permitan prevenir y mejorar las acciones administrativas y financieras de la entidad”. (p. 275).

Dimensión 3: Información de ingresos

Conformado por 6 ítems, que se compone de dos indicadores: determinado (3 ítem) y recaudado (3 ítems). Según Velásquez (2010), la información de ingresos, considera que “Los Ingresos deben ser registrados en el SIAF, sustentando dicho registro con documentos tales como: recibos de ingresos, papeles de depósito, notas de abono, tickets, boletas de venta, facturas o los correspondientes estados bancarios según sea el caso”. (p. 154)

Dimensión 4: Información contable.

Conformado por 8 ítems, que se compone de tres indicadores: contabilización de registro (2 ítems), nota de contabilidad (2 ítems) y emisión de reportes (4 ítems). Velásquez (2010) define la información contable como “la información a nivel institucional enviada por las entidades a través del SIAF (modulo contable), que permite a la Contaduría Pública de la Nación también señala lo siguiente: “El documento fuente que sustenta el registro de la fase de recaudado, en este caso, será la papeleta de depósito proporcionada por el Banco de la Nación”. (p. 158).

Validez y confiabilidad del instrumento Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal

Validez del instrumento: A efectos de contar con validez de contenido, “grado en que los ítems responden a las dimensiones” (Hernández et al, 2006). El instrumento **Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal:** Fue sometido a juicio de expertos, para establecer la validez de cada una de las dimensiones de la variable. El resultado por dimensiones, se muestra en la tabla 3.

Tabla 3

Validez de contenido: Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal

| Variable: SIAF-SP | JUEZ 1 | | |
|---|---------------|------------|----------|
| Dimensiones | Pertinencia | Relevancia | Claridad |
| Dimensión 1: Información presupuestal | SI | SI | SI |
| Dimensión 2: Información Administrativa | SI | SI | SI |
| Dimensión 3: Información de ingresos | SI | SI | SI |
| Dimensión 4: Información contable | SI | SI | SI |

En tabla 3, para la variable Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal, encontramos, según opinión de expertos, para información presupuestal, información administrativa, información de ingresos e información contable, demuestran suficiencia al 100%, tanto en pertinencia, el ítem corresponde al concepto teórico formulado, en relevancia, el ítem es apropiado para representar a la dimensión y en claridad, el ítem es conciso, exacto y directo.

Confiabilidad del instrumento: Refiriéndose a la consistencia interna del instrumento, aplicamos la prueba estadística Alpha de Cronbach. Así tenemos, los resultados de la prueba piloto en la siguiente tabla.

Tabla 4

Confiabilidad por Alfa de Cronbach

| Valor de Alfa de Cronbach | Número de ítems |
|---------------------------|-----------------|
| 0.898 | 29 |

En tabla 4, se aprecia que el valor alfa es de 0.898, por tanto asegura una alta consistencia entre los ítems del instrumento. Además en el resultado Correlaciones ítem- ítem total, se observa que la correlación entre cada uno de los ítems de instrumento y el total de ítems, está por encima del valor 0.2 para todos los ítems, lo que asegura alta homogeneidad entre los ítems.

Instrumento 2: Gestión por Resultados

Cuestionario de Gestión por Resultados, es un cuestionario de 29 ítems que según Álvarez (2011) la define como: “La Gestión por Resultados es un modelo

de cultura organizacional, basada en el planeamiento y las acciones estratégicas y desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procesos” (p. 45).

El instrumento está constituido por una escala de categorías de 1 a 5 donde el informante debe responder respecto a la opinión que tiene sobre el Gestión por Resultados señalada en el ítem. Las categorías que considera el cuestionario son: (5.Definitivamente Sí (DS), 4.Probablemente Sí (PS), 3.Indeciso, 2.Probablemente No (PN), 1.Definitivamente No (DN)).

El instrumento está conformado por cuatro dimensiones entre las cuales se encuentran:

Dimensión 1: Subsistema Planificación Estratégica, conformado por 7 ítems, que se compone en tres indicadores: Planeamiento estratégico y operativo (2 ítems), Arquitectura organizacional (2 ítems) y Programación presupuestaria (3 ítems), que según Eyzaguirre (2006) “La Planificación Estratégica es un proceso dinámico que desarrolla la capacidad de las organizaciones para fijarse un objetivo en forma conjunta y observar, analizar y anticiparse a los desafíos y oportunidades que se presentan, tanto con relación a la realidad interna como a las condiciones externas de la organización, para lograr dicho objetivo”. (p. 6)

Dimensión 2: Subsistema responsabilización, conformado por 8 ítems, que se compone de tres indicadores: desempeño institucional (4 ítems), resultados de gestión (2 ítems), compromiso con el ciudadano (2 ítems). Según Álvarez (2011) define la responsabilización como el Subsistema que: “Expresa distintos compromisos que deben asumir las organizaciones con relación a su producción institucional, este subsistema está compuesto por, compromisos de: Desempeño institucional (Acuerdos y Programas), Resultados de Gestión, de Ciudadanos”. (p. 50).

Dimensión 3: Subsistema monitoreo, evaluación y control, conformado por 6 ítems, que se compone de tres indicadores: monitoreo (2 ítem), evaluación (2 ítems) y control (2 ítems). Según Armijo (2011) define lo siguiente: “Es la orientación del proceso de planificación, monitoreo y evaluación que se centra principalmente en la definición de indicadores que dan cuenta de los resultados

finales o impactos, sin embargo, la metodología establece claramente la posibilidad de definir indicadores de resultado intermedio como valores de aproximación a la medición del resultado final o impacto”. (p. 101)

Dimensión 4: Subsistema desarrollo de personal, conformado por 8 ítems, que se compone de cuatro indicadores: sensibilización (2 ítems), capacitación (2 ítems), competencia (3 ítems) e incentivos (1 ítem). Según Álvarez (2011) La define como el Subsistema que: “Se orienta al conocimiento y desarrollo de las competencias; actitudes y aptitudes (conocimientos y habilidades) necesarias en los aspectos institucionales, gerenciales y técnicos para la implementación de la Gestión por Resultados”

Validez y confiabilidad del instrumento: Gestión por Resultados

Validez del instrumento: A efectos de contar con validez de contenido, “grado en que los ítems responden a las dimensiones” (Hernández et al, 2006). El instrumento

Gestión por Resultados, fue sometido a juicio de expertos, para establecer la validez de cada una de las dimensiones de la variable. El resultado por dimensiones, se muestra en la tabla 5

Tabla 5.

Validez de contenido: Gestión por resultados

| Variable: Gestión por Resultados | JUEZ 1 | | |
|--|---------------|------------|----------|
| Dimensiones | Pertinencia | Relevancia | Claridad |
| Dimensión 1: Planificación Estratégica | SI | SI | SI |
| Dimensión 2: Responsabilización | SI | SI | SI |
| Dimensión 3: Monitoreo, evaluación y control | SI | SI | SI |
| Dimensión 4: Desarrollo de personal | SI | SI | SI |

Elaboración propia

En tabla 5, para la variable Gestión por resultados, encontramos, según la opinión de expertos, que los ítems de las dimensiones de estudio, planificación estratégica, responsabilización, monitoreo, evaluación y control y desarrollo

personal demuestran suficiencia al 100%, tanto en pertinencia, el ítem corresponde al concepto teórico formulado, en relevancia, el ítem es apropiado para representar a la dimensión y en claridad, el ítem es conciso, exacto y directo.

Confiabilidad del instrumento: Refiriéndose a la consistencia interna del instrumento Gestión por resultados, aplicamos la prueba estadística Alfa de Cronbach. Así tenemos, los resultados de la prueba piloto en la siguiente tabla.

Tabla 6

Confiabilidad por Alfa de Cronbach

| Valor de Alfa de Cronbach | Número de ítems |
|---------------------------|-----------------|
| 0.940 | 29 |

En tabla 6, se aprecia que el valor alfa es de 0.940, por tanto asegura una alta consistencia entre los ítems del instrumento. Además en el resultado Correlaciones ítem- ítem total, se observa que la correlación entre cada uno de los ítems de instrumento y el total de ítems, está por encima del valor 0.2 para todos los ítems, lo que asegura alta homogeneidad entre los ítems.

2.8 Método de análisis de datos

Una vez obtenida la información de la muestra de estudio, Los datos se tabularon, obteniendo una base de datos en hoja de cálculo del programa Microsoft Office Excel (2010), posteriormente se inició el procesamiento estadístico para obtener las medidas descriptivas de tablas de frecuencia y figuras por medio del software estadístico SPSS 20.0, cuya funcionalidad nos permitió presentar la información resultante en tablas y figuras. Una segunda parte del estudio tomó en cuenta la aplicación de la estadística para la prueba de hipótesis, aquí se tomó en cuenta la naturaleza de los datos, tratándose de datos ordinales se aplicó la prueba no paramétrica Rho de Spearman para la prueba de hipótesis.

Para la interpretación de los resultados estadísticos, se toma en cuenta la tabla 7. Donde se describen los grados de correlación e interpretación, para determinar en nuestro estudio el grado de correlación.

Tabla 7

Interpretación de la correlación Rho de Spearman

| Grado de correlación | Interpretación |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| 0.00 | No existe correlación |
| + 0.10 - 0.299 | Correlación positiva débil |
| +0.30 – 0.499 | Correlación positiva baja |
| +0.50 – 0.699 | Correlación positiva media |
| +0.70 – 0.899 | Correlación positiva considerable |
| 0.90 - 1.00 | Correlación positiva muy alta |

Fuente: Hernández, Fernández y Baptista (2003, p.537)

2.9 Aspectos éticos de la investigación

Este trabajo de investigación respeta la autoría de la información bibliográfica, por ello se hace referencia de los autores con sus respectivos datos de editorial y la parte ética que éste conlleva.

Las interpretaciones de las citas corresponden al autor de la tesis, teniendo en cuenta el concepto de autoría y los criterios existentes según estilo de redacción de la Asociación de Psicólogos Americanos. Además de precisar la autoría de los instrumentos diseñados para el recojo de información, así como el proceso de revisión por juicio de expertos para validar instrumentos de investigación, por el cual pasan todas las investigaciones para su validación antes de ser aplicadas.

III. RESULTADOS

3.1. Presentación de Resultados descriptivos

A continuación, se presenta los resultados del procesamiento estadístico respecto a las variables de estudio, Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal y Gestión por Resultados, información obtenida de las encuestas aplicadas a los trabajadores administrativos de DEVIDA (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas) en el 2016.

3.1.1 Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal

La opinión que tienen los trabajadores administrativos de DEVIDA, respecto al Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal, se aprecia en tabla 8.

Tabla 8

Opinión sobre el Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal

| Nivel de aplicación | Frecuencia (fi) | Porcentaje (%) |
|----------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Inadecuado | 4 | 5.1 |
| Adecuado | 61 | 78.2 |
| Muy adecuado | 13 | 16.7 |
| Total | 78 | 100 |

En la tabla 8 se observa que 61 trabajadores administrativos de DEVIDA, que representa el 78.2 %, de la muestra de estudio, consideran que la información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal se encuentran en un nivel adecuado, en lo que respecta a la información presupuestal, información administrativa, información de ingresos y la información contable. También se observa que el 5.1 % de la muestra, conformada por 4 trabajadores administrativos de DEVIDA opinan que la información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal está en un nivel inadecuado. También se aprecia que el 16.7% de la muestra representada por 13 trabajadores administrativos de DEVIDA, por su parte, indican que la información del Sistema

Integrado de Administración Financiera Presupuestal se encuentran en un nivel muy adecuado, información obtenida en el 2016.

En forma gráfica, se presenta en figura 1, los resultados de la información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal en opinión de los trabajadores administrativos de DEVIDA.

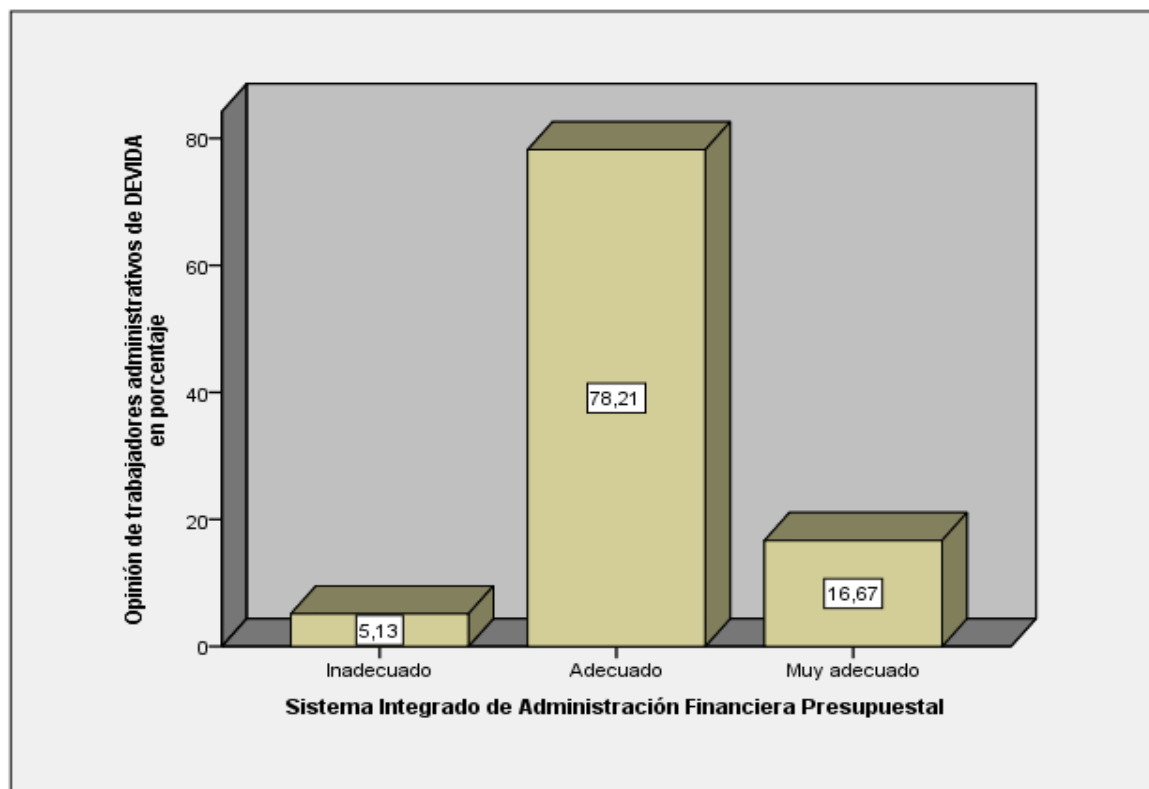


Figura 1. Opinión sobre el Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal

En la figura 1 destaca el nivel adecuado de información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal en opinión de los trabajadores administrativos de DEVIDA. En la figura también se aprecia que nueve de cada diez trabajadores administrativos de DEVIDA, opinan que la información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal está entre el nivel adecuado a muy adecuado.

Información presupuestal

La opinión que tienen los trabajadores administrativos de DEVIDA, respecto a la información presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera, se aprecia en tabla 9.

Tabla 9

Información Presupuestal en opinión de trabajadores administrativos de DEVIDA

| Nivel de aplicación | Frecuencia (fi) | Porcentaje (%) |
|----------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Inadecuado | 7 | 9.0 |
| Adecuado | 59 | 75 |
| Muy adecuado | 12 | 15 |
| Total | 78 | 100 |

En la tabla 9 se observa que 59 trabajadores administrativos de DEVIDA, que representa el 75.6 %, de la muestra de estudio, consideran que la información presupuestal se presenta en un nivel adecuado, en lo que respecto a que el SIAF-SP, proporciona una adecuada información presupuestal, que es oportuna la información presupuestal de apertura, que es importante la información presupuestal modificado que maneja el SIAF-SP, que se considera con el empleo del SIAF-SP, se hace más viable la Cadena Funcional programática de los recursos asignados, que es importante la información presupuestal modificado que maneja el SIAF-SP, es confiable la información presupuestal modificado que maneja el SIAF-SP y es importante el Clasificador de Gastos e ingresos de los Recursos asignados a la Entidad . También en tabla 9, se aprecia que el 9.0% de los trabajadores administrativos de DEVIDA, que representa a 7 trabajadores administrativos, opinan que la información presupuestal se presenta en un nivel inadecuado. De otro lado, el 15.4%, de la muestra, que representa a 12 trabajadores administrativos de DEVIDA opinan que la información presupuestal se presenta en un nivel muy adecuado en la

información presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera en el 2016.

En forma gráfica, se presenta en figura 2, los resultados de información presupuestal en opinión de trabajadores administrativos de DEVIDA.

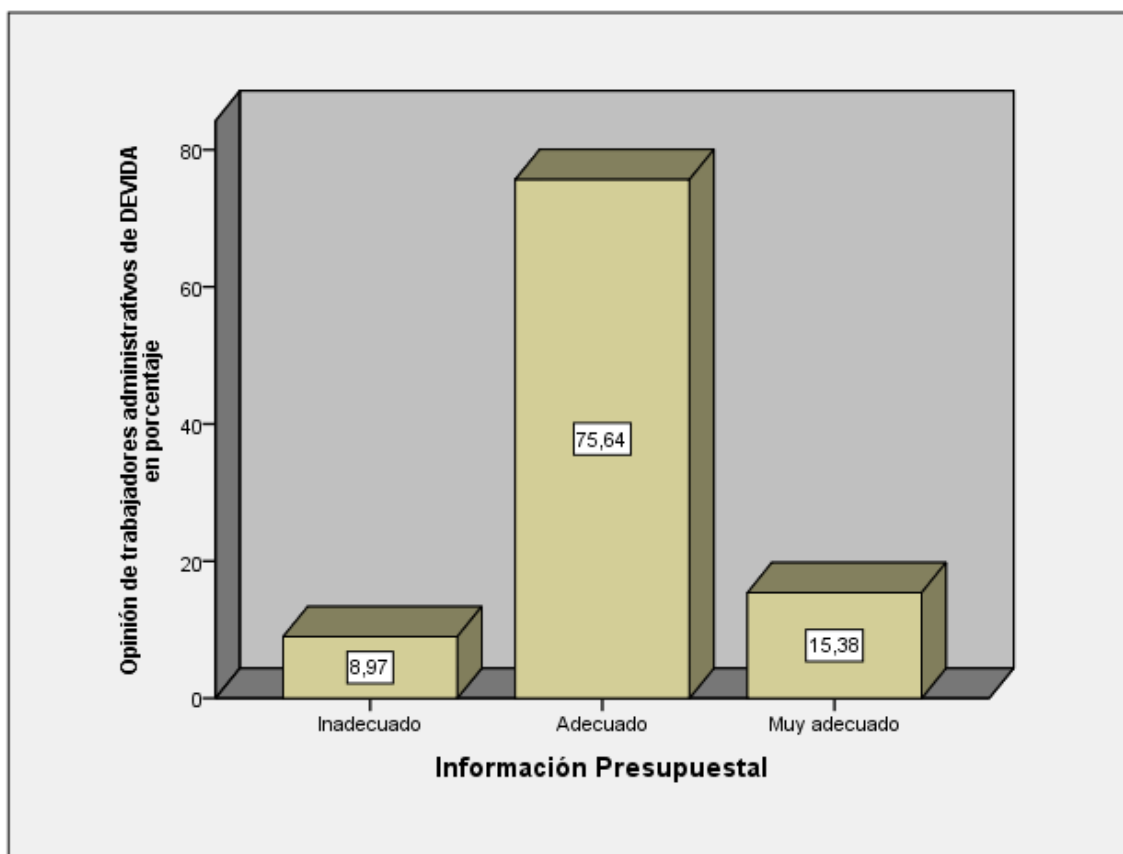


Figura 2. Información Presupuestal opinión trabajadores de DEVIDA

En la figura 2, se aprecia, en opinión de los trabajadores administrativos de DEVIDA, que el nivel de información presupuestal se presenta en el nivel adecuado. En la figura se aprecia que nueve de cada diez trabajadores administrativos, consideran el nivel de información presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera está entre adecuado y muy adecuado en la oficina de DEVIDA, en el 2016.

Información Administrativa del SIAF Presupuestal

Respecto a los resultados obtenidos en base a la opinión que tienen los trabajadores administrativos de DEVIDA, en la aplicación de la encuesta, para

obtener los resultados tanto de la frecuencia y el porcentaje de la percepción que tienen los trabajadores de DEVIDA, respecto a la información administrativa del Sistema Integrado de Administración Financiera, se aprecia en tabla 10.

Tabla 10

Información Administrativa opinión trabajadores de DEVIDA

| Nivel de aplicación | Frecuencia (fi) | Porcentaje (%) |
|----------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Inadecuado | 7 | 9.0 |
| Adecuado | 47 | 60.3 |
| Muy adecuado | 24 | 30.8 |
| Total | 78 | 100 |

En la tabla 10 se observa que 47 trabajadores administrativos de DEVIDA, que representa el 60.3 %, de la muestra de estudio, consideran que la información administrativa se presenta en un nivel adecuado, en lo que respecta a que el SIAF-SP, maneja una adecuada información respecto a la fase de Compromiso y que en la fase del Compromiso afecta preventivamente el presupuesto de la Entidad, además considera que el SIAF-SP maneja una adecuada información respecto a la fase de Devengado y que en la fase del Devengado se efectúa de manera definitiva las obligaciones de pago de la Entidad. Además, está en un nivel adecuado, el hecho de que el SIAF-SP maneja y administra de manera óptima la información en la fase del Girado y que en la fase del Girado se efectúan adecuadamente las transferencias, de la misma manera que con el empleo del SIAF se maneja y administra la información en la fase del Pagado y que en la fase del Pagado se da la finalización y obligaciones contraídas por la Entidad. También en tabla 10, se aprecia que el 9.0% de los trabajadores administrativos de DEVIDA, que representa a 7 trabajadores administrativos, opinan que la información administrativa se presenta en un nivel inadecuado. De otro lado, el 30.8%, de la muestra, que representa a 24 trabajadores administrativos de DEVIDA opinan que la información administrativa

se presenta en un nivel muy adecuado en la información presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera en el 2016.

En forma gráfica, se presenta en figura 2, los resultados de información administrativa en opinión de trabajadores administrativos de DEVIDA

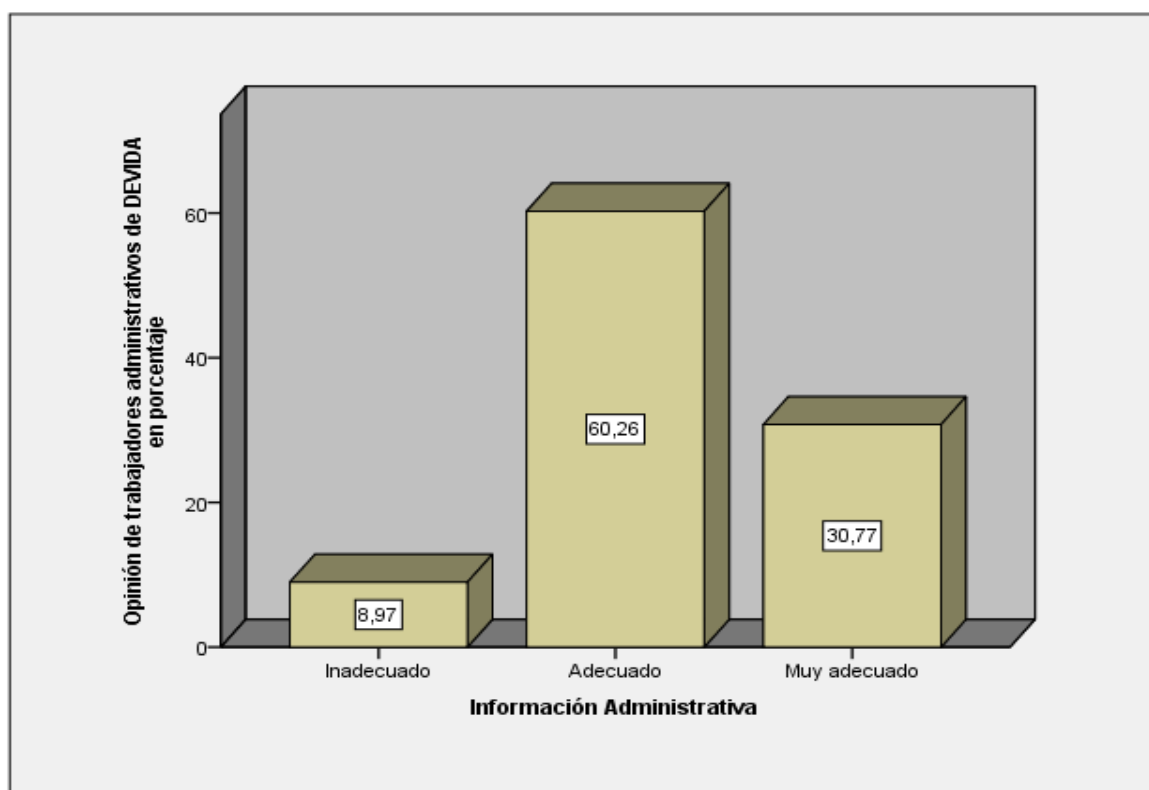


Figura 3. Información Administrativa en opinión trabajadores de DEVIDA

En la figura 3, se aprecia, en opinión de los trabajadores administrativos de DEVIDA, que el nivel de información administrativa se presenta en el nivel adecuado. En la figura se aprecia que nueve de cada diez trabajadores administrativos, consideran el nivel de información administrativa del Sistema Integrado de Administración Financiera está entre adecuado y muy adecuado en la oficina de DEVIDA, en el 2016.

Resultados para Información de ingresos del SIAF Presupuestal

La opinión que tienen los trabajadores administrativos de DEVIDA, respecto a la información de ingresos del Sistema Integrado de Administración Financiera, se aprecia en tabla 11.

Tabla 11

Información de ingresos en opinión trabajadores de DEVIDA

| Nivel de aplicación | Frecuencia (fi) | Porcentaje (%) |
|----------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Inadecuado | 11 | 14.1 |
| Adecuado | 56 | 71.8 |
| Muy adecuado | 11 | 14.1 |
| Total | 78 | 100 |

En la tabla 11 se observa que 56 trabajadores administrativos de DEVIDA, que representa el 71.8 %, de la muestra de estudio, consideran que la información de ingresos se presenta en un nivel adecuado, en lo que respecta a que el SIAF-SP, maneja una adecuada información de un adecuado proceso en la fase del Determinando, además que en el proceso de Determinado se está afectando presupuestalmente los registros realizados y que en la fase del determinado se efectúan eficientemente los ingresos presupuestales de la Entidad. También se considera que está en nivel adecuado que el proceso en la fase de Recaudado, se realiza con el registro del ingreso por depósito en el banco, que en la fase de recaudado se obtiene una información fehaciente de la ejecución financiera de ingresos en la entidad. También en tabla 11, se aprecia que el 14.1% de los trabajadores administrativos de DEVIDA, que representa a 11 trabajadores administrativos, opinan que la información administrativa se presenta en un nivel inadecuado. De otro lado, el 14.1%, de la muestra, que representa a 11 trabajadores administrativos de DEVIDA opinan que la información de ingresos se presenta en un nivel muy adecuado en la información presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera en el 2016.

En forma gráfica, se presenta en figura 4, los resultados de información de ingresos en opinión de trabajadores administrativos de DEVIDA.

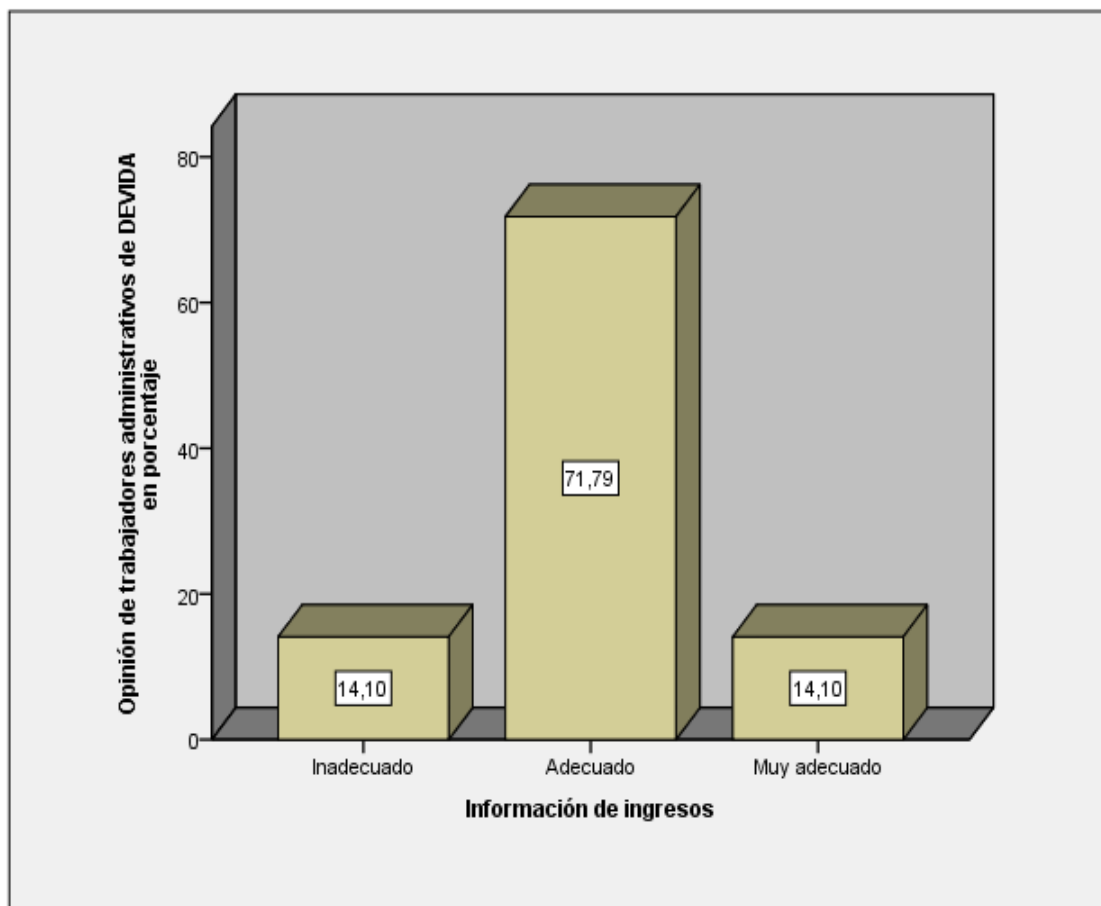


Figura 4. Información de ingresos en opinión trabajadores de DEVIDA

En la figura 4, se aprecia, en opinión de los trabajadores administrativos de DEVIDA, que el nivel de información de ingresos se presenta en el nivel adecuado. En la figura se aprecia que ocho de cada diez trabajadores administrativos, consideran el nivel de información de ingresos del Sistema Integrado de Administración Financiera está entre adecuado y muy adecuado en la oficina de DEVIDA, en el 2016.

Resultados para Información contable del SIAF Presupuestal

La opinión que tienen los trabajadores administrativos de DEVIDA, respecto a la información contable del Sistema Integrado de Administración Financiera, se aprecia en tabla 12.

Tabla 12

Información contable en opinión trabajadores de DEVIDA

| Nivel de aplicación | Frecuencia (fi) | Porcentaje (%) |
|----------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Inadecuado | 7 | 9.0 |
| Adecuado | 43 | 55.1 |
| Muy adecuado | 28 | 35.9 |
| Total | 78 | 100 |

En la tabla 12 se observa que 43 trabajadores administrativos de DEVIDA, que representa el 55.1%, de la muestra de estudio, consideran que la información contable se presenta en un nivel adecuado, en lo que respecta a que el SIAF-SP, maneja una adecuada información de los reportes contables, del SIAF que sirven para la toma de decisiones en la Entidad, además que se realiza un adecuado registro contable en el SIAF-SP, que también en casos de regularización contable se puede emplear la Nota de contabilidad, que se fundamentan adecuadamente las notas de contabilidad registradas en el SIAF-SP, que el Modulo Contable sirve para que evaluar los ingresos y egresos de los Recursos, que la información contable empleada de los reportes del SIAF-SP, se integra a otras áreas de la Entidad, que al terminar el año fiscal, se preparan los estados financieros, con información completa de los ingresos y egresos contabilizados, que el plan de cuentas contable permite la comparación directa con las partidas específicas presupuestales. También en tabla 12, se aprecia que el 9.0% de los trabajadores administrativos de DEVIDA, que representa a 7 trabajadores administrativos, opinan que la información contable se presenta en un nivel inadecuado. De otro lado, el 35.9%, de la muestra, que representa a 28 trabajadores administrativos de DEVIDA opinan que la información contable se presenta en un nivel muy adecuado en la información presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera en el 2016.

En forma gráfica, se presenta en figura 5, los resultados de información contable en opinión de trabajadores administrativos de DEVIDA.

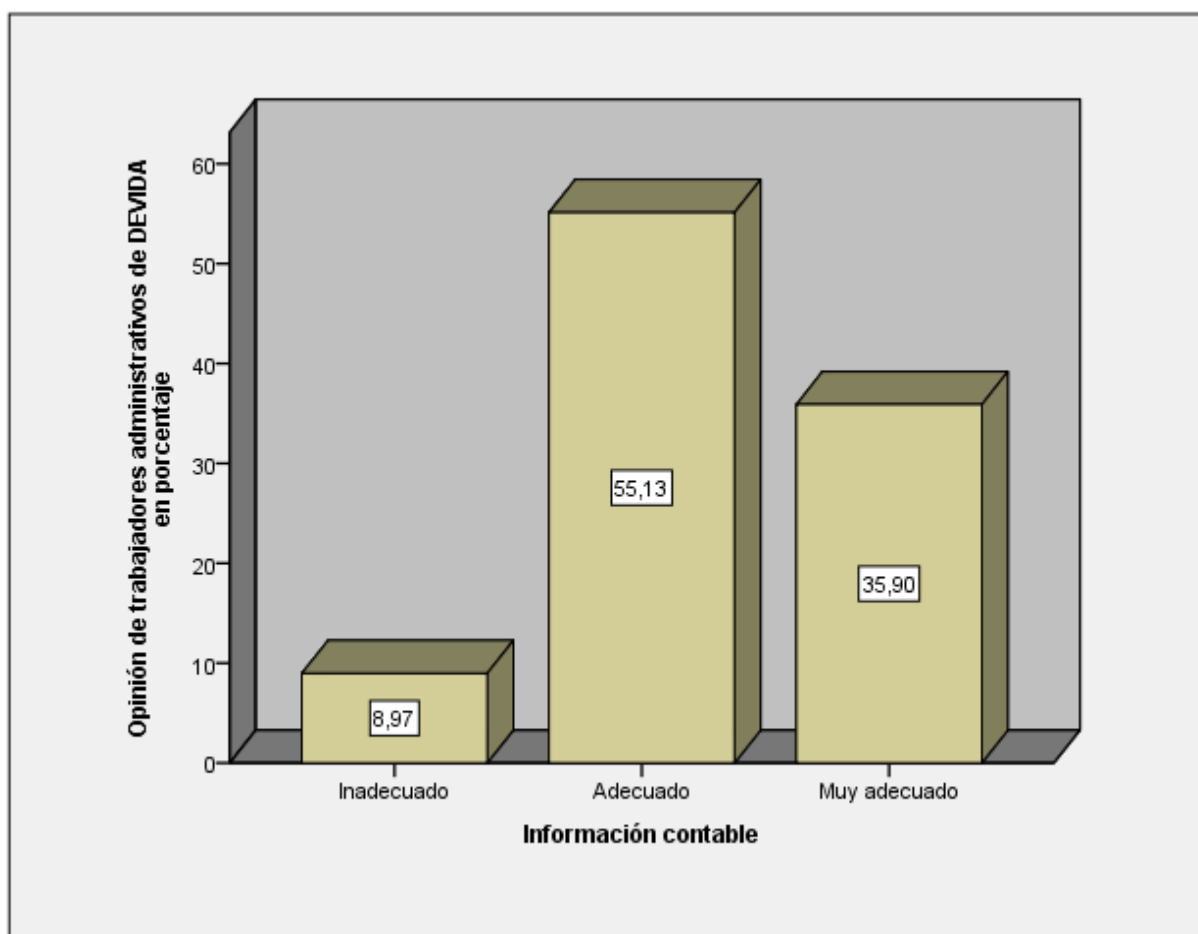


Figura 5. Información contable en opinión trabajadores de DEVIDA

En la figura 5, se aprecia, en opinión de los trabajadores administrativos de DEVIDA, que el nivel de información contable se presenta en el nivel adecuado. En la figura se aprecia que nueve de cada diez trabajadores administrativos, consideran el nivel de información contable del Sistema Integrado de Administración Financiera está entre adecuado y muy adecuado en la oficina de DEVIDA, en el 2016.

3.1.2 Resultados para Gestión por Resultados

La opinión que tienen los trabajadores administrativos de DEVIDA, respecto a la Gestión por Resultados, se aprecia en tabla 13

Tabla 13

Gestión por Resultados opinión trabajadores de DEVIDA

| Nivel de aplicación | Frecuencia (fi) | Porcentaje (%) |
|----------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Inadecuado | 7 | 9.0 |
| Adecuado | 66 | 84.6 |
| Muy adecuado | 5 | 6.4 |
| Total | 78 | 100 |

En la tabla 13 se observa que 66 trabajadores administrativos de DEVIDA, que representa el 84.6 %, de la muestra de estudio, consideran que la Gestión por Resultados se encuentran en un nivel adecuado, en lo que respecta a los subsistemas de planificación estratégica, de responsabilización, de monitoreo, control y evaluación y de desarrollo personal. También se observa que el 9.0 % de la muestra, conformada por 7 trabajadores administrativos de DEVIDA opinan que la gestión por resultados está en un nivel inadecuado. También se aprecia que el 6.4% de la muestra representada por 5 trabajadores administrativos de DEVIDA, por su parte, indican que gestión por resultados se encuentran en un nivel muy adecuado, información obtenida en el 2016.

En forma gráfica, se presenta en figura 6, los resultados de gestión por resultados en opinión de los trabajadores administrativos de DEVIDA.

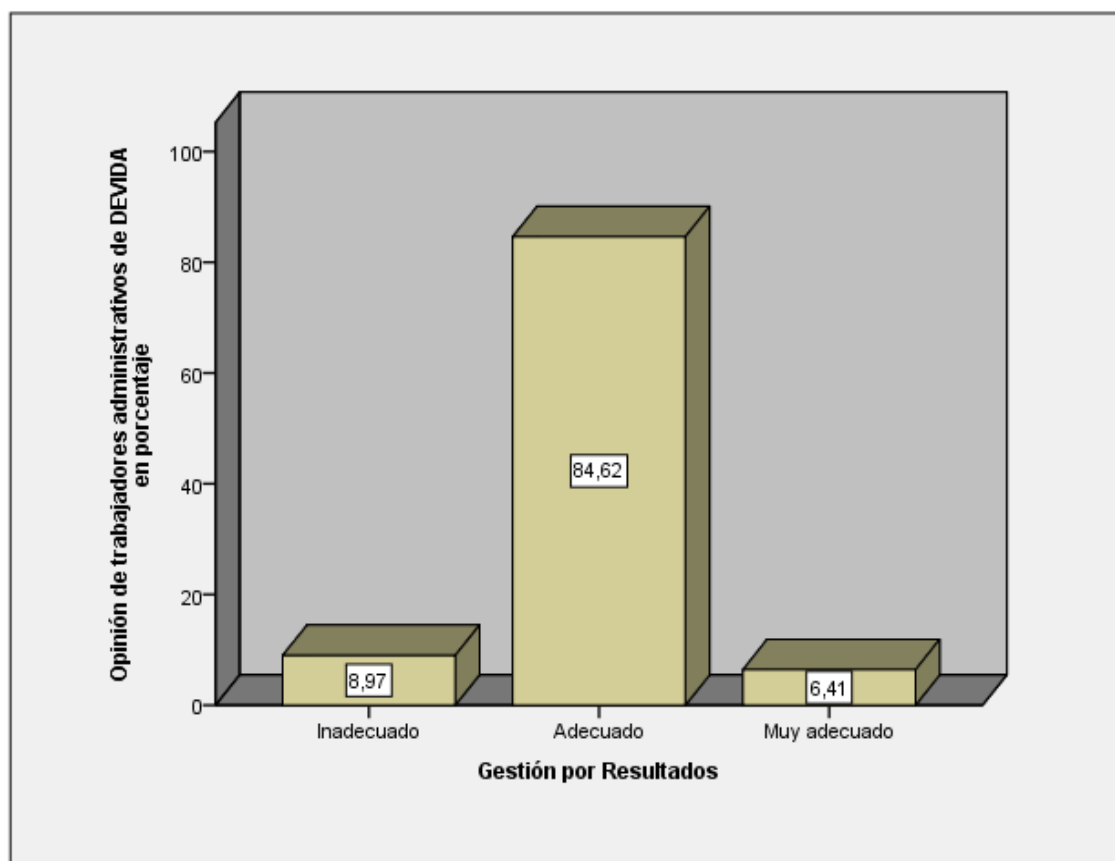


Figura 6. Gestión por Resultados opinión trabajadores de DEVIDA

En la figura 6, se aprecia, en opinión de los trabajadores administrativos de DEVIDA, que la gestión por resultados en la oficina de DEVIDA se presenta en el nivel adecuado. En la figura se aprecia que nueve de cada diez trabajadores administrativos, consideran que la gestión por resultados está entre adecuado y muy adecuado en la oficina de DEVIDA, en el 2016.

Resultados para subsistema de Planificación Estratégica

La opinión que tienen los trabajadores administrativos de DEVIDA, respecto al sub sistema de planificación estratégica como parte de la gestión por resultados, se aprecia en tabla 14.

Tabla 14

Planificación Estratégica opinión de trabajadores de DEVIDA.

| Nivel de aplicación | Frecuencia (fi) | Porcentaje (%) |
|----------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Inadecuado | 14 | 17.9 |
| Adecuado | 60 | 76.9 |
| Muy adecuado | 4 | 5.1 |
| Total | 78 | 100 |

En la tabla 14 se observa que 60 trabajadores administrativos de DEVIDA, que representa el 76.9%, de la muestra de estudio, consideran que el subsistema de planificación estratégica se presenta en un nivel adecuado, en lo que respecta a que se considera que el Planeamiento Estratégico de la Entidad está adecuadamente formulado, que se están tomando decisiones eficientes a través de la Planificación estratégica realizada de la Entidad, que existe una estructura organizacional para formular la Planificación estratégica de la Entidad y que haga eficiente el proceso de planeamiento estratégico, con un área encargada que haga eficiente el proceso presupuestario, en la Entidad, que existe una planificación eficiente respecto a los recursos presupuestales de la Institución, que hay eficiencia en la presupuestación de la cadena programática de costos en la Entidad. También en tabla 14, se aprecia que el 17.9% de los trabajadores administrativos de DEVIDA, que representa a 14 trabajadores administrativos, opinan que el subsistema de planificación estratégica se presenta en un nivel inadecuado. De otro lado, el 5.1%, de la muestra, que representa a 4 trabajadores administrativos de DEVIDA opinan que el subsistema de planificación estratégica se presenta en un nivel muy adecuado en la oficina de DEVIDA en el 2016.

En forma gráfica, se presenta en figura 6, los resultados del subsistema de planificación estratégica en opinión de trabajadores administrativos de DEVIDA.

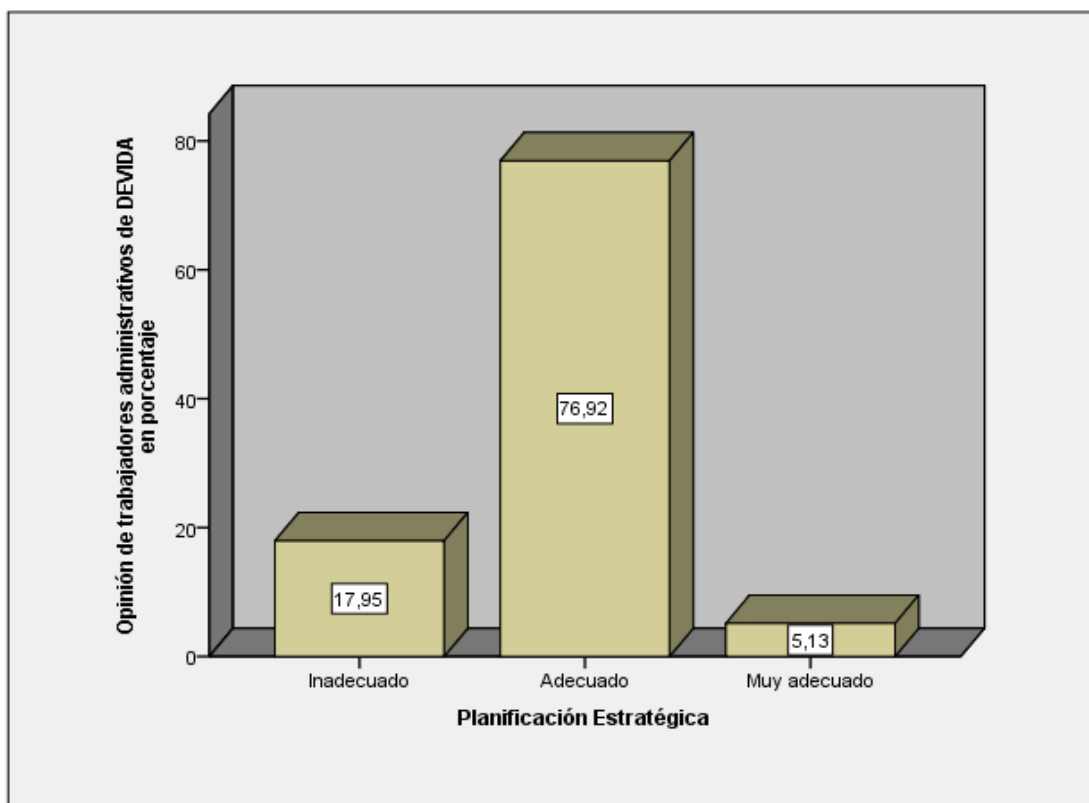


Figura 7. Planificación Estratégica opinión trabajadores de DEVIDA

En la figura 7, se aprecia, en opinión de los trabajadores administrativos de DEVIDA que el subsistema de planificación estratégica en la oficina de DEVIDA se presenta en el nivel adecuado. En la figura también se aprecia que ocho de cada diez trabajadores administrativos, consideran que subsistema de planificación estratégica en la gestión por resultados está entre adecuado y muy adecuado en la oficina de DEVIDA, en el 2016.

Resultados para subsistema de Responsabilización

La opinión que tienen los trabajadores administrativos de DEVIDA, respecto al sub sistema de responsabilización como parte de la gestión por resultados, se aprecia en tabla 15.

Tabla 15.

Responsabilización opinión trabajadores de DEVIDA

| Nivel de aplicación | Frecuencia (fi) | Porcentaje (%) |
|----------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Inadecuado | 7 | 9.0 |
| Adecuado | 48 | 61.5 |
| Muy adecuado | 23 | 29.5 |
| Total | 78 | 100 |

En la tabla 15 se observa que 48 trabajadores administrativos de DEVIDA, que representa el 61.5%, de la muestra de estudio, consideran que el subsistema de responsabilización se presenta en un nivel adecuado, en lo que respecta a que existe un compromiso permanente en la entidad con relación con los Objetivos Estratégicos y que se conoce que los objetivos Estratégicos alcanzados son reportados a las autoridades, que los resultados del Planeamiento estratégico alcanzado dentro de los plazos es reportado con eficiencia a las autoridades y que existe vinculación integral entre la Alta Dirección con los Gerentes de las Direcciones, respecto al Planeamiento estratégico de la Institución. Además, está en nivel adecuado que los resultados de la Gestión realizada en la Entidad son medibles de acuerdo a la información sistemática, que la Gestión de la Entidad abarca a toda la organización en su integridad, que con la ejecución de los programas de desarrollo alternativo se está cumpliendo con el Compromiso Ciudadano asumido por la Entidad y que se ha cumplido con los objetivos estratégicos respecto al compromiso de la Entidad de incrementar la población beneficiada. También en tabla 15, se aprecia que el 9.0% de los trabajadores administrativos de DEVIDA, que representa a 7 trabajadores administrativos, opinan que el subsistema de responsabilización se presenta en un nivel inadecuado. De otro lado, el 29.5%, de la muestra, que representa a 23 trabajadores administrativos de DEVIDA opinan que el subsistema de responsabilización se presenta en un nivel muy adecuado en la oficina de DEVIDA en el 2016.

En forma gráfica, se presenta en figura 8, los resultados del subsistema de responsabilización en opinión de trabajadores administrativos de DEVIDA.

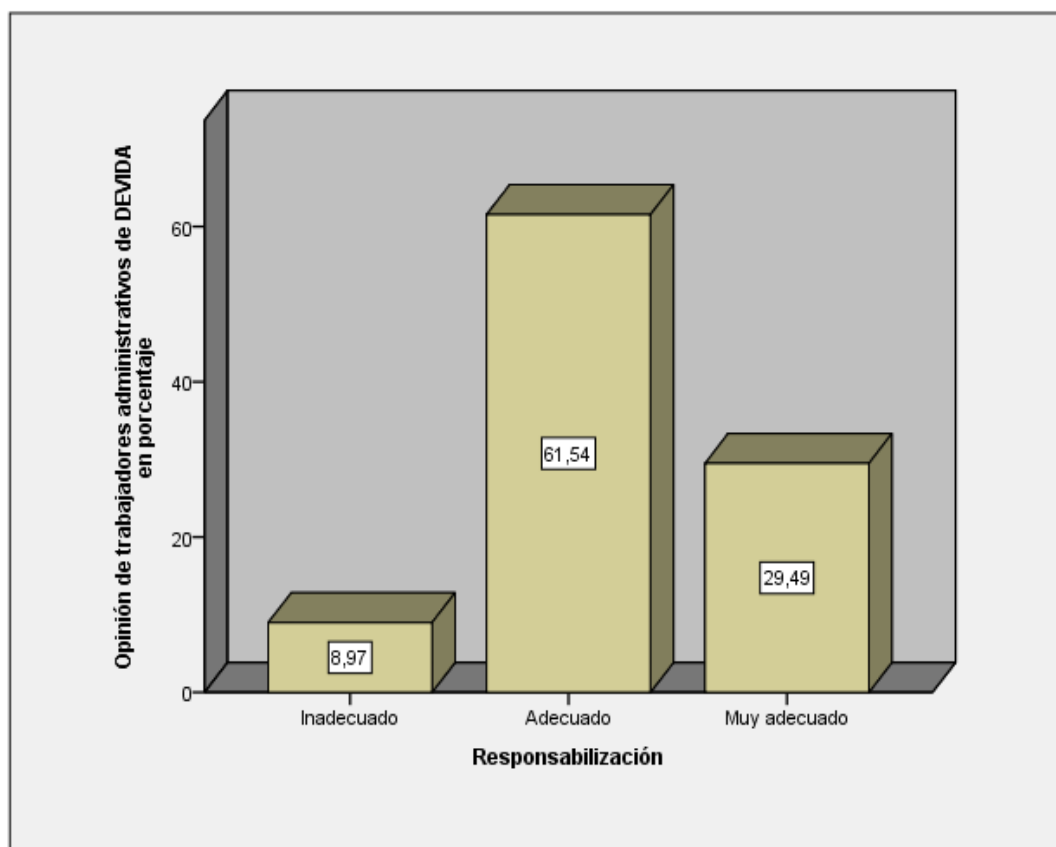


Figura 8. Responsabilización en opinión trabajadores de DEVIDA

En la figura 8, se aprecia, en opinión de los trabajadores administrativos de DEVIDA, que el subsistema de responsabilización en la oficina de DEVIDA se presenta en el nivel adecuado. En la figura también se aprecia que nueve de cada diez trabajadores administrativos, consideran que subsistema de responsabilización en la gestión por resultados está entre adecuado y muy adecuado en la oficina de DEVIDA, en el 2016.

Resultados para subsistema de Monitoreo, evaluación y control

La opinión que tienen los trabajadores administrativos de DEVIDA, respecto al sub sistema de monitoreo, evaluación y control, como parte de la gestión por resultados, se aprecia en tabla 16

Tabla 16.

Monitoreo, Evaluación y Control opinión trabajadores de DEVIDA

| Nivel de aplicación | Frecuencia (fi) | Porcentaje (%) |
|----------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Inadecuado | 20 | 25.6 |
| Adecuado | 50 | 64.1 |
| Muy adecuado | 8 | 10.3 |
| Total | 78 | 100 |

En la tabla 16 se observa que 50 trabajadores administrativos de DEVIDA, que representa el 64.1%, de la muestra de estudio, consideran que el subsistema de monitoreo, evaluación y control se presenta en un nivel adecuado, en lo que respecta a que, los indicadores como fuentes de verificación se miden en el proceso de Monitoreo de Resultados, en la Entidad, que se cuantifican los Recursos asignados a los proyectos, respecto a la Gestión que realiza la Entidad, que existe Control respecto al logro de Objetivos que realiza la Entidad, para el logro de la Gestión por Resultados, que existe Control respecto al logro de Metas, que realizará la Entidad, para el logro de la Gestión por Resultados, que hay evaluación periódica respecto a la información obtenida por el monitoreo realizado en la Entidad, que la Evaluación se está dando respecto a la Información obtenida de la Gestión realizada por la Entidad. También en tabla 16, se aprecia que el 25.6% de los trabajadores administrativos de DEVIDA, que representa a 20 trabajadores administrativos, opinan que el subsistema de medición, evaluación y control se presenta en un nivel inadecuado. De otro lado, el 10.3%, de la muestra, que representa a 8 trabajadores administrativos de DEVIDA opinan que el subsistema de monitoreo, evaluación y control se presenta en un nivel muy adecuado en la oficina de DEVIDA en el 2016.

En forma gráfica, se presenta en figura 9, los resultados del subsistema de monitoreo, evaluación y control en opinión de trabajadores administrativos de DEVIDA.

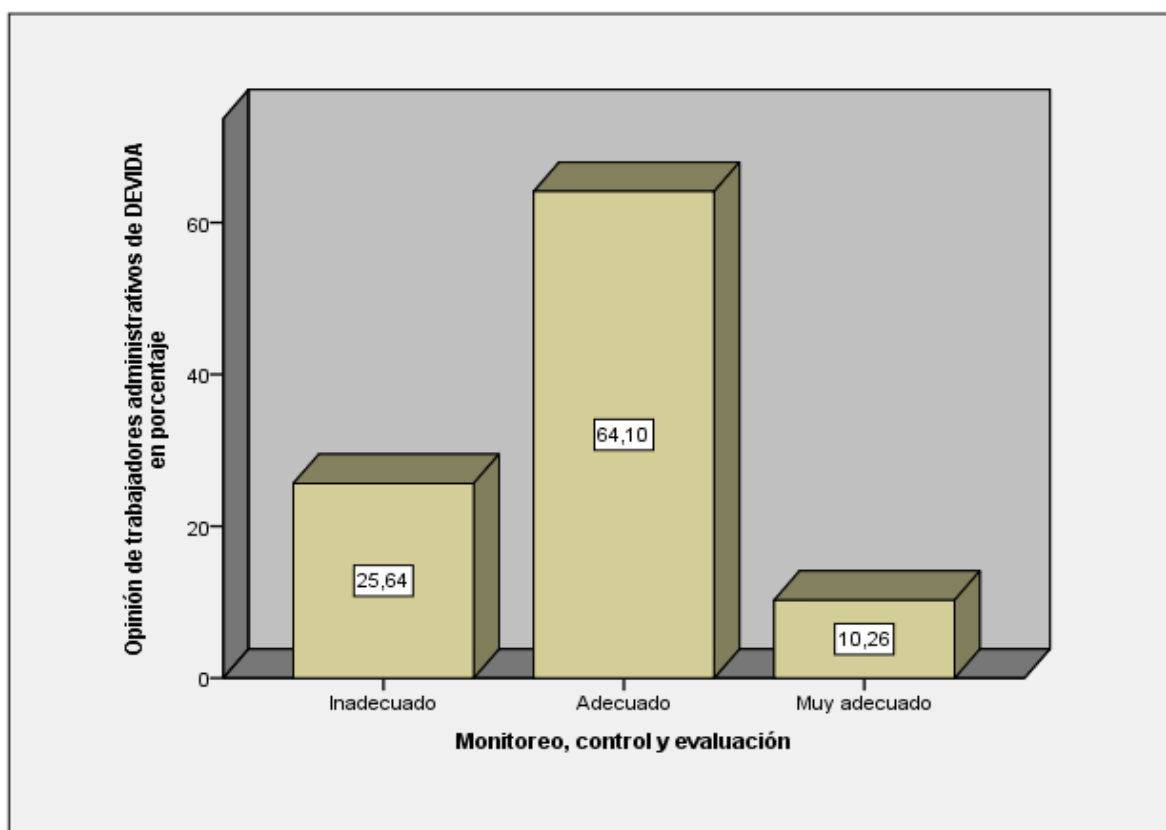


Figura 9. *Monitoreo, evaluación y control en opinión trabajadores de DEVIDA*

En la figura 9, se aprecia, en opinión de los trabajadores administrativos de DEVIDA, que el subsistema de monitoreo, evaluación y control en la oficina de DEVIDA, se presenta en el nivel adecuado. En la figura también se aprecia que siete de cada diez trabajadores administrativos, consideran que el subsistema de monitoreo, evaluación y control en la gestión por resultados, está entre adecuado y muy adecuado en la oficina de DEVIDA, en el 2016.

Resultados para subsistema de Desarrollo de Personal

La opinión que tienen los trabajadores administrativos de DEVIDA, respecto al sub sistema de desarrollo de personal, como parte de la gestión por resultados, se aprecia en tabla 17.

Tabla 17

Desarrollo de Personal en opinión trabajadores de DEVIDA

| Nivel de aplicación | Frecuencia (fi) | Porcentaje (%) |
|----------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Inadecuado | 23 | 29. |
| Adecuado | 41 | 52.6 |
| Muy adecuado | 14 | 17.9 |
| Total | 78 | 100 |

En la tabla 17 se observa que 41 trabajadores administrativos de DEVIDA, que representa el 52.6%, de la muestra de estudio, consideran que el subsistema de desarrollo de personal se presenta en un nivel adecuado, en lo que respecta a que hay percepción en el sentido del cambio que adopta la Entidad para el logro de la Gestión por Resultados, que el personal percibe como una necesidad, realizar una Gestión por Resultados, que dispone de personal capacitado, para el cumplimiento estratégico por resultados, que se realizan capacitaciones programadas para el personal de la Institución, que en la institución se desarrollan habilidades competitivas entre el personal, que cuenta con manuales de procedimientos para llevar los procesos técnicos. Además, que está en nivel adecuado la identificación de las competencias requerida para el personal de la Institución, Respecto a la evaluación del desempeño se dan incentivos en los sistemas de Gestión de la Entidad. También en tabla 17, se aprecia que el 29.5% de los trabajadores administrativos de DEVIDA, que representa a 23 trabajadores administrativos, opinan que el subsistema de desarrollo de personal se presenta en un nivel inadecuado. De otro lado, el 17.9%, de la muestra, que representa a 14 trabajadores administrativos de DEVIDA opinan que el subsistema de desarrollo de personal, se presenta en un nivel muy adecuado en la oficina de DEVIDA en el 2016.

En forma gráfica, se presenta en figura 10, los resultados del subsistema de desarrollo de personal en opinión de trabajadores administrativos de DEVIDA

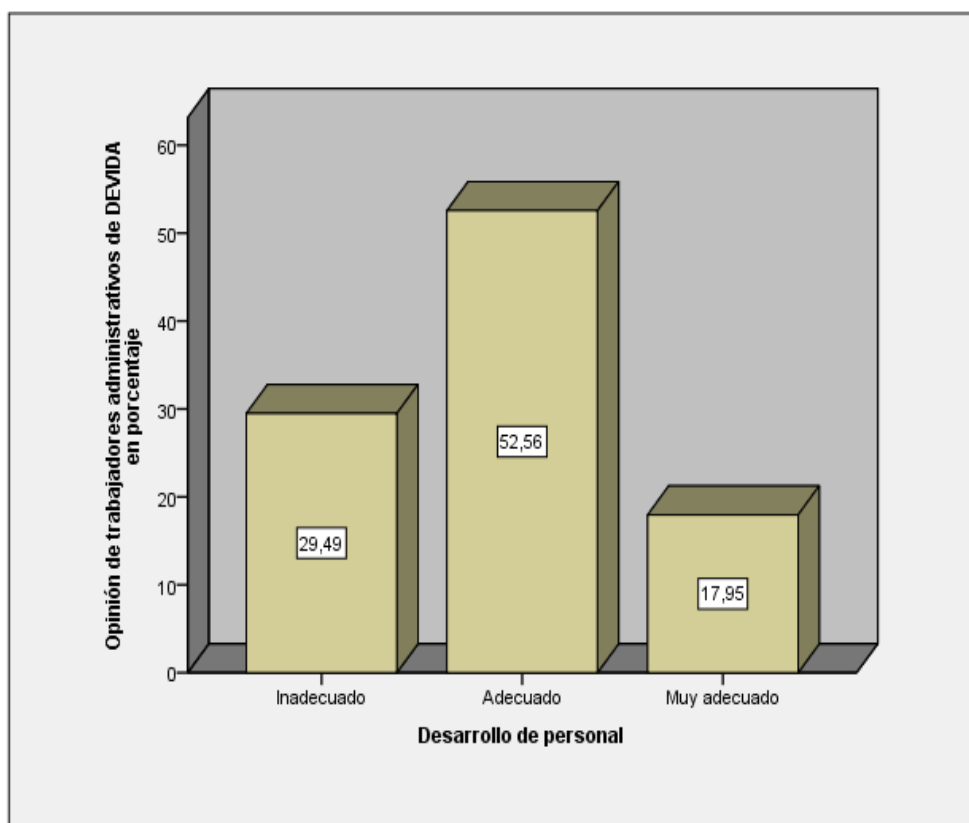


Figura 10. *Desarrollo de personal en opinión trabajadores de DEVIDA*

En la figura 10, se aprecia, en opinión de los trabajadores administrativos de DEVIDA, que el subsistema de desarrollo de personal en la oficina de DEVIDA se presenta en el nivel adecuado. En la figura también se aprecia que siete de cada diez trabajadores administrativos, consideran que el subsistema de desarrollo de personal en la gestión por resultados, está entre adecuado y muy adecuado en la oficina de DEVIDA, en el 2016.

3.2. Resultados Correlacionales

Se presenta los resultados inferenciales por medio de prueba de hipótesis. Los resultados se han obtenido aplicando la prueba Rho de Spearman, prueba no paramétrica para datos ordinales, tanto para la hipótesis general como para las hipótesis específicas.

3.2.1 Sistema de Administración Financiera y Presupuestal y Gestión por Resultados

H_i: La información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016

H₀: La información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal no se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016

Tabla 18

Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal y Gestión por Resultados

| | | Correlaciones | | |
|-----------------|---|-----------------------------|---|------------------------|
| | | | Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal | Gestión por Resultados |
| Rho de Spearman | Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal | Coefficiente de correlación | 1,000 | ,586** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 78 | 78 |
| | Gestión por Resultados | Coefficiente de correlación | ,586** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 78 | 78 |

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 18, se infiere que existe una correlación estadísticamente significativa de **0,586** “correlación positiva media” de acuerdo a Hernández (2003, p. 537) entre la información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el

Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, en opinión de los trabajadores administrativos, con un nivel de confianza del 95%.

3.2.2 Información Presupuestal y Gestión por Resultados

Hipótesis específica 1

H_i: La Información Presupuestal del (SIAF-SP), se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016.

H₀: La Información Presupuestal del (SIAF-SP) no se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016

Tabla 19.

Información Presupuestal del (SIAF-SP) y gestión por resultados

| Correlaciones | | | | |
|----------------------|--|-------------------------------|--|---------------------------|
| | | | Información Presupuestal (SIAF-SP) | Gestión por Resultados |
| Rho de Spearman | Información Presupuestal (SIAF-SP) | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,505** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 78 | 78 |
| | Gestión por Resultados | Coeficiente de correlación | ,505** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 78 | 78 |

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Del resultado obtenido en tabla 19, se infiere que existe una correlación estadísticamente significativa de **0,505** “correlación positiva media” de acuerdo a Hernández (2003, p. 537) en que la Información Presupuestal del (SIAF-SP) se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados en la Comisión

Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, en opinión de los trabajadores administrativos, con un nivel de confianza del 95%.

3.2.3 Información Administrativa y Gestión por Resultados

H_i: La Información Administrativa del (SIAF-SP) se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016.

H₀: La Información Administrativa del (SIAF-SP) no se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016.

Tabla 20

Información Administrativa del (SIAF-SP) y gestión por resultados

| Correlaciones | | | | |
|----------------------|--|-------------------------------|---|---------------------------|
| | | | Información Administrativa (SIAF-SP) | Gestión por Resultados |
| Rho de Spearman | Información Administrativa (SIAF-SP) | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,532** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 78 | 78 |
| | Gestión por Resultados | Coeficiente de correlación | ,532** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 78 | 78 |

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Del resultado obtenido, en tabla 20, se infiere que existe una correlación estadísticamente significativa de **0,532** “correlación positiva media” de acuerdo a Hernández (2003, p. 537) entre la Información Administrativa del (SIAF-SP) con la Gestión por Resultados de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, en opinión de los trabajadores administrativos, con un nivel de confianza del 95%.

3.2.4 Información de Ingresos y Gestión por Resultados

H_i: La Información de Ingresos del (SIAF-SP) se relaciona significativamente con la Gestión Por Resultados de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016.

H₀: La Información de Ingresos del (SIAF-SP) no se relaciona significativamente con la Gestión Por Resultados de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016.

Tabla 21

Información de ingresos del (SIAF-SP) y gestión por resultados

| | | Correlaciones | | |
|-----------------|--------------------------------------|-------------------------------|---|---------------------------|
| | | | Información de Ingresos (SIAF-SP) | Gestión por Resultados |
| Rho de Spearman | Información de Ingresos (SIAF-SP) | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,535** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 78 | 78 |
| | Gestión por Resultados | Coeficiente de correlación | ,535** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 78 | 78 |

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Del resultado obtenido en tabla 21, se infiere que existe una correlación estadísticamente significativa de **0,535** “correlación positiva media” de acuerdo a Hernández (2003, p. 537) entre la Información de Ingresos del (SIAF-SP) con la Gestión Por Resultados de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, en opinión de los trabajadores administrativos, con un nivel de confianza del 95%.

3.2.5 Información Contable y Gestión por Resultados

H_i: La Información Contable del (SIAF-SP) se relaciona significativamente con la

Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016.

H₀: La Información Contable del (SIAF-SP) no se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016.

Tabla 22.

Información contable del (SIAF-SP) y gestión por resultados

| Correlaciones | | | | |
|----------------------|--------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|
| | | | Información Contable (SIAF-SP) | Gestión por Resultados |
| Rho de Spearman | Información Contable (SIAF-SP) | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,508** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 78 | 78 |
| | Gestión por Resultados | Coeficiente de correlación | ,508** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 78 | 78 |

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Del resultado obtenido en tabla 22, se infiere que existe una correlación estadísticamente significativa de **0,508** “correlación positiva media” de acuerdo a Hernández (2003, p. 537) entre la Información Contable del (SIAF-SP) con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, en opinión de los trabajadores administrativos, con un nivel de confianza del 95%.

IV. DISCUSIÓN

Para la hipótesis general, La información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal, se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, se obtuvo que existe una correlación estadísticamente significativa de **0,586** “correlación positiva media” de acuerdo a Hernández (2003, p. 537) entre la información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, en opinión de los trabajadores administrativos, con un nivel de confianza del 95%. La correlación positiva media, estaría señalando según los resultados descriptivos de las variables de estudio que nueve de cada diez trabajadores administrativos, opinan que la información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal está entre el nivel adecuado a muy adecuado y también que nueve de cada diez trabajadores administrativos, consideran que la gestión por resultados está entre adecuado y muy adecuado en la oficina de DEVIDA, en el 2016. El resultado de correlación positiva coincide con el estudio de Nieto (2014) en el que considera para un valor de significancia, $p < 0.05$, en la prueba estadística Chi cuadrado, de valor del $X^2_c > X^2_t$ ($10.714 > 2.71$), se acepta la hipótesis alterna, en consecuencia el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) influye significativamente en la gestión financiera/presupuestal en el sector público.

Según, Nieto (2014) “El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) viene a ser un sistema integrado por varios subsistemas que planean, procesan y reportan información sobre los recursos financieros públicos” (p.5). Agrega Vílchez (2015, p.2) que “el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público de Perú (SIAF) es una herramienta informática estándar de registro y control del gasto público que tiene la finalidad de administrar en todas las entidades públicas del Gobierno General (Gobierno Nacional, Regional y Gobiernos Locales) los tres procesos básicos de la gestión financiera pública: (i) Programación del uso de los recursos públicos; (ii) Ejecución de la programación mediante la gestión de ingresos, gastos y financiamiento; y (iii) Rendición de cuentas y contabilidad”.

Teniendo en cuenta la potencialidad de esta herramienta informática de la administración pública para el uso óptimo de recursos públicos a todo nivel, es que la investigación tuvo como objetivo determinar si el Sistema de Administración Financiera "SIAF" se relaciona con la gestión por resultados en el Organismo Público Ejecutor, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, organismo público "encargado de diseñar y conducir la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas y constituirse en la contraparte nacional para todos los fondos de cooperación internacional destinados a la lucha contra las drogas". Para responder a las interrogantes de la investigación, se consideraron el conjunto de elementos interrelacionados de información del SIAF, como la información presupuestal, la información administrativa, la información de ingresos y la información contable y su correlato en la gestión por resultados, vinculado a los mecanismos y subsistemas de planificación estratégica, responsabilización, monitoreo, evaluación y control y desarrollo de personal.

La investigación es relevante y aporta con elementos empíricos que sustentan la relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la gestión de resultados en el organismo ejecutor DEVIDA. Visto así, la gestión por resultados, "representa una estrategia práctica y operativa de aplicar los principios fundamentales de la Nueva Gestión Pública, tal como lo han entendido la mayoría de países que deciden transitar por esta corriente de pensamiento en la medida que ejerce sus competencias a nivel nacional" (Vílchez, 2015, p.3).

Para la obtención de información de la investigación se aplicó encuestas a una muestra representativa de la población conformada por trabajadores administrativos de DEVIDA, de la sede central, zonal La Merced, zonal Huamanga, zonal Tingo María, zonal Pucallpa, zonal San Martín, zonal Iquitos, zonal Cusco y zonal Puno. Para la presentación de los resultados descriptivos de la investigación se establecieron tres niveles, inadecuado, adecuado y muy adecuado. La presentación de la información se desagregó en un estudio descriptivo de las variables de estudio, con presentación de tablas y figuras y en un estudio inferencial para la prueba de hipótesis, aplicando la prueba Rho de

Spearman, prueba no paramétrica para datos ordinales, tanto para la hipótesis general como para las hipótesis específicas.

Para la hipótesis específica 1, La Información Presupuestal del (SIAF-SP), se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, que existe una correlación estadísticamente significativa de 0,505 “correlación positiva media” de acuerdo a Hernández (2003, p. 537) en que la Información Presupuestal del (SIAF-SP) se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, en opinión de los trabajadores administrativos, con un nivel de confianza del 95%. La correlación positiva media, estaría señalando según los resultados descriptivos de las variables de estudio que nueve de cada diez trabajadores administrativos, consideran el nivel de información presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera entre adecuado y muy adecuado en la oficina de DEVIDA, y también que nueve de cada diez trabajadores administrativos, consideran que la gestión por resultados está entre adecuado y muy adecuado en la oficina de DEVIDA, en el 2016. El resultado de correlación positiva coincide con el estudio de Tanaka (2011) que determinó que los valores de la información presupuestal está en la zona de rechazo de la hipótesis alterna. Por lo tanto, “desde un punto de vista práctico, esto significa que al menos una de las variables independientes (Relación Planes-Presupuesto, Capacitación e identificación de los Trabajadores encargados de las fases presupuestales, Participación Ciudadana en la toma de decisiones presupuestales y control del presupuesto, y Priorización de resultados y efectos en vez de insumos y gastos) tiene la capacidad de explicar la variación en la variable dependiente (Eficacia del Gasto Público)”. Estos resultados se relacionan también con lo establecido con el Resolución Ministerial No125-2013-PCM, que aprueba el Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013-2016, pues en ella se establece como acción estratégica aprobar la Directiva General que contiene la metodología y los procedimientos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el SIAFF como sistema integrador para el logro de LA Gestión por resultados en DEVIDA, se relaciona, con los objetivos definidos en

cuanto a Gestión Estratégica, como Plan Estratégico Institucional aprobado mediante Resolución Presidencial N° 039-2013/CEPLAN/PCD, El CEPLAN dentro del universo de entidades públicas, sería una herramienta que ayudaría orientar la ejecución de los recursos al cumplimiento de las funciones primordiales del Estado. Se basa en la capacidad de observación, anticipación y adaptación de una entidad, frente a los desafíos y oportunidades que generan, tanto el entorno externo, como su realidad interna, asegurando el mejor cumplimiento de sus funciones. Es un proceso que involucra la capacidad de determinar objetivos, asociar recursos, definir cursos de acción que permitan cumplir dichos objetivos, seguir el progreso y examinar los resultados y las consecuencias de esas decisiones teniendo como referencia las metas preestablecidas, y estas funciones que se centralizan en el SIAF con relación a la Gestión por Resultados.

Según el Artículo de la Ley 28411 (2004), Ley General del Sistema Presupuestario: “El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos”. (p. 5) y en la misma línea en el marco de la gestión de resultados enfocada en el presupuesto, se pretende mejorar “la eficiencia y eficacia del gasto público estableciendo un vínculo entre el financiamiento de las entidades del sector público y su desempeño, basándose en la información sobre resultados”. (Robinson y Last, 2009).

Para la hipótesis específica 2, La Información Administrativa del (SIAF-SP) se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, se obtuvo que existe una correlación estadísticamente significativa de 0,532 “correlación positiva media” de acuerdo a Hernández (2003, p. 537) entre la Información Administrativa del (SIAF-SP) con la Gestión por Resultados de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, en opinión de los trabajadores administrativos, con un nivel de confianza del 95%. La correlación

positiva media, estaría señalando según los resultados descriptivos de las variables de estudio que nueve de cada diez trabajadores administrativos, consideran el nivel de información administrativa del Sistema Integrado de Administración Financiera entre adecuado y muy adecuado en la oficina de DEVIDA, y también que nueve de cada diez trabajadores administrativos, consideran que la gestión por resultados está entre adecuado y muy adecuado en la oficina de DEVIDA, en el 2016. El resultado de correlación positiva coincide con el estudio de Tanaka (2011) en el que, “se puede observar las pruebas individuales donde todas las variables t caen en la zona de rechazo de H_0 , todas las t son mayores que 2.0 y menores que -2.0 , entonces se rechaza la hipótesis estadística planteada y se acepta la hipótesis alterna esto quiere decir que los valores para las 4 pruebas de hipótesis es diferente de cero, entonces son significativas y sí tienen importancia en el modelo de regresión. Por lo tanto, podemos decir que la Relación planes-presupuesto, Capacitación e identificación de los Trabajadores, Participación Ciudadana, Priorización de los resultados y efectos en lugar de insumos y gastos, sí influyen en la Eficiencia del Gasto Público”.

Según Velásquez (2010) la información administrativa como componente del SIAF constituye: “La generación y utilización de reportes que permitirán al usuario y, por ende a las institución obtener información consistente, sobre la cual la gerencia pueda ejecutar determinadas acciones que permitan prevenir y mejorar las acciones administrativas y financieras de la entidad”. (p. 275) y vinculado a la gestión por resultados, Robinson (citado por Tuesta, 2013) señala que el presupuesto por resultados no es una práctica monolítica, ya que existen diferentes formas de presupuesto por resultados los cuales tratan de vincular resultados y presupuesto de diferentes modos. También varía según la eficiencia de la asignación que sobre la eficiencia técnica o viceversa implicando diferentes tipos de requerimientos de información.

Para la hipótesis específica 3, La Información de Ingresos del (SIAF-SP), se relaciona significativamente con la Gestión Por Resultados de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, se obtuvo que

existe una correlación estadísticamente significativa de 0,535 “correlación positiva media” de acuerdo a Hernández (2003, p. 537) entre la Información de Ingresos del (SIAF-SP) con la Gestión Por Resultados de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, en opinión de los trabajadores administrativos, con un nivel de confianza del 95%. La correlación positiva media, estaría señalando según los resultados descriptivos de las variables de estudio que ocho de cada diez trabajadores administrativos, consideran el nivel de información de ingresos del Sistema Integrado de Administración Financiera está entre adecuado y muy adecuado en la oficina de DEVIDA y también que nueve de cada diez trabajadores administrativos, consideran que la gestión por resultados está entre adecuado y muy adecuado en la oficina de DEVIDA, en el 2016. El resultado de correlación positiva coincide con el estudio de Nieto (2014) en el que considera para un valor de significancia, $p < 0.05$, en la prueba estadística Chi cuadrado, de valor del $X^2_c > X^2_t$ ($29.26 > 2.71$), se acepta la hipótesis alterna, en consecuencia La contabilización de operaciones financieras realizadas a través del SIAF-SP, permite una mejor asignación y uso de los recursos financieros públicos en el sector público influye significativamente en la gestión financiera/presupuestal en el sector público en el Perú y Latinoamérica, período 2011-2013.

Según Velásquez (2010), para la información de ingresos señala lo siguiente: Los Ingresos deben ser registrados en el SIAF, sustentando dicho registro con documentos tales como: recibos de ingresos, papeles de depósito, notas de abono, tickets, boletas de venta, facturas o los correspondientes estados bancarios según sea el caso” (p. 154). Así también, cuando se toma en cuenta la gestión por resultados, Reily (2010) precisa que el presupuesto por resultados “tiene una visión integrada de la planificación y del presupuesto y considera necesaria la articulación de acciones y actores para el logro de resultados, rompiendo el enfoque sectorial e institucional y se caracteriza por intervenciones que general duplicidad, aislamiento y muy poca articulación de la intervención del Estado hacia un objetivo común”. (p. 6)

Para la hipótesis específica 4, La Información Contable del (SIAF-SP) se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, se obtuvo que existe una correlación estadísticamente significativa de 0,508 “correlación positiva media” de acuerdo a Hernández (2003, p. 537) entre la Información Contable del (SIAF-SP) con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, en opinión de los trabajadores administrativos, con un nivel de confianza del 95%. La correlación positiva media, estaría señalando según los resultados descriptivos de las variables de estudio que nueve de cada diez trabajadores administrativos, consideran el nivel de información contable del Sistema Integrado de Administración Financiera está entre adecuado y muy adecuado y también que nueve de cada diez trabajadores administrativos, consideran que la gestión por resultados está entre adecuado y muy adecuado en la oficina de DEVIDA, en el 2016.

Velásquez (2010) define la información contable como “la información a nivel institucional enviada por las entidades a través del SIAF (modulo contable), que permite a la Contaduría Pública de la Nación también señala lo siguiente: “El documento fuente que sustenta el registro de la fase de recaudado, en este caso, será la papeleta de depósito proporcionada por el Banco de la Nación” (p. 158). Y por ello, El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro Latinoamericanos de Administración para el Desarrollo (CLAD) (BID y CLAD, 2007cit. p. Balladares 2014, p. 24) desarrollaron un modelo de Gestión por Resultados que se enfoca por una lado en las características intrínsecas del sector público, con un cultura basada en la lógica del control y el procedimiento, la presión de las demandas ciudadanas y el contexto internacional que impone el desarrollo de sistemas de gobierno más transparente. Por otro lado, la necesidad de utilizar un enfoque que dé cuenta de la situación de un país y que se concentran en considerar el ciclo de gestión pública a diferencia de los países desarrollados que toman en cuenta el liderazgo, el monitoreo y la evaluación. (García y García, 2010 cit. p. Balladares 2014, p. 43).

V. CONCLUSIONES

Luego del proceso de contrastación de las hipótesis arribamos a las siguientes conclusiones en función a los objetivos.

Primera: Existe correlación positiva media entre la información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, a razón que se comprobó una tendencia creciente a partir de los resultados, en que predomina el nivel adecuado a muy adecuado de la información sobre el Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal y también predomina el nivel adecuado a muy adecuado en la gestión por resultados en la oficina de DEVIDA, en el 2016.

Segunda: Existe correlación positiva media entre la información Presupuestal con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, a razón que se comprobó una tendencia creciente a partir de los resultados, en que predomina el nivel adecuado a muy adecuado de la información sobre la información Presupuestal y también predomina el nivel adecuado a muy adecuado en la gestión por resultados en la oficina de DEVIDA, en el 2016.

Tercera: Existe correlación positiva media entre la información Administrativa con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, a razón que se comprobó una tendencia creciente a partir de los resultados, en que predomina el nivel adecuado a muy adecuado de la información sobre la información Administrativa y también predomina el nivel adecuado a muy adecuado en la gestión por resultados en la oficina de DEVIDA, en el 2016.

Cuarta: Existe correlación positiva media entre la información de Ingresos con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, a razón que se comprobó una tendencia creciente a partir de los resultados, en que predomina el nivel adecuado a muy adecuado de la información sobre la información de ingresos y también

predomina el nivel adecuado a muy adecuado en la gestión por resultados en la oficina de DEVIDA, en el 2016.

Quinta: Existe correlación positiva media entre la información contable con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, a razón que se comprobó una tendencia creciente a partir de los resultados, en que predomina el nivel adecuado a muy adecuado de la información sobre la información contable y también predomina el nivel adecuado a muy adecuado en la gestión por resultados en la oficina de DEVIDA, en el 2016

VI. RECOMENDACIONES

- Primera:** Los resultados obtenidos pretenden advertir los avances de la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) en el marco del plan de mejora de la gestión pública moderna, por tanto se recomienda replique la experiencia investigativa en un ámbito de características similares a nuestra investigación
- Segunda:** Con la finalidad de mejorar la gestión financiera/presupuestal en las oficinas de DEVIDA se sugiere mejorar el sistema de difusión e implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) así como de dotar de una adecuada plataforma informática a todas las dependencias y unidades ejecutoras a nivel nacional.
- Tercera:** Se recomienda realizar un mejor y eficiente manejo de la información integral proporcionada por el SIAF-SP a fin de optimizar la gestión de los recursos públicos en el sector público; para ello es necesario que el personal de todas las unidades o dependencias deban estar suficientemente capacitados.
- Cuarta:** Se sugiere asimismo, que con la finalidad de lograr o mejorar el registro de operaciones en el SIAF-SP y que contribuya con la mejora de los resultados de gestión en el sector público, es necesario que se capacite permanentemente al personal responsable del manejo y registro de las operaciones en el SIAF-SP en las diferentes oficinas a nivel nacional de DEVIDA.
- Quinta:** Se sugiere además, que debe supervisarse y auditarse en forma permanente las actividades que se realizan en la gestión contable de DEVIDA y que cumplan con todos los requisitos establecidos en los diversos dispositivos legales establecidos para tal fin.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias Bibliográficas

- Álvarez, J. (2011) *Presupuesto por resultados (PPR) una nueva experiencia en el Perú*. Lima: Instituto Pacífico.
- Armijo, M. (2011) *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. Serie Manuales. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Santiago de Chile. Disponible en: file:///E:/TESIS%20RAM%C3%8DREZ/S2011156_es.pdf
- Balladares, J. (2014) *Implementación de la Gestión por Resultados, Una mejora de la Capacidad Organizacional e Institucional y del Proceso de Creación de Valor Público en la Municipalidad Provincial de Talara*. Tesis para optar el título de Profesional de Economista. Universidad San Martín de Porres. Disponible en: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe//carpio_bj.pdf
- Banco Mundial (S.A). *Taxonomía en Gestión para Resultados y Monitoreo y Evaluación*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD). Gestión para Resultados. Disponible en: <http://siare.clad.org/siare/innotend/evaluacion/1-GestionparaResultados.html>
- Berreta, N. y Tavares, M.(2006) *Sistemas de Planificación Estratégica e Innovaciones Presupuestarias*. Banco Interamericano de Desarrollo. PRODEV. Diálogo Regional de Política.
- Changa, L y Campos, D. (2015) *El Sistema de Ejecución Presupuestal, como factor del ordenamiento administrativo-financiero en las Instituciones Públicas en la Provincia de Huaura*. Escuela Profesional de Ciencias Contables. Universidad Nacional “José Faustino Sánchez Carrión”. Disponible en: <http://190.116.38.24:8090/xmlui/bitstream/handle/123456789/356/EI%20Sis>

[tema%20de%20Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestal,%20como%20factor%20del%20ordenamiento%20administrativo%20OK.pdf?sequence=1](#)

Congreso de la República (2005). *Gestión Presupuestal Descentralizada*. Lima-Perú.

Eyzaguirre, N. (2006) *Metodología Integrada para la Planificación Estratégica*. Área de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa. Lima, Perú.

Filc, G y Scartascini, C. (2012). *El presupuesto por resultados en América Latina. Condiciones para su implantación y Desarrollo*. Departamento de Investigación y Economía. Resumen de Políticas. Disponible en: <http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/10295.pdf>

García, I. (2007) *La nueva gestión pública: evolución y tendencias*.

García, R. y García, M. (2010), *La Gestión para Resultados en el Desarrollo avances y desafíos en América Latina y el Caribe*, Disponible en Internet: <http://cid.bcrp.gob.pe/biblio/Papers/BID/gprBID2010.pdf>

Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) (2011). *Una armonización de los conceptos y enfoques de Gestión Basada en Resultados para fortalecer los resultados de desarrollo a nivel de país*. Versión final preparada por el Equipo de Trabajo de Gestión basada en Resultados. Disponible en: https://undg.org/wp-content/uploads/2015/01/2013-10-07-Manual-de-Gesti%C3%B3n-basada-en-Resultados-Espa%C3%B1ol_Final.pdf

Khan, A. y M. Pessoa. 2010. "Conceptual Design: A Critical Element of a Government Financial Management Information System Project". TNM N° 10, FAD, IMF, Washington, DC.

- Makón,P.(1999). *Sistemas Integrados de Administración Financiera Pública en América Latina*. Dirección de Programación del Sector Público. Consejo Regional de Planificación. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Estratégica Económica y Social. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7280/1/S9900506_es.pdf
- Marcel, M. (2006). *Gestión burocrática y gestión presupuestaria por resultados: experiencia internacional*. Presentado en el Taller sobre gestión intensiva de proyectos estratégicos orientada a resultados, Río de Janeiro, agosto 9-10, 2006.
- Martin, V. y Jobin, M. (2004). *La gestion axée sur les résultats: comparaison des cadres de gestion de huit juridictions*. Administration publique du Canada, Vol. 47, N° 3, pp. 304-331.
- Martínez, R. y Velásquez, R. (2015) *Influencia del Sistema de Control Interno en la mejora de la gestión del área de administración de la Dirección Regional de Educación de Ancash*. In Crescendo. Ciencias Contables y Administrativas. pp. 142-159.
- Merrien, F. (1999). “*La Nouvelle Gestion Publique: un concept mythique*”. Lien social et Politiques, N° 41, pp. 95-103
- Mintzberg, H. (1994). *La caída y ascenso de la Planeación Estratégica*. Harvard Business Review, Canada_pp. 4-18.
- Moore, H. (1998) *Gestión Estratégica y Creación de Valor en el Sector Público*. Editorial Paidós Ibérica, S.A, SAICF, Buenos Aires.
- Neyra, M. (2012). *El Planeamiento y el Presupuesto Público y su Influencia en la Gestión Pública*. Tesis para optar de Maestro en Gestión y Desarrollo. Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Ingeniería. Disponible en: http://cybertesis.uni.edu.pe/u/neyra_gm.pdf

- Nieto, A. (2014). *El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y la Gestión Financiera/Presupuestal en el Sector Público en el Perú y Latinoamérica, período 2011-2013*. Tesis para optar el Grado de Doctor en Contabilidad y Finanzas en Lima. Disponible en: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/ /usmp/1120/1/nieto_m.pdf
- OECD (2000). *Evaluation Feedback for Effective Learning and Accountability (EFELA), sec. 7.3*”, EFELA: Workshop Report, 33rd Meeting 22-23 November 2000, Tokyo, 26-28 September 2000. Disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/10/29/2667326.pdf>.
- OCDE (1995). *Governance in Transition. Public Management Reforms in OECD Countries*. París:OCDE
- Pérea, S. (2014). *Estudio de las competencias de los recursos humanos en las buenas practicas del sistema de administración financiera en las municipalidades distritales de Soplín y Capelo de la provincia de Requena*. Tesis para optar el grado de Magister en Gestión Pública, de la Escuela de Posgrado en Gestión Pública de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana
- Pérez, M. (2011). *Planeamiento para el desarrollo e implementación de un Sistema de Información para mejorar el control y optimizar la gestión en la Administración Pública de la Provincia de la Pampa*. Maestría en Gestión Empresarial. Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Disponible en: http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tespo/e_perpla305.pdf
- Puras, J. (2014). *Manual sobre Gestión por Resultados de Desarrollo*. Fundación Humanismo y Democracia. Comunidad de Madrid. Disponible en: <http://www.hmasd.org/hmasd/H+Dped13.pdf>
- Robinson, M y Last, D. (2009). *Un modelo básico de presupuestación por resultados*. Notas Técnicas y Manuales sobre Gestión Financiera Pública, Departamento de Finanzas Públicas, Fondo Monetario Internacional.

- Schweinheim, F. (2005). *La Institucionalización de sistemas de evaluación e instituciones republicanas: control interno, de gestión, evaluación y auditoría*. X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile. Disponible en: <http://siare.clad.org/fulltext/0052406.pdf>
- Serra, A. (2007). *Modelo Abierto de Gestión para Resultados en el Sector Público*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) & Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).
- Soto, C. (2013). *Los Sistemas Administrativos componentes de la Administración Financiera del Sector Público*. Actualidad Gubernamental, N° 60. Disponible en: http://aempresarial.com/web/revitem/47_15593_02299.pdf
- Tanaka, E. (2011) *Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud*. Tesis para optar el Grado Académico de Magíster en Economía con mención en Finanzas. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Tuesta, I. (2013). *Avances y Perspectivas en la Implementación del Presupuesto por Resultados en Perú*. Tesis para optar el Grado de Magíster en Ciencia y Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Lima-Perú. Disponible en: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5208/DEL_GADO_TUESTA_INDER_GLEY_AVANCES.pdf?sequence=1
- Uña, G. (2012). *Estrategias de desarrollo e implantación de Sistemas Integrados de Administración Financiera. Experiencias y lecciones para América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5103/Estrategias_de_Desarrollo_e_Implantaci%C3%B3n_de_Sistemas_Integrados_de_Administraci%C3%B3n_Financiera.PDF?sequence=1

Zuñiga, A. (2015). *Análisis de los Lineamiento y Mecanismos para la elaboración y formulación de las proformas presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador*. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Guayaquil. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/reduq/9694/1/Tesis%20Ariana%20Zuñiga%20Parada.pdf>

Vílchez, P. (2014). *Gestión Pública SIAF –SIGA*. Instituto de Estudios de Negocios y Gobierno. IEN Escuela Continua. Lima: Perú.

ANEXOS

ANEXO A: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA (SIAF-SP) Y LA GESTION FINANCIERA PRESUPUESTAL EN DEVIDA, 2016.

AUTORES: RAMIREZ VELEZ, Juan Enrique

| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES E INDICADORES | | | | |
|--|--|---|---|---|-------|-------|---|
| <p>Problema general: ¿Qué relación existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), y la Gestión de Financiera Presupuesta de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cómo la Información Presupuestal del (SIAF-SP), optimizará la Gestión Financiera Presupuestal de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016?</p> <p>¿Cómo incide la Información Administrativa del (SIAF-SP), en la Gestión Financiera Presupuestal de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016?</p> <p>¿De qué manera la Información de Ingresos del (SIAF-SP), incidirá en la optimización de la Gestión Financiera Presupuestal de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016?</p> <p>¿Cómo la Información Contable del SIAF, influirán en la Gestión de Financiera Presupuestal en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas</p> | <p>Objetivo general: Determinar la relación que existe entre el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y la Gestión de Financiera Presupuestal de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016</p> <p>Objetivos específicos: Con la aplicación la Información Presupuestal del (SIAF-SP), optimizar la Gestión Financiera Presupuestal en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016</p> <p>Determinar la incidencia de Información Administrativa del (SIAF-SP), en la Gestión de Financiera Presupuestal de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016</p> <p>Implementando la Información de Ingresos del (SIAF-SP), mejorar de la Gestión de Financiera Presupuestal en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016</p> <p>Aplicando los Información Contable del SIAF, optimizar la Gestión Financiera</p> | <p>Hipótesis general: La aplicación del El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), se relaciona con la Gestión de Financiera Presupuestal en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016</p> <p>Hipótesis específicas: El Flujo de Información Presupuestal del (SIAF-SP), optimizara la Gestión Financiera Presupuestal en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016</p> <p>La Información Administrativa del (SIAF-SP), mejorara la Gestión Financiera Presupuestal en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016</p> <p>La Información de Ingresos del (SIAF-SP), incidirá en la optimización de la Gestión de Financiera Presupuestal en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016</p> <p>Aplicando de los Módulos de Integración Contable y Financiera del SIAF, optimizaran la Gestión Financiera Presupuestal en la</p> | Variable 1: Sistema de Administración Financiera | | | | |
| | | | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Rango | 1. Inadecuado 2. Adecuado 3. Muy adecuado |
| | | | Información Presupuestal | Presupuesto Institucional de Apertura | 1-4 | | |
| | | | | Presupuesto Institucional Modificado | 3-4 | | |
| | | | | Cadena Funcional Programática | 5 | | |
| | | | | Clasificador de Gastos e Ingresos | 6-7 | | |
| | | | Información Administrativa | Compromiso | 8-9 | | |
| | | | | Devengado | 10-11 | | |
| | | | | Girado | 12-13 | | |
| | | | Información de Ingresos | Pagado | 14-15 | | |
| | | | | Determinado | 16-18 | | |
| | | | Información Contable | Recaudado | 19-21 | | |
| | | | | Contabilización de Registros | 22-23 | | |
| | | | | Notas de Contabilidad | 24-25 | | |
| | | | | Emisión de Reportes | 26-29 | | |
| Variable 2: Gestión por Resultados | | | | | | | |
| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Rango | 1. Inadecuado 2. Adecuado 3. Muy adecuado | | | |
| Sub Sistema de Planificación | Planeamiento estratégico Operativo | 1-2 | | | | | |

| | | | | | |
|---------------|--|---|--|-----------------------------|-------|
| DEVIDA, 2016? | Presupuestal en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016 | Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016 | Estratégica | Arquitectura Organizacional | 3-4 |
| | | | | | |
| | | | | Programación Presupuestal | 5-7 |
| | | | Sub Sistema de Responsabilización | Desempeño Institucional | 8-11 |
| | | | | Resultado de Gestión | 12-13 |
| | | | | Compromiso con el ciudadano | 14-15 |
| | | | Sub Sistema de Monitoreo, Control y Evaluación | Monitoreo | 16-17 |
| | | | | Control | 18-19 |
| | | | | Evaluación | 20-21 |
| | | | Subsistema de Desarrollo Personal | Sensibilización | 22-23 |
| | | | | Capacitación | 24-25 |
| | | | | Competencia | 26-28 |
| | | | | Incentivos | 29 |

ANEXO B: CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): José Muñoz Salazar

.....
Presente.-

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de **Maestría** con mención **Gestión Pública** de la UCV, en la sede Lima Norte, promoción 2015, aula 118-B, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Magister.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es: ***“El Sistema Administrativo Financiera Presupuestal y su relación con la Gestión por Resultados en DEVIDA, 2016”*** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

1. Anexo N° 1: Carta de presentación
2. Anexo N° 2: Matriz de operacionalización
3. Anexo N° 3 : Definiciones conceptuales de las variables
4. Anexo N° 4: Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Juan Enrique Ramírez Vélez

DNI N° 08130246

ANEXO C: DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES:

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA PRESUPUESTAL Y GESTION POR RESULTADOS

Variable 1:

VARIABLE: SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA PRESUPUESTAL

Velásquez (2010) Define al Sistema de Administración Financiera como: “El Sistema de ejecución presupuestal, para lo cual toma como referencia el marco presupuestal; constituyéndose como una herramienta muy ligada a la gestión financiera del Tesoro Público, basándose en el uso de la tecnología informática y de comunicaciones, lo que le permite acelerar los procesos que contienen volúmenes considerables poniéndoles a disposición de los usuarios y los órganos rectores”. (p. 11)

DIMENSIONES DE LA VARIABLE:

1) Información Presupuestal

Según el Artículo de la Ley 28411 (2004), Ley General del Sistema Presupuestario: “El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos”. (p. 5)

2) Información Administrativa

Según Velásquez (2010) La define como: “La generación y utilización de reportes que permitirán al usuario y, por ende a las institución obtener información consistente, sobre la cual la gerencia pueda ejecutar determinadas acciones que permitan prevenir y mejorar las acciones administrativas y financieras de la entidad”. (p. 275)

3) Información de Ingresos

Según Velásquez (2010), señala lo siguiente: Los Ingresos deben ser registrados en el SIAF, sustentando dicho registro con documentos tales como: recibos de ingresos, papeles de depósito, notas de abono, tickets, boletas de venta, facturas o los correspondientes estados bancarios según sea el caso”. (p. 154)

4) Información Contable

Velásquez (2010) define lo siguiente: “Que es la información a nivel institucional enviada por las entidades a través del SIAF (modulo contable), que permite a la Contaduría Pública de la Nación también señala lo siguiente: “El documento fuente que sustenta el registro de la fase de recaudado, en este caso, será la papeleta de depósito proporcionada por el Banco de la Nación”. (p. 158)

Variable 2:

VARIABLE: GESTION POR RESULTADOS

Álvarez (2011) Define lo siguiente: “La Gestión por Resultados es un modelo de cultura organizacional, basada en el planeamiento y las acciones estratégicas y desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procesos” (p. 45)

DIMENSIONES DE LA VARIABLE:

1) Subsistema de Planificación Estratégica:

Según la CEPAL (2006) “La Planificación Estratégica es un proceso dinámico que desarrolla la capacidad de las organizaciones para fijarse un objetivo en forma conjunta y observar, analizar y anticiparse a los desafíos y oportunidades que se presentan, tanto con relación a la realidad interna como a las condiciones externas de la organización, para lograr dicho objetivo”. (P. 3)

2) Subsistema de Responsabilización:

Según Álvarez (2011) La define como el Subsistema que: “Expresa distintos compromisos que deben asumir las organizaciones con relación a su producción institucional, este subsistema está compuesto por, compromisos de: Desempeño institucional (Acuerdos y Programas), Resultados de Gestión, de Ciudadanos”. (p. 50).

3) Subsistema de Monitoreo Control y Evaluación:

Armijo (2011) define lo siguiente: “ Es la orientación del proceso de planificación, monitoreo y evaluación que se centra principalmente en la definición de indicadores que dan cuenta de los resultados finales o impactos, sin embargo la metodología establece claramente la posibilidad de definir indicadores de resultado intermedio como valores de aproximación a la medición del resultado final o impacto”. (p. 101)

4) Subsistema de Desarrollo Personal:

Según Álvarez (2011) La define como el Subsistema que: “Se orienta al conocimiento y desarrollo de las competencias; actitudes y aptitudes (conocimientos y habilidades) necesarias en los aspectos institucionales, gerenciales y técnicos para la implementación de la Gestión por Resultados. (p.51)

ANEXO D : OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE: SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA PRESUPUESTAL

| VARIABLE | DIMENSIONES | INDICADOR | ITEM | Escala de valoración | Niveles o rangos |
|--|----------------------------|---------------------------------------|---|--|--|
| Sistema Integrado de Administración Financiera | Información Presupuestal | Presupuesto Institucional de Apertura | 1. Cree usted que el SIAF-SP, proporciona una adecuada información presupuesta en la Entidad? 2. Cree usted que es oportuna la información presupuestal de apertura, contenida en el SIAF-SP, para la Entidad? | 5.Definitivamente Sí (DS) 4.Probablemente Sí (PS) 3.Indeciso 2.Probablemente No (PN) 1.Definitivamente No (DN) | Inadecuado Adecuado Muy adecuado |
| | | Presupuesto Institucional Modificado | 3. Cree usted que es importante la información presupuestal modificado que maneja el SIAF-SP, en la Entidad? 4. Cree usted que es confiable la información presupuestal modificado que maneja el SIAF-SP, en la Entidad? | | |
| | | Cadena Funcional Programática | 5. Considera usted con el empleo del SIAF, se hace más viable la Cadena Funcional programática de los recursos asignados a la Entidad? | | |
| | | Clasificador de Gastos e Ingresos | 6. Cree usted que es importante el Clasificador de Gastos e ingresos de los Recursos asignados a la Entidad? 7. El SIAF, optimiza el Clasificador de Gastos e ingresos de los Recursos asignados a la Entidad? | | |
| | Información Administrativa | Compromiso | 8. Considera usted que el SIAF-SP maneja una adecuada información respecto a la fase de Compromiso? 9. Cree usted que la fase del Compromiso se afecta preventivamente en el presupuesto de la Entidad? | | |
| | | Devengado | 10. Considera usted que el SIAF-SP maneja una adecuada información respecto a la fase de Devengado? 11. Cree usted que en la fase del Devengado se efectúa de manera definitiva las obligaciones de pago de la Entidad? | | |
| | | Girado | 12. El SIAF-SP maneja y administra de manera optima la información en la fase del Girado? 13. Cree usted que en la fase del Girado se efectúan adecuadamente las Transferencias? | | |
| | | Pagado | 14. Con el empleo del SIAF se maneja y administra la información en la fase del Pagado? 15. Cree usted que en la fase del Pagado se da la finalización y obligaciones contraídas por la Entidad? | | |
| | | Determinado | 16. Hay un adecuado proceso en el SIAF en la fase del Determinado? | | |

| | | | | | |
|--|-------------------------|------------------------------|---|--|--|
| | Información de Ingresos | | <p>17. Cree usted que en el proceso de Determinado se está afectando presupuestalmente los registros realizados?</p> <p>18. Cree usted que en la fase del determinado se efectúan eficientemente los ingresos presupuestales de la Entidad?</p> | | |
| | | Recaudado | <p>19. Sabía usted que el proceso en la fase de Recaudado, se realiza con el registro de ingreso por depósito en el banco?</p> <p>20. Considera que hay un adecuado proceso en el SIAF-SP respecto a la fase de Recaudado?</p> <p>21. Cree usted que en la fase de recaudado se obtiene una información fehaciente de la ejecución financiera de ingresos en la entidad?</p> | | |
| | Información Contable | Contabilización de Registros | <p>22. Cree usted que se realiza un adecuado registro contable en el SIAF-SP?</p> <p>23. Has comprobado que los reportes contables, del SIAF, sirven para la toma de decisiones en la Entidad?</p> | | |
| | | Nota de Contabilidad | <p>24. Sabías que en casos de regularización contable se puede emplear la Nota de contabilidad?</p> <p>25. Se fundamentan adecuadamente las Notas de contabilidad registradas en el SIAF-SP que se desarrolla en la Entidad?</p> | | |
| | | Emisión de Reportes | <p>26. Considera que el Módulo Contable sirve para evaluar los ingresos y egresos de los Recursos?</p> <p>27. Cree usted que la información contable empleada de los reportes del SIAF-SP, se integra a otras áreas de la Entidad?</p> <p>28. Al terminar el año fiscal, se preparan los estados financieros, con información completa de los ingresos y egresos contabilizados?</p> <p>29. El plan de cuentas contable permite la comparación directa con las partidas específicas presupuestales?</p> | | |

ANEXO E: VALIDEZ DEL CONTENIDO DE LA VARIABLE N° 1

Anexo 4

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA PRESUPUESTAL

| N° | DIMENSIONES / items | Claridad 1 | | Pertinencia 2 | | Relevancia 3 | | Sugerencias |
|-----------------------------------|--|---------------|----|------------------|----|-----------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| INFORMACION PRESUPUESTAL | | | | | | | | |
| 1 | Considera usted que el SIA-SP, proporciona una adecuada información presupuestal en la Entidad. | / | | / | | / | | |
| 2 | Considera usted que es oportuna la información presupuestal de apertura, contenida en el SIAF-SP, para la Entidad. | / | | / | | / | | |
| 3 | Considera usted que es importante la información presupuestal modificado que maneja el SIAF-SP, en la Entidad | / | | / | | / | | |
| 4 | Cree usted que es confiable la información presupuestal modificado que maneja el SIAF-SP, en la Entidad | / | | / | | / | | |
| 5 | Considera usted con el empleo del SIAF-SP, se hace más viable la Cadena Funcional programática de los recursos asignados a la Entidad. | / | | / | | / | | |
| 6 | Cree usted que es importante el Clasificador de Gastos e Ingresos de los Recursos asignados a la Entidad | / | | / | | / | | |
| 7 | El SIAF, optimiza el Clasificador de Gastos e ingresos de los Recursos asignados a la Entidad | / | | / | | / | | |
| INFORMACION ADMINISTRATIVA | | | | | | | | |
| 8 | Considera usted que el SIAF-SP maneja una adecuada información respecto a la fase de Compromiso. | / | | / | | / | | |
| 9 | Cree usted que la fase del Compromiso se afecta preventivamente el presupuesto de la Entidad. | / | | / | | / | | |
| 10 | Considera usted que el SIAF-SP maneja una adecuada información respecto a la fase de Devengado | / | | / | | / | | |
| 11 | Cree usted que en la fase del Devengado se efectúa de manera definitiva las obligaciones de pago de la Entidad | / | | / | | / | | |
| 12 | El SIAF-SP maneja y administra de manera óptima la información en la fase del Girado | / | | / | | / | | |
| 13 | Cree usted que en la fase del Girado se efectúan adecuadamente las transferencias | / | | / | | / | | |
| 14 | Con el empleo del SIAF se maneja y administra la información en la fase del Pagado. | / | | / | | / | | |
| 15 | Cree usted que en la fase del Pagado se da la finalización y obligaciones contraídas por la Entidad | / | | / | | / | | |

| INFORMACION DE INGRESOS | | Si | No | Si | No | Si | No |
|-------------------------|--|----|----|----|----|----|----|
| 16 | Hay un adecuado proceso en el SIAF en la fase del Determinado | / | | / | | / | |
| 17 | Cree usted que en el proceso de Determinado se está afectando presupuestalmente los registros realizados | / | | / | | / | |
| 18 | Considera usted que en la fase del determinado se efectúan eficientemente los ingresos presupuestales de la Entidad | / | | / | | / | |
| 19 | Sabía usted que el proceso en la fase de Recaudado, se realiza con el registro del ingreso por depósito en el banco | / | | / | | / | |
| 20 | Considera que hay un adecuado proceso en el SIAF-SP, respecto a la fase de Recaudado | / | | / | | / | |
| 21 | Cree usted que en la fase de recaudado se obtiene una información fehaciente de la ejecución financiera de ingresos en la entidad. | / | | / | | / | |
| INFORMACION CONTABLE | | Si | No | Si | No | Si | No |
| 22 | Cree usted que se realiza un adecuado registro contable en el SIAF-SP | / | | / | | / | |
| 23 | Has comprobado que los reportes contables, del SIAF, sirven para la toma de decisiones en la Entidad | / | | / | | / | |
| 24 | Sabías que en casos de regularización contable se puede emplear la Nota de contabilidad | / | | / | | / | |
| 25 | Se fundamentan adecuadamente las Notas de contabilidad registradas en el SIAF-SP que se desarrolla en la Entidad. | / | | / | | / | |
| 26 | Considera que el Módulo Contable sirve para que evaluar los ingresos y egresos de los Recursos | / | | / | | / | |
| 27 | Cree usted que la información contable empleada de los reportes del SIAF-SP, se integra a otras áreas de la Entidad | / | | / | | / | |
| 28 | Al terminar el año fiscal, se preparan los estados financieros, con información completa de los ingresos y egresos contabilizados. | / | | / | | / | |
| 29 | El plan de cuentas contable permite la comparación directa con las partidas específicas presupuestales | / | | / | | / | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

17 de 09 del 2016

Apellidos y nombres del juez evaluador:

*MUÑOZ SALAZAR JOSE*DNI: *09536793*

Especialidad del evaluador:

*ENCARGO PROCESO UCV*¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo² Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.³ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

ANEXO F: OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE: GESTION POR RESULTADOS

| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala de valoración | Niveles o rangos | |
|--|--------------------------------------|--|--|----------------------|--|
| Subsistema de Planificación Estratégica | Planeamiento estratégico y operativo | 1. Considera usted que el Planeamiento Estratégico de la Entidad esta adecuadamente formulado? 2. Cree usted que se están tomando decisiones eficientes a través de la Planificación estratégica realizada de la Entidad? | 5.Definitivamente (DS) 4.Probablemente (PS) 3.Indeciso 2.Probablemente (PN) 1.Definitivamente (DN) | Sí Sí No No | Inadecuado Adecuado Muy adecuado |
| | Arquitectura Organizacional | 3. Existe una estructura organizacional para formular la Planificación estratégica de la Entidad? 4. Existe una estructura organizativa que haga eficiente el proceso de Planeamiento Estrategico? | | | |
| | Programación presupuestaria | 5. Existe un área encargada que haga eficiente el proceso presupuestario, en la Entidad? 6. Existe planificación eficiente respecto a los recursos presupuestales de la Institución? 7. Hay eficiencia en la presupuestación de la cadena programática de costos en la Entidad.? | | | |
| Subsistema de | Desempeño Institucional | 8. Cree usted que existe un compromiso permanente en la entidad con relación con los Objetivos Estratégicos? 9. Conoce usted que los Objetivos Estratégicos alcanzados son reportados a la Presidencia del Concejo de Ministros? 10. Considera usted que el Planeamiento estratégico alcanzado dentro los plazos es reportado con eficiencia al Presidente del Concejo de Ministros? 11. Existe vinculación integral entre la Alta Dirección con los Gerentes de las Direcciones, respecto al Planeamiento estratégico de la Institución? | | | |
| | Resultado de | 12. Los resultados de la Gestión realizada en la Entidad son medibles de acuerdo a la información alcanzada? | | | |

| | | | | |
|--|-----------------------------|--|--|--|
| Responsabilización | Gestión | 13. La Gestión de la Entidad abarca a toda la organización en su integridad? | | |
| | Compromiso con el ciudadano | 14. Con la ejecución de los programas de desarrollo alternativo se está cumpliendo con el Compromiso al Ciudadano asumido por la Entidad? 15. Se ha cumplido con los objetivos estratégicos respecto al compromiso de la Entidad de incrementar la población beneficiada? | | |
| Subsistema de Monitoreo, Control y Evaluación | Monitoreo | 16. Los indicadores como fuentes de verificación se miden en el proceso de Monitoreo de Resultados, en la Entidad? 17. Se cuantifican los Recursos asignados a los proyectos, respecto a la Gestión que realiza en la Entidad? | | |
| | Control | 18. Existe Control respecto al logro de Objetivos que realiza la Entidad, para el logro de la Gestión por Resultados? 19. Existe Control respecto al logro de Metas, que realiza la Entidad, para el logro de la Gestión por Resultados? | | |
| | Evaluación | 20. Hay evaluación periódica respecto a la información obtenida por el monitoreo realizado en la Entidad? 21. La Evaluación se está dando respecto a la Información obtenida de la Gestión realizada por la Entidad? | | |
| Subsistema de Desarrollo Personal | Sensibilización | 22. Considera usted que el personal percibe como una necesidad de la Entidad de realizar una Gestión por Resultados? 23. Hay percepción en el sentido del cambio, que adopta la Entidad para el logro de la Gestión por Resultados? | | |
| | Capacitación | 24. Cree usted que la Entidad dispone de personal capacitado, para el cumplimiento estratégico por resultados? 25. Cree usted que se realizan capacitaciones programadas para el personal de la Institución? | | |
| | | 26. Conoce usted sí que en la institución se desarrollan habilidades competitivas entre el personal? 27. La entidad, cuenta con manuales de procedimientos para llevar | | |

| | | | | |
|--|-------------|---|--|--|
| | Competencia | los procesos técnicos, respecto al personal en la Institución? 28. La Entidad tiene identificadas las competencias requerida para el personal de la Institución? | | |
| | Incentivos | 29. Respecto a la evaluación del desempeño se dan incentivos en los sistemas de Gestión de la Entidad? | | |

ANEXO G: VALIDEZ DEL CONTENIDO DE LA VARIABLE N° 2

| de la Entidad de incrementar la población beneficiada. | | | | | | | |
|--|---|----|----|----|----|----|----|
| SUBSISTEMA DE MONITOREO, CONTROL Y EVALUACION | | Si | No | Si | No | Si | No |
| 16 | Los indicadores como fuentes de verificación se da en el proceso de Monitoreo de Resultados, en la Entidad. | / | | / | | / | |
| 17 | Se cuantifican los Recursos asignados a los proyectos, respecto a la Gestión que realiza la Entidad. | / | | / | | / | |
| 18 | Existe Control respecto al logro de Objetivos que realiza la Entidad, para el logro de la Gestión por Resultados | / | | / | | / | |
| 19 | Existe Control respecto al logro de Metas, que realizará la Entidad, para el logro de la Gestión por Resultados | / | | / | | / | |
| 20 | Hay evaluación periódica respecto a la información obtenida por el monitoreo realizado en la Entidad. | / | | / | | / | |
| 21 | La Evaluación se está dando respecto a la Información obtenida de la Gestión realizada por la Entidad. | / | | / | | / | |
| SUBSISTEMA DE DESARROLLO DE PERSONAL | | Si | No | Si | No | Si | No |
| 22 | Considera usted que el personal percibe como una necesidad, de la Entidad de realizar una Gestión por Resultados. | / | | / | | / | |
| 23 | Hay percepción en el sentido del cambio, que adopta la Entidad para el logro de la Gestión por Resultados | / | | / | | / | |
| 24 | Cree usted que la Entidad dispone de personal capacitado, para el cumplimiento estratégico por resultados | / | | / | | / | |
| 25 | Cree usted que se realizan capacitaciones programadas para el personal de la Institución | / | | / | | / | |
| 26 | Se desarrollan habilidades competitivas en el personal de la institución | / | | / | | / | |
| 27 | La entidad, cuenta con manuales de procedimientos para llevar los procesos técnicos, respecto al personal en la institución | / | | / | | / | |
| 28 | La Entidad tiene fijada las competencias requerida para el personal de la Institución | / | | / | | / | |
| 29 | Respecto a la evaluación del desempeño se dan incentivos en los sistemas de Gestión de la Entidad. | / | | / | | / | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: MUÑOZ SALAZAR, JOSÉ DNI: 095367P 17 de 09 del 2016
Especialidad del evaluador: DOCENTE POSGRADO UCV - GESTIÓN NEGOCIOS

- ¹ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- ² Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión.
- ³ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

| Variable 2 : Gestion por Resultados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|----------------------------------|---|----|----|----|----|----|----|--|----|----|----|----|----|-----------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|
| Subsistema de Planificacion Estrategica | | | | | | | Subsistema de Responsabilizacion | | | | | | | | Subsistema de Monitoreo Control y Evaluacion | | | | | | Subsistema de Desarrollo Personal | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | |
| 4 | 5 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 3 | 3 | 4 | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | |
| 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 |
| 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 4 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 4 | 2 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 |
| 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 4 | 2 | 3 | 4 | 5 | 5 | 3 | 2 | 2 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 |
| 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 2 | 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 |
| 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 |
| 4 | 5 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 3 | 3 | 4 | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 |
| 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 4 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 4 | 2 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 |
| 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 4 | 2 | 3 | 4 | 5 | 5 | 3 | 2 | 2 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 |

Anexo I: Base de Datos de la Variable N° 1 Sistema de Administración Financiera y Presupuestal

| Información Presupuestal | | | | | | | Total | Información Administrativa | | | | | | | Total | Información de Ingresos | | | | | | Total | Información Contable | | | | | | | Total | V1 Total | | |
|--------------------------|---|---|---|---|---|---|-------|----------------------------|---|----|----|----|----|----|-------|-------------------------|----|----|----|----|----|-------|----------------------|----|----|----|----|----|----|-------|----------|-----|-----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | | | 28 | 29 |
| 3 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 5 | 23 | 5 | 1 | 3 | 4 | 5 | 4 | 2 | 4 | 28 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 | 2 | 24 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 4 | 5 | 34 | 109 |
| 3 | 2 | 4 | 2 | 4 | 5 | 4 | 24 | 4 | 3 | 4 | 2 | 5 | 2 | 4 | 5 | 29 | 5 | 5 | 4 | 3 | 4 | 3 | 24 | 5 | 4 | 2 | 5 | 4 | 4 | 2 | 5 | 31 | 108 |
| 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 30 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 37 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 22 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 38 | 127 | |
| 1 | 2 | 5 | 5 | 4 | 3 | 5 | 25 | 5 | 3 | 4 | 5 | 3 | 1 | 3 | 3 | 27 | 5 | 2 | 5 | 4 | 3 | 1 | 20 | 3 | 4 | 1 | 3 | 5 | 4 | 5 | 30 | 102 | |
| 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 1 | 25 | 1 | 3 | 4 | 5 | 5 | 3 | 4 | 3 | 28 | 2 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 24 | 3 | 5 | 3 | 5 | 1 | 4 | 5 | 4 | 30 | 107 |
| 2 | 3 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 26 | 4 | 3 | 5 | 5 | 3 | 2 | 1 | 5 | 28 | 5 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 26 | 5 | 4 | 2 | 3 | 4 | 5 | 5 | 33 | 113 | |
| 2 | 5 | 4 | 3 | 2 | 5 | 5 | 26 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 5 | 5 | 32 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 26 | 5 | 2 | 2 | 4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 30 | 114 |
| 4 | 3 | 1 | 4 | 3 | 2 | 5 | 22 | 5 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 27 | 2 | 5 | 4 | 2 | 5 | 4 | 22 | 2 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 30 | 101 |
| 3 | 3 | 5 | 3 | 4 | 5 | 2 | 25 | 2 | 4 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 5 | 26 | 4 | 5 | 4 | 4 | 2 | 5 | 24 | 5 | 4 | 5 | 4 | 2 | 2 | 3 | 5 | 30 | 105 |
| 2 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 27 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 2 | 4 | 33 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 25 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 35 | 120 |
| 4 | 3 | 3 | 5 | 4 | 5 | 3 | 27 | 3 | 5 | 2 | 5 | 2 | 4 | 1 | 5 | 27 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 28 | 5 | 4 | 4 | 2 | 3 | 2 | 5 | 4 | 29 | 111 |
| 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 30 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 36 | 5 | 4 | 5 | 2 | 5 | 5 | 26 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 36 | 128 |
| 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 31 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 36 | 5 | 3 | 5 | 5 | 3 | 4 | 25 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 36 | 128 |
| 1 | 2 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 26 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 37 | 4 | 2 | 5 | 5 | 3 | 5 | 24 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 37 | 124 |
| 5 | 1 | 3 | 4 | 2 | 3 | 2 | 20 | 2 | 4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 3 | 30 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 5 | 27 | 3 | 2 | 5 | 3 | 2 | 5 | 4 | 5 | 29 | 106 |
| 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 2 | 24 | 2 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 33 | 4 | 5 | 5 | 3 | 5 | 3 | 25 | 3 | 4 | 4 | 5 | 2 | 5 | 4 | 5 | 32 | 114 |
| 4 | 5 | 4 | 4 | 1 | 2 | 5 | 25 | 5 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 2 | 30 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 23 | 2 | 1 | 4 | 3 | 5 | 4 | 4 | 4 | 27 | 105 |
| 2 | 5 | 2 | 5 | 4 | 4 | 4 | 26 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 36 | 3 | 3 | 4 | 3 | 5 | 4 | 22 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 35 | 119 |
| 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 32 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 35 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 27 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 36 | 130 |
| 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 34 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 40 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 30 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 40 | 144 |
| 2 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 29 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 36 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 28 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 37 | 130 |
| 5 | 2 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 29 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 38 | 4 | 4 | 2 | 4 | 5 | 4 | 23 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 37 | 127 |
| 5 | 2 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 28 | 5 | 2 | 4 | 4 | 1 | 4 | 3 | 4 | 27 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 30 | 4 | 5 | 4 | 1 | 5 | 4 | 4 | 4 | 31 | 116 |
| 5 | 5 | 5 | 2 | 3 | 4 | 2 | 26 | 2 | 2 | 4 | 2 | 4 | 4 | 2 | 4 | 24 | 4 | 2 | 3 | 5 | 4 | 4 | 22 | 4 | 3 | 4 | 4 | 2 | 4 | 2 | 5 | 28 | 100 |
| 2 | 3 | 1 | 3 | 4 | 5 | 3 | 21 | 3 | 5 | 2 | 3 | 3 | 2 | 4 | 5 | 27 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 26 | 5 | 4 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 4 | 26 | 100 |
| 3 | 5 | 2 | 4 | 4 | 4 | 5 | 27 | 5 | 1 | 3 | 4 | 5 | 4 | 2 | 4 | 28 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 | 2 | 24 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 4 | 5 | 34 | 113 |
| 4 | 5 | 1 | 2 | 4 | 5 | 4 | 25 | 4 | 3 | 4 | 2 | 5 | 2 | 4 | 5 | 29 | 5 | 5 | 4 | 1 | 4 | 3 | 22 | 5 | 4 | 2 | 5 | 4 | 4 | 2 | 5 | 31 | 107 |
| 4 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 29 | 5 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 5 | 31 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 24 | 5 | 5 | 3 | 3 | 5 | 3 | 4 | 5 | 33 | 117 |
| 3 | 4 | 3 | 5 | 4 | 3 | 5 | 27 | 5 | 3 | 4 | 5 | 3 | 1 | 3 | 3 | 27 | 5 | 5 | 5 | 2 | 3 | 3 | 23 | 3 | 4 | 1 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 30 | 107 |
| 5 | 5 | 3 | 5 | 2 | 3 | 1 | 24 | 1 | 3 | 3 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 26 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 27 | 3 | 2 | 3 | 5 | 1 | 3 | 5 | 5 | 27 | 104 |
| 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 28 | 4 | 3 | 5 | 5 | 3 | 2 | 1 | 5 | 28 | 5 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 26 | 5 | 4 | 2 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 33 | 115 |
| 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 33 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 34 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 26 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 35 | 128 |
| 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 5 | 27 | 5 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 27 | 4 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | 26 | 2 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 30 | 110 |
| 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 33 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 5 | 35 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 29 | 5 | 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 36 | 133 |
| 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 33 | 4 | 2 | 2 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 31 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 27 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 2 | 4 | 5 | 34 | 125 |
| 5 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 28 | 3 | 2 | 2 | 3 | 5 | 5 | 1 | 4 | 25 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 27 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 2 | 3 | 5 | 31 | 111 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|---|---|---|---|---|---|----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|-----|
| 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 1 | 5 | 23 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 5 | 1 | 27 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 3 | 26 | 1 | 2 | 3 | 3 | 5 | 4 | 3 | 4 | 25 | 101 |
| 5 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 26 | 4 | 3 | 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 29 | 3 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 23 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 5 | 30 | 108 |
| 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 5 | 26 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 3 | 33 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 24 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 35 | 118 |
| 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 3 | 1 | 25 | 1 | 2 | 1 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 23 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 21 | 3 | 3 | 4 | 3 | 1 | 1 | 4 | 4 | 23 | 92 |
| 5 | 5 | 4 | 3 | 4 | 5 | 2 | 28 | 2 | 4 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 5 | 26 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 2 | 24 | 5 | 4 | 5 | 4 | 2 | 2 | 3 | 5 | 30 | 108 |
| 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 29 | 4 | 3 | 5 | 4 | 4 | 5 | 2 | 4 | 31 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 27 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 35 | 122 |
| 5 | 5 | 5 | 1 | 4 | 5 | 3 | 28 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 4 | 1 | 5 | 20 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 28 | 5 | 4 | 4 | 2 | 3 | 2 | 1 | 5 | 26 | 102 |
| 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 31 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 36 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 29 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 36 | 132 |
| 3 | 3 | 2 | 4 | 5 | 4 | 4 | 25 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 35 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 25 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 35 | 120 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 32 | 3 | 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 34 | 4 | 2 | 3 | 5 | 3 | 2 | 19 | 5 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 34 | 119 |
| 4 | 5 | 3 | 4 | 2 | 3 | 2 | 23 | 2 | 4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 3 | 30 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 28 | 3 | 2 | 5 | 3 | 2 | 5 | 4 | 5 | 29 | 110 |
| 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 2 | 28 | 2 | 3 | 2 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 28 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 19 | 3 | 4 | 4 | 5 | 2 | 2 | 4 | 5 | 29 | 104 |
| 4 | 5 | 3 | 4 | 1 | 2 | 5 | 24 | 5 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 2 | 30 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 23 | 2 | 1 | 4 | 3 | 5 | 4 | 4 | 4 | 27 | 104 |
| 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 30 | 4 | 2 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 32 | 3 | 3 | 4 | 4 | 5 | 4 | 23 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 34 | 119 |
| 2 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 28 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 33 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 27 | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 34 | 122 |
| 3 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 31 | 5 | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 5 | 5 | 35 | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 5 | 26 | 5 | 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 36 | 128 |
| 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 29 | 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 34 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 29 | 4 | 5 | 3 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 34 | 126 |
| 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 5 | 2 | 25 | 2 | 4 | 2 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 28 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 21 | 5 | 4 | 4 | 3 | 2 | 2 | 3 | 5 | 28 | 102 |
| 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 32 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 38 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 29 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 37 | 136 |
| 4 | 5 | 5 | 3 | 2 | 1 | 4 | 24 | 4 | 3 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 1 | 20 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 21 | 1 | 2 | 3 | 2 | 4 | 1 | 3 | 4 | 20 | 85 |
| 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 3 | 29 | 3 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 35 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 3 | 25 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 | 35 | 124 |
| 2 | 1 | 2 | 4 | 4 | 5 | 1 | 19 | 1 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 35 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 3 | 25 | 5 | 4 | 5 | 5 | 1 | 5 | 4 | 5 | 34 | 113 |
| 3 | 2 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 28 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 37 | 5 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 19 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 36 | 120 |
| 4 | 1 | 4 | 4 | 5 | 2 | 5 | 25 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 2 | 34 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 1 | 23 | 2 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 34 | 116 |
| 2 | 5 | 3 | 5 | 3 | 5 | 5 | 28 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 39 | 5 | 2 | 5 | 5 | 4 | 4 | 25 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 37 | 129 |
| 4 | 3 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 26 | 3 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 28 | 4 | 3 | 5 | 4 | 4 | 5 | 25 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 29 | 108 |
| 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 25 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 31 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 1 | 25 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 30 | 111 |
| 3 | 5 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 29 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 32 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 19 | 5 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 32 | 112 |
| 2 | 1 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 25 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 34 | 1 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 21 | 3 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 34 | 114 |
| 2 | 5 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 25 | 4 | 5 | 2 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 32 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 18 | 4 | 3 | 4 | 5 | 4 | 2 | 3 | 4 | 29 | 104 |
| 5 | 4 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 30 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 36 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 3 | 26 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 38 | 130 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 5 | 5 | 25 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | 2 | 4 | 5 | 33 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 24 | 5 | 1 | 2 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 29 | 111 |
| 4 | 5 | 4 | 5 | 2 | 2 | 4 | 26 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 2 | 35 | 5 | 5 | 5 | 5 | 2 | 5 | 27 | 2 | 2 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 2 | 29 | 117 |
| 3 | 1 | 3 | 5 | 3 | 4 | 3 | 22 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 30 | 5 | 4 | 5 | 2 | 5 | 5 | 26 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 32 | 110 |
| 3 | 3 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 26 | 4 | 5 | 5 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 33 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 29 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 31 | 119 |
| 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 3 | 26 | 3 | 3 | 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 5 | 32 | 4 | 5 | 1 | 5 | 4 | 4 | 23 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 5 | 4 | 5 | 35 | 116 |
| 4 | 4 | 3 | 5 | 3 | 5 | 3 | 27 | 3 | 4 | 5 | 5 | 3 | 2 | 3 | 5 | 30 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 27 | 5 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 5 | 4 | 30 | 114 |
| 3 | 4 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 28 | 5 | 4 | 5 | 3 | 1 | 4 | 5 | 5 | 32 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 21 | 5 | 3 | 4 | 1 | 5 | 5 | 3 | 5 | 31 | 112 |
| 1 | 2 | 5 | 2 | 1 | 2 | 1 | 14 | 1 | 3 | 5 | 2 | 2 | 5 | 5 | 2 | 25 | 4 | 4 | 3 | 5 | 4 | 5 | 25 | 2 | 1 | 5 | 2 | 1 | 5 | 2 | 5 | 23 | 87 |
| 5 | 4 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 30 | 5 | 2 | 4 | 4 | 1 | 4 | 3 | 4 | 27 | 5 | 4 | 5 | 5 | 3 | 5 | 27 | 4 | 5 | 4 | 1 | 5 | 4 | 4 | 4 | 31 | 115 |
| 2 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 24 | 5 | 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 35 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 25 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 5 | 34 | 118 |
| 2 | 3 | 1 | 4 | 5 | 2 | 3 | 20 | 3 | 5 | 3 | 4 | 3 | 5 | 2 | 2 | 27 | 5 | 2 | 4 | 4 | 4 | 5 | 24 | 2 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 29 | 100 |

Anexo J: Base de Datos de la Variable N° 2 Gestión por resultados

| Subsistema de Planificación Estratégica | | | | | | | Total | Subsistema de Responsabilización | | | | | | | Total | Subsistema de Monitoreo Control y Evaluación | | | | | | Total | Subsistema de Desarrollo Personal | | | | | | | | | Total | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|-------|----------------------------------|---|----|----|----|----|----|-------|--|----|----|----|----|----|-------|-----------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|-------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | | |
| 1 | 4 | 4 | 2 | 4 | 5 | 5 | 25 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 1 | 4 | 1 | 28 | 4 | 5 | 1 | 1 | 2 | 2 | 15 | 4 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 4 | 2 | 31 | 99 |
| 3 | 2 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 27 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 2 | 2 | 1 | 25 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 29 | 5 | 3 | 5 | 3 | 4 | 4 | 2 | 3 | 29 | 110 |
| 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 32 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 36 | 3 | 5 | 5 | 4 | 2 | 5 | 24 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 3 | 5 | 4 | 29 | 121 |
| 3 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 5 | 22 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 3 | 33 | 4 | 2 | 5 | 3 | 3 | 5 | 22 | 5 | 5 | 2 | 4 | 3 | 2 | 2 | 1 | 24 | 101 |
| 3 | 3 | 5 | 4 | 3 | 5 | 1 | 24 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 3 | 34 | 4 | 4 | 5 | 2 | 3 | 2 | 20 | 2 | 2 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 3 | 29 | 107 |
| 3 | 2 | 4 | 1 | 5 | 3 | 4 | 22 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 3 | 34 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 27 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 37 | 120 |
| 4 | 2 | 2 | 5 | 5 | 4 | 5 | 27 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 34 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 27 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 35 | 123 |
| 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 5 | 22 | 4 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 2 | 25 | 3 | 5 | 4 | 5 | 2 | 5 | 24 | 2 | 3 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 4 | 28 | 99 |
| 4 | 5 | 4 | 1 | 5 | 4 | 2 | 25 | 4 | 5 | 2 | 4 | 5 | 1 | 3 | 4 | 28 | 5 | 3 | 3 | 5 | 4 | 5 | 25 | 4 | 5 | 5 | 4 | 2 | 4 | 5 | 5 | 34 | 112 |
| 5 | 5 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 28 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 5 | 34 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 28 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 | 4 | 34 | 124 |
| 5 | 4 | 4 | 1 | 5 | 2 | 3 | 24 | 4 | 5 | 2 | 4 | 4 | 1 | 1 | 2 | 23 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 2 | 19 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 36 | 102 |
| 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 31 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 35 | 1 | 4 | 5 | 5 | 5 | 2 | 22 | 5 | 5 | 4 | 2 | 5 | 5 | 5 | 5 | 36 | 124 |
| 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 33 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 36 | 5 | 4 | 4 | 3 | 5 | 5 | 26 | 5 | 1 | 3 | 5 | 3 | 2 | 4 | 4 | 27 | 122 |
| 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 33 | 5 | 5 | 3 | 4 | 1 | 4 | 5 | 5 | 32 | 5 | 5 | 2 | 4 | 4 | 3 | 23 | 4 | 5 | 2 | 5 | 3 | 4 | 5 | 5 | 33 | 121 |
| 4 | 5 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 23 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 36 | 4 | 3 | 1 | 5 | 5 | 2 | 20 | 5 | 4 | 4 | 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 35 | 114 |
| 5 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 2 | 28 | 4 | 3 | 2 | 4 | 5 | 1 | 3 | 1 | 23 | 3 | 4 | 3 | 5 | 4 | 5 | 24 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 3 | 33 | 108 |
| 3 | 4 | 1 | 5 | 2 | 3 | 5 | 23 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 31 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 28 | 3 | 3 | 3 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 29 | 111 |
| 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 31 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 34 | 2 | 4 | 1 | 4 | 3 | 4 | 18 | 3 | 4 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 4 | 32 | 115 |
| 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 32 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 36 | 3 | 3 | 5 | 2 | 3 | 5 | 21 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 2 | 5 | 4 | 34 | 123 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 35 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 40 | 2 | 5 | 1 | 1 | 3 | 5 | 17 | 5 | 1 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 35 | 127 |
| 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 32 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 37 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 27 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 36 | 132 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 35 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 38 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 5 | 26 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 1 | 2 | 4 | 27 | 126 |
| 2 | 4 | 5 | 3 | 4 | 1 | 5 | 24 | 4 | 4 | 2 | 5 | 4 | 3 | 4 | 2 | 28 | 4 | 5 | 2 | 2 | 5 | 4 | 22 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 38 | 112 |
| 2 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 2 | 21 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 24 | 4 | 4 | 2 | 2 | 4 | 5 | 21 | 4 | 3 | 2 | 5 | 4 | 4 | 2 | 4 | 28 | 94 |
| 5 | 2 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 26 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 5 | 32 | 4 | 4 | 3 | 5 | 4 | 4 | 24 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 35 | 117 |
| 1 | 4 | 4 | 2 | 4 | 5 | 5 | 25 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 1 | 30 | 5 | 4 | 1 | 4 | 2 | 5 | 21 | 4 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 4 | 2 | 31 | 107 |
| 3 | 2 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 27 | 4 | 5 | 3 | 4 | 5 | 4 | 2 | 1 | 28 | 3 | 5 | 2 | 2 | 5 | 5 | 22 | 5 | 1 | 5 | 1 | 4 | 4 | 2 | 3 | 25 | 102 |
| 4 | 3 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 29 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 34 | 4 | 4 | 2 | 2 | 4 | 5 | 21 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 4 | 30 | 114 |
| 3 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 5 | 22 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 34 | 1 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 22 | 5 | 5 | 5 | 2 | 3 | 5 | 2 | 3 | 30 | 108 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|---|---|---|---|---|---|----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|-----|
| 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 1 | 20 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 36 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 25 | 5 | 2 | 5 | 4 | 5 | 1 | 5 | 3 | 30 | 111 |
| 3 | 2 | 4 | 1 | 5 | 3 | 4 | 22 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 33 | 4 | 5 | 2 | 4 | 4 | 5 | 24 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 36 | 115 |
| 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 32 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 3 | 5 | 34 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 26 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 35 | 127 |
| 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 5 | 22 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 5 | 4 | 2 | 30 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 5 | 17 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 34 | 103 |
| 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 31 | 5 | 2 | 4 | 3 | 1 | 4 | 5 | 5 | 29 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 28 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 3 | 3 | 5 | 35 | 123 |
| 2 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 30 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | 3 | 4 | 5 | 34 | 2 | 4 | 1 | 4 | 3 | 4 | 18 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 4 | 3 | 34 | 116 |
| 2 | 5 | 4 | 1 | 4 | 5 | 3 | 24 | 5 | 4 | 2 | 4 | 5 | 5 | 3 | 2 | 30 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 28 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 35 | 117 |
| 3 | 3 | 2 | 5 | 1 | 3 | 5 | 22 | 3 | 1 | 4 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 19 | 2 | 5 | 1 | 1 | 3 | 5 | 17 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 3 | 34 | 92 |
| 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 24 | 3 | 3 | 5 | 3 | 5 | 5 | 3 | 3 | 30 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 27 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 3 | 28 | 109 |
| 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 5 | 5 | 29 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 34 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 25 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 33 | 121 |
| 2 | 4 | 3 | 5 | 3 | 3 | 1 | 21 | 3 | 3 | 1 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 24 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 28 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 29 | 102 |
| 4 | 5 | 4 | 1 | 5 | 4 | 2 | 25 | 4 | 5 | 2 | 4 | 5 | 3 | 3 | 4 | 30 | 5 | 5 | 4 | 4 | 2 | 5 | 25 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 2 | 34 | 114 |
| 3 | 5 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 26 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 34 | 4 | 5 | 5 | 1 | 5 | 5 | 25 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 36 | 121 |
| 2 | 4 | 4 | 1 | 5 | 2 | 3 | 21 | 4 | 5 | 2 | 4 | 4 | 4 | 1 | 2 | 26 | 5 | 5 | 5 | 1 | 5 | 5 | 26 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 36 | 109 |
| 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 31 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 36 | 5 | 4 | 5 | 3 | 3 | 5 | 25 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 39 | 131 |
| 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 32 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 35 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 20 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 2 | 4 | 4 | 30 | 117 |
| 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 30 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 37 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 29 | 4 | 2 | 2 | 5 | 3 | 4 | 5 | 2 | 27 | 123 |
| 4 | 5 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 23 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 35 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 21 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 36 | 115 |
| 3 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 2 | 26 | 4 | 3 | 2 | 4 | 5 | 1 | 3 | 1 | 23 | 5 | 2 | 5 | 2 | 4 | 5 | 23 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 28 | 100 |
| 3 | 4 | 1 | 5 | 2 | 3 | 5 | 23 | 4 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 32 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 29 | 3 | 5 | 3 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 33 | 117 |
| 2 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 27 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 2 | 35 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 29 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 32 | 123 |
| 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 30 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 37 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 28 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 35 | 130 |
| 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 31 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 39 | 4 | 4 | 5 | 2 | 3 | 2 | 20 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 1 | 5 | 5 | 30 | 120 |
| 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 30 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 2 | 4 | 34 | 2 | 5 | 1 | 4 | 3 | 5 | 20 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 38 | 122 |
| 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 2 | 27 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 27 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 28 | 3 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 30 | 112 |
| 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 32 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 38 | 3 | 1 | 4 | 4 | 5 | 5 | 22 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 37 | 129 |
| 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 2 | 4 | 18 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 24 | 4 | 5 | 5 | 2 | 4 | 4 | 24 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 28 | 94 |
| 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 29 | 4 | 5 | 5 | 3 | 4 | 3 | 5 | 4 | 33 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 24 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 33 | 119 |
| 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 1 | 30 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 38 | 2 | 4 | 4 | 3 | 5 | 4 | 22 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 3 | 3 | 34 | 124 |
| 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 32 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 36 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | 4 | 26 | 5 | 5 | 2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 29 | 123 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 2 | 4 | 5 | 31 | 2 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 34 | 2 | 5 | 3 | 5 | 5 | 3 | 23 | 5 | 2 | 4 | 3 | 5 | 5 | 4 | 1 | 29 | 117 |
| 4 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 32 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 38 | 1 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 22 | 5 | 5 | 2 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 33 | 125 |
| 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 22 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 34 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 25 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 34 | 115 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|---|---|---|---|---|---|----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|-----|
| 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 27 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 34 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 4 | 25 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 2 | 3 | 1 | 30 | 116 |
| 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 29 | 4 | 3 | 2 | 4 | 5 | 1 | 5 | 2 | 26 | 4 | 2 | 1 | 5 | 1 | 5 | 18 | 4 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 26 | 99 |
| 5 | 4 | 5 | 5 | 3 | 4 | 5 | 31 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 34 | 2 | 5 | 5 | 3 | 4 | 2 | 21 | 1 | 2 | 5 | 4 | 4 | 5 | 1 | 3 | 25 | 111 |
| 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 30 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 1 | 3 | 1 | 21 | 3 | 2 | 3 | 4 | 5 | 5 | 22 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 26 | 99 |
| 3 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 32 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 33 | 4 | 1 | 4 | 5 | 2 | 2 | 18 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 34 | 117 |
| 5 | 2 | 1 | 4 | 5 | 4 | 5 | 26 | 3 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 5 | 1 | 20 | 4 | 3 | 5 | 2 | 5 | 4 | 23 | 3 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 3 | 32 | 101 |
| 5 | 4 | 2 | 5 | 2 | 5 | 4 | 27 | 3 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 33 | 4 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 26 | 5 | 5 | 5 | 5 | 2 | 4 | 5 | 5 | 36 | 122 |
| 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 24 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 2 | 5 | 1 | 29 | 5 | 3 | 4 | 2 | 5 | 2 | 21 | 5 | 5 | 4 | 2 | 5 | 3 | 5 | 5 | 34 | 108 |
| 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 29 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 34 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 28 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 37 | 128 |
| 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 3 | 28 | 4 | 5 | 1 | 5 | 1 | 5 | 4 | 3 | 28 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 23 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 34 | 113 |
| 4 | 2 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 23 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 5 | 2 | 29 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 26 | 5 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 35 | 113 |
| 4 | 4 | 3 | 5 | 5 | 1 | 5 | 27 | 4 | 5 | 3 | 5 | 5 | 2 | 3 | 3 | 30 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 27 | 4 | 5 | 2 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 30 | 114 |
| 3 | 5 | 1 | 5 | 2 | 2 | 1 | 19 | 4 | 2 | 5 | 3 | 4 | 1 | 3 | 3 | 25 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 4 | 25 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 34 | 103 |
| 2 | 4 | 5 | 3 | 4 | 1 | 5 | 24 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 29 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 3 | 26 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 | 35 | 114 |
| 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 32 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 2 | 2 | 25 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 2 | 19 | 4 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 2 | 4 | 30 | 106 |
| 5 | 5 | 5 | 2 | 2 | 3 | 3 | 25 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 2 | 3 | 5 | 32 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 22 | 5 | 3 | 2 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 33 | 112 |

Anexo K: Instrumento de Investigación y Recolección de datos



ENCUESTA

Estimado colaborador (a):

Se está desarrollando un trabajo de investigación cuyo objetivo es medir la relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal SIAF-SP y la Gestión por Resultados, para ello se presenta la presente encuesta estructurada de acuerdo a sus variables y dimensiones.

Estimado colaborador (a), agradezco su valiosa colaboración. Leer atentamente cada pregunta. La información que nos proporcionará será muy importante para fundamentar el trabajo de investigación

INSTRUCCIONES:

Cada pregunta presenta cinco alternativas, priorice una de las respuestas y marque con una (X) la respuesta que usted crea conveniente.

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA PRESUPUESTAL

| ÍTEMS O PREGUNTAS | (1) Definitivamente No (2) Probablemente No (3) Indeciso (4) Probablemente Sí (5) Definitivamente Sí | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|--|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |
| 1. Considera usted que el SIAF-SP, proporciona una adecuada información presupuestal en la Entidad? | | | | | | |
| 2. Considera usted que es oportuna la información presupuestal de apertura, contenida en el SIAF-SP, para la Entidad?. | | | | | | |
| 3. Considera usted que es importante la información presupuestal modificado que maneja el SIAF-SP, en la Entidad? | | | | | | |
| 4. Cree usted que es confiable la información presupuestal modificado que maneja el SIAF-SP, en la Entidad? | | | | | | |
| 5. Considera usted con el empleo del SIAF-SP, se hace más viable la Cadena Funcional programática de los recursos asignados a la Entidad?. | | | | | | |
| 6. Cree usted que es importante el Clasificador de Gastos e ingresos de los Recursos asignados a la Entidad? | | | | | | |
| 7. El SIAF, optimiza el Clasificador de Gastos e ingresos de los Recursos asignados a la Entidad? | | | | | | |
| 8. Considera usted que el SIAF-SP maneja una adecuada información respecto a la fase de Compromiso.? | | | | | | |
| 9. Cree usted que la fase del Compromiso se afecta preventivamente el presupuesto de la en Entidad.? | | | | | | |
| 10. Considera usted que el SIAF-SP maneja una adecuada información respecto a la fase de Devengado? | | | | | | |
| 11. Cree usted que en la fase del Devengado se efectúa de manera definitiva las obligaciones de pago de la Entidad? | | | | | | |
| 12. El SIAF-SP maneja y administra de manera óptima la información en | | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| la fase del Girado? | | | | | |
| 13. Cree usted que en la fase del Girado se efectúan adecuadamente las transferencias? | | | | | |
| 14. Con el empleo del SIAF se maneja y administra la información en la fase del Pagado?. | | | | | |
| 15. Cree usted que en la fase del Pagado se da la finalización y obligaciones contraídas por la Entidad? | | | | | |
| 16. Hay un adecuado proceso en el SIAF en la fase del Determinado? | | | | | |
| 17. Cree usted que en el proceso de Determinado se está afectando presupuestalmente los registros realizados? | | | | | |
| 18. Considera Usted que en la fase del determinado se efectúan eficientemente los ingresos presupuestales de la Entidad? | | | | | |
| 19. Sabía usted que el proceso en la fase de Recaudado, se realiza con el registro de ingreso por deposito en el banco | | | | | |
| 20. Considera que hay un adecuado proceso en el SIAF-SP, respecto a la fase de Recaudado? | | | | | |
| 21. Cree usted que en la fase de recaudado del SIAF-AP, se obtiene una información fehaciente de la ejecución financiera de ingresos en la entidad? | | | | | |
| 22. Cree usted que se realiza un adecuado registro contable en el SIAF-SP | | | | | |
| 23. Has comprobado que los reportes contables, del SIAF, sirven para la toma de decisiones en la Entidad? | | | | | |
| 24. Sabías que en casos de regularización contable se puede emplear la Nota de Contabilidad? | | | | | |
| 25. Se fundamentan adecuadamente las Notas de contabilidad registradas en el SIAF-SP que se desarrolla en la Entidad? | | | | | |
| 26. Considera que el Modulo Contable sirve para que evaluar los ingresos y egresos de los Recursos ? | | | | | |
| 27. Cree usted que la información contable empleada de los reportes del SIAF-SP, se integra a otras áreas de la Entidad | | | | | |
| 28. Al terminar el año fiscal, se preparan los estados financieros, con información completa de los ingresos y egresos contabilizados? | | | | | |
| 29. El plan de cuentas contable permite la comparación directa con las partidas específicas presupuestales? | | | | | |

ENCUESTA

Estimado colaborador (a):

Se está desarrollando un trabajo de investigación cuyo objetivo es medir la relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal SIAF-SP y la Gestión por Resultados, para ello se presenta la presente encuesta estructurada de acuerdo a sus variables y dimensiones.

Estimado colaborador (a), agradezco su valiosa colaboración. Leer atentamente cada pregunta. La información que nos proporcionará será muy importante para fundamentar el trabajo de investigación

INSTRUCCIONES:

Cada pregunta presenta cinco alternativas, priorice una de las respuestas y marque con una (X) la respuesta que usted crea conveniente.

GESTION POR RESULTADOS

| ÍTEMS O PREGUNTAS | (1) Definitivamente No (2) Probablemente No (3) Indeciso (4) Probablemente Sí (5) Definitivamente Sí | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|--|---|---|---|---|---|
| 1. Considera usted que el Planeamiento Estratégico de la Entidad esta adecuadamente formulado? | | | | | | |
| 2. Cree usted que se están tomando decisiones eficientes a través de la Planificación estratégica realizada de la Entidad.? | | | | | | |
| 3. Existe una estructura organizacional para formular la Planificación estratégica de la Entidad? | | | | | | |
| 4. Existe una estructura organizativa que haga eficiente el proceso de planeamiento Estratégico?. | | | | | | |
| 5. Existe un área encargada que haga eficiente el proceso presupuestario, en la Entidad?. | | | | | | |
| 6. Existe planificación eficiente respecto a los recursos presupuestales de la Institución? | | | | | | |
| 7. Hay eficiencia en la presupuestado de la cadena programática de costos en la Entidad?. | | | | | | |
| 8. Cree usted que existe un compromiso permanente en la entidad con relación con los Objetivos estratégicos.? | | | | | | |
| 9. Conoce usted que los Objetivos Estratégicos alcanzados son reportados a la Presidencia del Concejo de Ministros?. | | | | | | |
| 10. Considera usted que el Planeamiento estratégico alcanzado dentro de los plazos es reportado con eficiencia al Presidente del Concejo de Ministros?. | | | | | | |
| 11. Existe vinculación integral entre la Alta Dirección con los Gerentes de las Direcciones, respecto al Planeamiento estratégico de la Institución?. | | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| 12. Los resultados de la Gestión realizada en la Entidad son medibles de acuerdo a la información alcanzada.? | | | | | |
| 13. La Gestión de la Entidad abarca a toda la organización en su integridad? | | | | | |
| 14. Con la ejecución de los programas de desarrollo alternativo se está cumpliendo con el Compromiso Ciudadano asumido por la Entidad?. | | | | | |
| 15. Se ha cumplido con los objetivos estratégicos respecto al compromiso de la Entidad de incrementar la población beneficiada.? | | | | | |
| 16. Los indicadores como fuentes de verificación se da en el proceso de Monitoreo de Resultados, en la Entidad.? | | | | | |
| 17. Se cuantifican los Recursos asignados a los proyectos, respecto a la Gestión que realiza la Entidad? | | | | | |
| 18. Existe Control respecto al logro de Objetivos que realiza la Entidad, para el logro de la Gestión por Resultados? | | | | | |
| 19. Existe Control respecto al logro de Metas, que realizará la Entidad, para el logro de la Gestión por Resultados? | | | | | |
| 20. Hay evaluación periódica respecto a la información obtenida por el monitoreo realizado en la Entidad.? | | | | | |
| 21. La Evaluación se está dando respecto a la Información obtenida de la Gestión realizada por la Entidad?. | | | | | |
| 22. Considera usted que el personal percibe como una necesidad, de la Entidad de realizar una Gestión por Resultados?. | | | | | |
| 23. Hay percepción en el sentido del cambio, que adopta la Entidad para el logro de la Gestión por Resultados? | | | | | |
| 24. Cree usted que la Entidad dispone de personal capacitado, para el cumplimiento estratégico por resultados? | | | | | |
| 25. Cree usted que se realizan capacitaciones programadas para el personal de la Institución? | | | | | |
| 26. Se desarrollan habilidades competitivas en el personal de la Institución? | | | | | |
| 27. La entidad, cuenta con manuales de procedimientos para llevar los procesos técnicos, respecto al personal en la Institución}' | | | | | |
| 28. La Entidad tiene fijada las competencias requerida para el personal de la Institución? | | | | | |
| 29. Respecto a la evaluación del desempeño se dan incentivos en los sistemas de Gestión de la Entidad?. | | | | | |

Su apoyo será muy importante para terminar la presente Investigación, en nuestra Entidad.

¡MUCHAS GRACIAS!

Anexo L : Carta de presentación



PERÚ

Presidencia del
Consejo de MinistrosComisión Nacional para el Desarrollo
y Vida Sin Drogas - DEVIDA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

MEMORANDUM N° 798 -2016-DV-SG

De : Yalile Martínez Beltrán
Secretaria General

Para : Juan Enrique Ramírez Vélez
Profesional 728

Asunto : Solicitud de permiso para realizar trabajo de investigación

Referencia : Carta de fecha 19.09.2016

Fecha : 06 OCT. 2016

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, a través del cual solicita permiso para realizar su trabajo de investigación en DEVIDA denominado "El Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal SIAF – SP y su relación con la gestión por resultados de DEVIDA 2016".

Al respecto, se acepta su solicitud, precisándole que deberá coordinar de la programación y plazos para la ejecución de su investigación con la Unidad de Recursos Humanos, así como canalizar sus coordinaciones y requerimientos de información a través de dicha Unidad.

Atentamente,



V. SALAS

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Yalile Martínez Beltrán
YALILE MARTÍNEZ BELTRAN
Secretaria General


CC: URH

Anexo M: Acta de Aprobación de originalidad y porcentaje de Turnitin**Acta de Aprobación de originalidad de Tesis**

Yo, José Muñoz Salazar, docente de la Escuela de Postgrado de la UCV y revisor del trabajo académico titulado "El Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal y su relación con la Gestión por Resultados en DEVIDA, 2016" del estudiante Ramírez Velez Juan Enrique; y habiendo sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin, he constatado lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud constato 23% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima, 26 de noviembre del 2016



Doctor José Muñoz Salazar
DNI: 09636793

Visualizador de Documentos de Turnitin - Mozilla Firefox

https://turnitin.com/div?u=1054340777&o=742717280&s=3&lang=es

2_ENRIQUE_RAMIREZ ENRIQUE_RAMIREZ para el: 24-Dic-2016

Originality GradeMark PeerMark

El Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal y su relación con la Gestión por Resultados en

turnitin 23% SIMILAR DE 0

Resumen de Coincidencias

| Rank | Source | Similarity |
|------|---|------------|
| 1 | Entregado a Universid... Trabajo de estudiante | 12% |
| 2 | www.scribd.com fuente de Internet | 1% |
| 3 | dspace.unapiquitos.ed... fuente de Internet | 1% |
| 4 | www.repositorioacade... fuente de Internet | 1% |
| 5 | bps.gub.uy fuente de Internet | 1% |
| 6 | docs.seace.gob.pe fuente de Internet | 1% |
| 7 | docplayer.es fuente de Internet | 1% |
| 8 | docslide.us fuente de Internet | <1% |
| 9 | peru.indymedia.org fuente de Internet | <1% |
| 10 | tesis.pucp.edu.pe fuente de Internet | <1% |
| 11 | www.asip.org.ar | <1% |

ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

1 El Sistema Integrado de Administración Financiera
Presupuestal y su relación con la Gestión por
Resultados en DEVIDA, 2016

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:
Juan Enrique Ramírez Vélez

ASESOR:
Dr. José Muñoz Salazar

SECCIÓN:
Ciencias Empresariales

Planificación y Control Financiero

PERÚ - 2016

PÁGINA: 1 DE 129

06:59 p.m.
02/12/2016

Anexo N: Resultado de Prueba Piloto

```

RELIABILITY
/VARIABLES=VAR00001 VAR00002 VAR00003 VAR00004 VAR00005 VAR00006 VAR00007
VAR00008 VAR00009
VAR00010 VAR00011 VAR00012 VAR00013 VAR00014 VAR00015 VAR00016 VAR00017
VAR00018 VAR00019 VAR00020
VAR00021 VAR00022 VAR00023 VAR00024 VAR00025 VAR00026 VAR00027 VAR00028
VAR00029
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA
/STATISTICS=DESCRIPTIVE SCALE
/SUMMARY=TOTAL.

```

Fiabilidad

[ConjuntoDatos0]

Escala: ALL VARIABLES**Resumen de procesamiento de casos**

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 15 | 100.0 |
| | Excluido ^a | 0 | .0 |
| | Total | 15 | 100.0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| .935 | 29 |

Estadísticas de elemento

| | Media | Desviación estándar | N |
|----------|--------|------------------------|----|
| VAR00001 | 3,7333 | 1,03280 | 15 |
| VAR00002 | 3,5333 | ,99043 | 15 |
| VAR00003 | 4,0667 | 1,16292 | 15 |
| VAR00004 | 3,2667 | ,59362 | 15 |
| VAR00005 | 3,4000 | ,63246 | 15 |
| VAR00006 | 4,2000 | ,77460 | 15 |
| VAR00007 | 3,3333 | 1,34619 | 15 |
| VAR00008 | 3,4000 | ,91026 | 15 |
| VAR00009 | 3,6667 | ,72375 | 15 |
| VAR00010 | 4,3333 | ,72375 | 15 |
| VAR00011 | 4,7333 | ,45774 | 15 |
| VAR00012 | 3,2000 | 1,08233 | 15 |
| VAR00013 | 3,2667 | 1,03280 | 15 |
| VAR00014 | 3,4000 | ,91026 | 15 |
| VAR00015 | 3,6667 | ,72375 | 15 |
| VAR00016 | 4,2000 | ,77460 | 15 |
| VAR00017 | 3,6667 | ,72375 | 15 |
| VAR00018 | 3,6667 | ,97590 | 15 |
| VAR00019 | 4,0667 | ,70373 | 15 |
| VAR00020 | 3,4667 | 1,06010 | 15 |
| VAR00021 | 3,8000 | ,86189 | 15 |
| VAR00022 | 3,2000 | 1,37321 | 15 |
| VAR00023 | 3,7333 | ,59362 | 15 |
| VAR00024 | 3,4000 | ,73679 | 15 |
| VAR00025 | 3,6667 | ,48795 | 15 |
| VAR00026 | 3,6000 | ,50709 | 15 |
| VAR00027 | 3,2667 | 1,03280 | 15 |
| VAR00028 | 3,3333 | 1,11270 | 15 |
| VAR00029 | 3,3333 | ,81690 | 15 |

Estadísticas de total de elemento

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
|----------|--|---|--|---|
| VAR00001 | 101.8867 | 212.838 | .694 | .931 |
| VAR00002 | 102.0667 | 216.466 | .595 | .932 |
| VAR00003 | 101.5333 | 212.552 | .617 | .932 |
| VAR00004 | 102.3333 | 223.810 | .601 | .932 |
| VAR00005 | 102.2000 | 226.314 | .426 | .934 |
| VAR00006 | 101.4000 | 226.114 | .348 | .935 |
| VAR00007 | 102.2667 | 201.495 | .625 | .928 |
| VAR00008 | 102.2000 | 220.866 | .485 | .933 |
| VAR00009 | 101.9333 | 233.924 | .017 | .938 |
| VAR00010 | 101.2667 | 239.638 | -.238 | .940 |
| VAR00011 | 100.8667 | 238.981 | -.308 | .938 |
| VAR00012 | 102.4000 | 217.257 | .514 | .933 |
| VAR00013 | 102.3333 | 213.667 | .686 | .931 |
| VAR00014 | 102.2000 | 217.314 | .622 | .932 |
| VAR00015 | 101.9333 | 214.067 | .956 | .929 |
| VAR00016 | 101.4000 | 217.971 | .711 | .931 |
| VAR00017 | 101.9333 | 214.067 | .956 | .929 |
| VAR00018 | 101.9333 | 223.210 | .366 | .935 |
| VAR00019 | 101.5333 | 229.838 | .645 | .932 |
| VAR00020 | 102.1333 | 206.410 | .896 | .928 |
| VAR00021 | 101.8000 | 219.886 | .566 | .932 |
| VAR00022 | 102.4000 | 209.257 | .596 | .933 |
| VAR00023 | 101.8667 | 223.410 | .624 | .932 |
| VAR00024 | 102.2000 | 219.600 | .873 | .931 |
| VAR00025 | 101.9333 | 229.067 | .374 | .934 |
| VAR00026 | 102.0000 | 227.571 | .458 | .934 |
| VAR00027 | 102.3333 | 215.238 | .611 | .932 |
| VAR00028 | 102.2667 | 209.067 | .762 | .929 |
| VAR00029 | 102.2667 | 212.352 | .917 | .928 |

Estadísticas de escala

| Media | Varianza | Desviación estándar | N de elementos |
|----------|----------|---------------------|----------------|
| 105.6000 | 234.829 | 15.32412 | 29 |

```

RELIABILITY
  /VARIABLES=VAR00001 VAR00002 VAR00003 VAR00004 VAR00005 VAR00006 VAR0000
7 VAR00008 VAR00009
  VAR00010 VAR00011 VAR00012 VAR00013 VAR00014 VAR00015 VAR00016 VAR0001
7 VAR00018 VAR00019 VAR00020
  VAR00021 VAR00022 VAR00023 VAR00024 VAR00025 VAR00026 VAR00027 VAR0002
8 VAR00029
  /SCALE('ALL VARIABLES') ALL
  /MODEL=ALPHA
  /STATISTICS=DESCRIPTIVE SCALE
  /SUMMARY=TOTAL.

```

Fiabilidad

[ConjuntoDatos0]

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 15 | 100.0 |
| | Excluido ^a | 0 | .0 |
| | Total | 15 | 100.0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| .574 | 29 |

Estadísticas de elemento

| | Media | Desviación estándar | N |
|----------|--------|---------------------|----|
| VAR00001 | 4.2000 | .77460 | 15 |
| VAR00002 | 3.4000 | .63246 | 15 |
| VAR00003 | 3.2667 | .79861 | 15 |
| VAR00004 | 3.8667 | .74322 | 15 |
| VAR00005 | 4.3333 | .89974 | 15 |
| VAR00006 | 4.0000 | .84515 | 15 |
| VAR00007 | 4.5333 | .74322 | 15 |
| VAR00008 | 3.4667 | .63984 | 15 |
| VAR00009 | 3.6667 | .48795 | 15 |
| VAR00010 | 4.4000 | .63246 | 15 |
| VAR00011 | 4.0000 | .53452 | 15 |
| VAR00012 | 4.0667 | .46774 | 15 |
| VAR00013 | 4.2667 | .70373 | 15 |
| VAR00014 | 4.5333 | .51640 | 15 |
| VAR00015 | 4.6667 | .35187 | 15 |
| VAR00016 | 4.0000 | .75993 | 15 |
| VAR00017 | 3.6667 | .97590 | 15 |
| VAR00018 | 4.4000 | .73679 | 15 |
| VAR00019 | 4.1333 | .74322 | 15 |
| VAR00020 | 4.3333 | .81650 | 15 |
| VAR00021 | 3.8667 | .74322 | 15 |
| VAR00022 | 4.4000 | .73679 | 15 |
| VAR00023 | 4.3333 | .72375 | 15 |
| VAR00024 | 4.4000 | .73679 | 15 |
| VAR00025 | 4.3333 | .72375 | 15 |
| VAR00026 | 4.7333 | .46774 | 15 |
| VAR00027 | 4.6667 | .48795 | 15 |
| VAR00028 | 4.6667 | .74322 | 15 |
| VAR00029 | 4.3333 | .72375 | 15 |

Estadísticas de total de elemento

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
|----------|--|---|--|---|
| VAR00001 | 116.7333 | 85.781 | .317 | .873 |
| VAR00002 | 117.5333 | 90.695 | -.014 | .879 |
| VAR00003 | 117.6667 | 82.667 | .525 | .867 |
| VAR00004 | 117.6667 | 84.751 | .408 | .870 |
| VAR00005 | 116.6000 | 84.400 | .346 | .873 |
| VAR00006 | 116.9333 | 80.210 | .661 | .863 |
| VAR00007 | 116.4090 | 85.829 | .330 | .872 |
| VAR00008 | 117.4667 | 82.695 | .672 | .864 |
| VAR00009 | 117.2667 | 87.210 | .381 | .871 |
| VAR00010 | 116.5333 | 91.410 | -.073 | .881 |
| VAR00011 | 116.9333 | 91.067 | -.042 | .879 |
| VAR00012 | 116.8667 | 87.124 | .420 | .871 |
| VAR00013 | 116.8667 | 81.238 | .724 | .862 |
| VAR00014 | 116.4000 | 85.114 | .582 | .867 |
| VAR00015 | 116.0667 | 87.638 | .480 | .871 |
| VAR00016 | 116.9333 | 83.924 | .464 | .869 |
| VAR00017 | 117.2667 | 84.352 | .313 | .874 |
| VAR00018 | 116.5333 | 82.552 | .586 | .866 |
| VAR00019 | 116.8000 | 82.743 | .564 | .866 |
| VAR00020 | 116.8000 | 78.543 | .809 | .858 |
| VAR00021 | 117.0667 | 92.495 | -.149 | .884 |
| VAR00022 | 116.5333 | 86.267 | .153 | .877 |
| VAR00023 | 116.6000 | 86.971 | .254 | .874 |
| VAR00024 | 116.5333 | 82.552 | .585 | .866 |
| VAR00025 | 116.6000 | 82.114 | .832 | .864 |
| VAR00026 | 116.2000 | 83.457 | .868 | .863 |
| VAR00027 | 116.2667 | 89.357 | .145 | .875 |
| VAR00028 | 116.4667 | 80.981 | .702 | .862 |
| VAR00029 | 116.8000 | 82.971 | .583 | .866 |

Estadísticas de escala

| Media | Varianza | Desviación estándar | N de elementos |
|----------|----------|---------------------|----------------|
| 120.9333 | 90.924 | 9.53540 | 29 |

```

RELIABILITY
  /VARIABLES=VAR00001 VAR00002 VAR00003 VAR00004 VAR00005 VAR00006 VAR0000
7 VAR00008 VAR00009
  VAR00010 VAR00011 VAR00012 VAR00013 VAR00014 VAR00015 VAR00016 VAR0001
7 VAR00018 VAR00019 VAR00020
  VAR00021 VAR00022 VAR00023 VAR00024 VAR00025 VAR00026 VAR00027 VAR0002
8 VAR00029 VAR00030 VAR00031
  VAR00032 VAR00033 VAR00034 VAR00035 VAR00036 VAR00037 VAR00038 VAR0003
9 VAR00040 VAR00041 VAR00042
  VAR00043 VAR00044 VAR00045 VAR00046 VAR00047 VAR00048 VAR00049 VAR0005
0 VAR00051 VAR00052 VAR00053
  VAR00054 VAR00055 VAR00056 VAR00057 VAR00058
  /SCALE('ALL VARIABLES') ALL
  /MODEL=ALPHA
  /STATISTICS=DESCRIPTIVE SCALE
  /SUMMARY=TOTAL.

```

Fiabilidad

[ConjuntoDatos0]

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 15 | 100.0 |
| | Excluido ^a | 0 | .0 |
| | Total | 15 | 100.0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| .917 | 58 |

Estadísticas de elemento

| | Medio | Desviación estándar | N |
|----------|--------|------------------------|----|
| VAR00001 | 4.2000 | .77460 | 15 |
| VAR00002 | 3.4000 | .63246 | 15 |
| VAR00003 | 3.2667 | .79881 | 15 |
| VAR00004 | 3.8667 | .74322 | 15 |
| VAR00005 | 4.3333 | .89974 | 15 |
| VAR00006 | 4.0000 | .84515 | 15 |
| VAR00007 | 4.5333 | .74322 | 15 |
| VAR00008 | 3.4667 | .63994 | 15 |
| VAR00009 | 3.6667 | .48796 | 15 |
| VAR00010 | 4.4000 | .63246 | 15 |
| VAR00011 | 4.0000 | .53452 | 15 |
| VAR00012 | 4.0667 | .45774 | 15 |
| VAR00013 | 4.2667 | .70373 | 15 |
| VAR00014 | 4.5333 | .51640 | 15 |
| VAR00015 | 4.8667 | .35187 | 15 |
| VAR00016 | 4.0000 | .79593 | 15 |
| VAR00017 | 3.6667 | .97590 | 15 |
| VAR00018 | 4.4000 | .73679 | 15 |
| VAR00019 | 4.1333 | .74322 | 15 |
| VAR00020 | 4.3333 | .81650 | 15 |
| VAR00021 | 3.8667 | .74322 | 15 |
| VAR00022 | 4.4000 | .73679 | 15 |
| VAR00023 | 4.3333 | .72375 | 15 |
| VAR00024 | 4.4000 | .73679 | 15 |
| VAR00025 | 4.3333 | .72375 | 15 |
| VAR00026 | 4.7333 | .45774 | 15 |
| VAR00027 | 4.8667 | .48796 | 15 |
| VAR00028 | 4.4667 | .74322 | 15 |
| VAR00029 | 4.3333 | .72375 | 15 |
| VAR00030 | 3.7333 | 1.03280 | 15 |
| VAR00031 | 3.5333 | .99043 | 15 |
| VAR00032 | 4.0667 | 1.16292 | 15 |
| VAR00033 | 3.2667 | .59362 | 15 |
| VAR00034 | 3.4000 | .63246 | 15 |
| VAR00035 | 4.2000 | .77460 | 15 |
| VAR00036 | 3.3333 | 1.34519 | 15 |
| VAR00037 | 3.4000 | .91028 | 15 |
| VAR00038 | 3.6667 | .72375 | 15 |
| VAR00039 | 4.3333 | .72375 | 15 |
| VAR00040 | 4.7333 | .45774 | 15 |

Estadísticas de elemento

| | Media | Desviación estándar | N |
|----------|--------|------------------------|----|
| VAR00041 | 3.2000 | 1.08233 | 15 |
| VAR00042 | 3.2667 | 1.03280 | 15 |
| VAR00043 | 3.4000 | .91028 | 15 |
| VAR00044 | 3.6667 | .72375 | 15 |
| VAR00045 | 4.2000 | .77460 | 15 |
| VAR00046 | 3.6667 | .72375 | 15 |
| VAR00047 | 3.6667 | .97590 | 15 |
| VAR00048 | 4.0667 | .76373 | 15 |
| VAR00049 | 3.4667 | 1.08010 | 15 |
| VAR00050 | 3.8000 | .86189 | 15 |
| VAR00051 | 3.2000 | 1.37321 | 15 |
| VAR00052 | 3.7333 | .59362 | 15 |
| VAR00053 | 3.4000 | .73679 | 15 |
| VAR00054 | 3.6667 | .48795 | 15 |
| VAR00055 | 3.6000 | .50709 | 15 |
| VAR00056 | 3.2667 | 1.03280 | 15 |
| VAR00057 | 3.3333 | 1.11270 | 15 |
| VAR00058 | 3.3333 | .81850 | 15 |

Estadísticas de total de elemento

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlaci ón total de elemento s | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
|----------|---|--|--|--|
| VAR00001 | 222.3333 | 379.391 | -.166 | .920 |
| VAR00002 | 223.1333 | 368.952 | .248 | .918 |
| VAR00003 | 223.2667 | 363.352 | .361 | .918 |
| VAR00004 | 222.6667 | 359.952 | .513 | .914 |
| VAR00005 | 222.3000 | 366.314 | .526 | .914 |
| VAR00006 | 222.5333 | 347.838 | .638 | .911 |
| VAR00007 | 222.0000 | 373.897 | .020 | .918 |
| VAR00008 | 223.0667 | 353.781 | .684 | .912 |
| VAR00009 | 222.8667 | 363.695 | .594 | .915 |
| VAR00010 | 222.1333 | 376.410 | -.075 | .919 |
| VAR00011 | 222.5333 | 379.410 | -.220 | .919 |
| VAR00012 | 222.4667 | 363.638 | .626 | .915 |
| VAR00013 | 222.2667 | 365.210 | .345 | .916 |
| VAR00014 | 222.0000 | 372.000 | .136 | .917 |

Estadísticas de total de elemento

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Corrección total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
|----------|--|---|---|---|
| VAR00015 | 221.6667 | 374.381 | .035 | .917 |
| VAR00016 | 222.5333 | 357.552 | -.590 | .914 |
| VAR00017 | 222.8667 | 355.838 | .494 | .914 |
| VAR00018 | 222.1333 | 377.552 | -.109 | .919 |
| VAR00019 | 222.4000 | 381.829 | .446 | .915 |
| VAR00020 | 222.2000 | 355.171 | .622 | .913 |
| VAR00021 | 222.6667 | 370.381 | .141 | .917 |
| VAR00022 | 222.1333 | 379.552 | -.178 | .920 |
| VAR00023 | 222.2000 | 370.171 | .154 | .917 |
| VAR00024 | 222.1333 | 377.552 | -.109 | .919 |
| VAR00025 | 222.2000 | 370.457 | .144 | .917 |
| VAR00026 | 221.8000 | 371.457 | .188 | .917 |
| VAR00027 | 221.6667 | 374.381 | -.013 | .918 |
| VAR00028 | 222.0667 | 387.781 | .233 | .917 |
| VAR00029 | 222.2000 | 389.314 | .165 | .917 |
| VAR00030 | 222.8000 | 358.600 | .444 | .915 |
| VAR00031 | 223.0000 | 351.571 | .604 | .913 |
| VAR00032 | 222.4667 | 382.267 | .489 | .915 |
| VAR00033 | 223.2667 | 383.210 | .505 | .915 |
| VAR00034 | 223.1333 | 384.267 | .427 | .916 |
| VAR00035 | 222.3333 | 380.524 | .471 | .916 |
| VAR00036 | 223.2000 | 340.314 | .862 | .912 |
| VAR00037 | 223.1333 | 370.267 | .111 | .918 |
| VAR00038 | 222.8667 | 371.895 | .099 | .918 |
| VAR00039 | 222.2000 | 370.457 | .144 | .917 |
| VAR00040 | 221.8000 | 371.457 | .188 | .917 |
| VAR00041 | 223.3333 | 382.810 | .267 | .917 |
| VAR00042 | 223.2667 | 357.495 | .420 | .915 |
| VAR00043 | 223.1333 | 380.552 | .383 | .915 |
| VAR00044 | 222.8667 | 352.410 | .811 | .912 |
| VAR00045 | 222.3333 | 350.238 | .833 | .912 |
| VAR00046 | 222.8667 | 352.410 | .811 | .912 |
| VAR00047 | 222.8667 | 355.838 | .494 | .914 |
| VAR00048 | 222.4667 | 355.124 | .730 | .913 |
| VAR00049 | 223.0667 | 344.495 | .746 | .912 |
| VAR00050 | 222.7333 | 365.057 | .275 | .916 |

Estadísticas de total de elemento

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
|----------|--|---|--|---|
| VAR00051 | 223.3333 | 344.952 | .552 | .914 |
| VAR00052 | 222.8000 | 357.743 | .752 | .913 |
| VAR00053 | 223.1333 | 362.552 | .424 | .915 |
| VAR00054 | 222.8667 | 371.124 | .192 | .917 |
| VAR00055 | 222.9333 | 364.352 | .536 | .915 |
| VAR00056 | 223.2667 | 352.352 | .556 | .914 |
| VAR00057 | 223.2000 | 348.600 | .605 | .913 |
| VAR00058 | 223.2000 | 347.743 | .873 | .911 |

Estadísticas de escala

| Media | Varianza | Desviación estándar | N de elementos |
|----------|----------|---------------------|----------------|
| 226.5333 | 374.981 | 19.36442 | 58 |

Anexo O: Artículo Científico

El Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal y su relación con la Gestión por Resultados en DEVIDA, 2016

The Integrated System of Budgetary Financial Administration and its relation to Management by Results in DEVIDA, 2016

AUTOR: Br. Juan Enrique Ramírez Vélez

RESUMEN

La Investigación realizada tuvo como objetivo determinar la relación entre el Sistema de Administración Financiera Presupuestal y la gestión por resultados en La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, DEVIDA, organismo ejecutor encargado de diseñar y conducir la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, entidad que dentro de la sistematización administrativa viene implementando una Gestión por Resultados, El enfoque del estudio es cuantitativo, la muestra probabilística considero a 78 trabajadores administrativos. Los resultados del estudio señalan que los niveles de opinión se encuentran entre adecuado y muy adecuado tanto para las variables de estudio de información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal y gestión por resultados. El estudio concluye que hay una correlación positiva media entre la información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal, y la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA. El estudio recomienda mejorar e implementar el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y desarrollar una plataforma informática con sistematización en todas las entidades públicas y unidades ejecutoras a nivel nacional.

Palabras claves: Sistema Integrado de Administración Financiera- Gestión de Resultados- Información Presupuestal- Información de Ingresos- Información contable

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between the System of Budgetary Financial Management and management by results in the National Commission for Development and Life without Drugs, DEVIDA, the executing agency responsible for designing and conducting the National Strategy for Control Drugs, an entity that within the administrative systematization has been implementing a Management by Results, The study approach is qualitative, the probability sample considered 78 administrative workers. The results of the study indicate that the levels of opinion are between adequate and very adequate for both the study variables of the Integrated System of Budgetary Financial Management and management by results. The study concludes that there is a positive average correlation between the information of the Integrated System of Budgetary Financial Management and the Management by Results in the National Commission for Development and Life without Drugs DEVIDA. The study recommends improving and implementing the Integrated Financial Management System (SIAF-SP) and developing a computerized platform with systematization in all public entities and executing units at the national level.

Key Words: Integrated Management System Management Results- financially Presupuestal- Information Accounting Information Information Income-

I. INTRODUCCIÓN

La presente Tesis, se enfoca en determinar las características del Sistema de Administración Financiera y la Gestión por Resultados en DEVIDA. En la actualidad las organizaciones públicas financieras se están alineando con los sistemas integrados de administración financiera presupuestal, establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, con el fin de lograr su gestión por resultados, por ello es necesario qué tan eficaz es el accionar de las instituciones pública, de ahí la importancia del estudio.

Según Velásquez (2010), el Sistema de Administración Financiera es: “El Sistema de ejecución presupuestal, para lo cual toma como referencia el marco presupuestal; constituyéndose como una herramienta muy ligada a la gestión financiera del Tesoro Público, basándose en el uso de la tecnología informática y de comunicaciones, lo que le permite acelerar los procesos que contienen volúmenes considerables poniéndoles a disposición de los usuarios y los órganos rectores”. (p. 11). Guerra (2014), El Sistema integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) es de importancia para la eficiencia en la gestión financiera e “integra varios subsistema que permiten planear, procesar e informar sobre la utilización de los recursos públicos, contando con una base de datos común, única, confiable, y como herramienta de los funcionarios públicos para la toma de decisiones oportuna y permite un control interno más eficiente y eficaz”.(p. 22). El presupuesto trabaja en base a fuentes y la asignación de fondos que registra el SIAF. Siguiendo a Uña (2012), señala que el SIAF requiere contar con: “procesos de calidad implantados con una sólida metodología de gestión de proyectos y de un número de recursos humanos, con expertises muy específicos de acuerdo a la demanda del proyecto, características muy difíciles y complejas de lograr con éxito en el sector público, la opción de tercerización del desarrollo presentan fortalezas con respecto a una estrategia de desarrollo in house en sus dimensiones”. (p. 4). Changa y Campos (2015) señalan lo siguiente: “De acuerdo a las investigaciones del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo en esta temática, el gasto público se realiza a través de diversos procesos y en diversos niveles, culminando con la eficiencia operativa”. (p. 29). En este sentido el SIAF que involucra procesos, es el sistema que conduce a la eficiencia operativa y administrativa en el tema presupuestal.

En el estudio exhaustivo del tema se encontraron autores interesados en el tema como: Tanaka (2011), “Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud”. describe una problemática de la gestión presupuestal, la cual no se logra consolidar como un instrumento de gestión y del planeamiento estratégico de las entidades, con el resultado a una débil gestión en las asignaciones presupuestarias, específicamente en el Ministerio de Salud. Concluye que los cambios de asignación presupuestal han contribuido a mejorar los resultados en los

programas presupuestales, con lo que recomienda una reasignación presupuestal a los Programas Estratégicos, así mismo recomienda una articulación entre: productos, recursos, planes estratégicos y los actores, a fin de llegar a una eficiencia y eficacia en la Gestión financiera presupuestal y finalmente propone una mayor inclusión de los programas y mejoramiento de los programas estratégicos de que consiga una Gestión por Resultados con una mayor participación institucional. Por lo cual el presente estudio, se relaciona con nuestro estudio respecto a los alcances tanto del SIAF-SP, como programa integrados de la Gestión y la importancia de lograr una Gestión por Resultados, en base al mejoramiento del tema presupuestal. Perea (2014), “Estudio de las competencias de los recursos humanos en las buenas practicas del sistema de administración

financiera en las municipalidades distritales de Soplín y Capelo de la provincia de Requena” realizó un estudio sobre la capacidad de los recursos humanos respecto a la aplicación y uso del Sistema de Administración Financiera – SIAF, en las gestiones del proceso de información financiera y presupuestales de la Región de Loreto, obteniendo resultados de que existe una gran importancia en adquirir los conocimientos necesarios para el manejo del SIAF, y que los actuales empleados públicos no cuentan con esta capacidad. Además, que existe un gran compromiso para la realización de una mejor Gestión. La presente investigación consta de cuatro capítulos los mismos que se presenta en detalle de la parte de introducción, se pretende con el presente trabajo de investigación, contribuir con el mejoramiento de las actividades operativas, gerenciales y administrativas de las instituciones públicas peruanas. Los resultados que se describen en la presente investigación, no solo beneficiarán a DEVIDA, entidad donde se llevó a cabo el estudio, sino a todas aquellas entidades que tomen como base esta experiencia, con lo cual el trabajo habrá logrado con creces su cometido y podrá ofrecer un diagnóstico de las falencias, así como de las posibilidades para el desarrollo de esta institución. Los Objetivos fueron: (1) Determinar la relación que existe entre la información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal, se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional

II. METODOLOGÍA

La Metodología empleada es descriptiva, no experimental y de corte transversal, de nivel descriptivo correlacional, Los resultados evidencian empíricamente la relación entre el Sistema de Administración Financiera y la Gestión por Resultados, esto implica la mejora e implementación sistematizada del SIAF en DEVIDA. El tipo de investigación es básica. Porque buscó la descripción de los eventos. La técnica utilizada para la recolección de datos fue la encuesta, y como instrumento el cuestionario, para el análisis de los datos se

utilizó el sistema estadístico SPS-23, además se consideró el análisis de la Hipótesis para lo cual se utilizó la Rho de Spearman, que es una prueba estadística que determina el nivel de relación existente entre las variables de estudio. Para el análisis de la variable Sistema de Administración Financiera y Gestión por Resultados, se determinó según una escala o baremo de acuerdo a la puntuación obtenida con la aplicación del cuestionario, la población de estudio estuvo constituida por 120 trabajadores que tienen que ver con el manejo del SIAF, en DEVIDA, para obtener la Muestra se aplicó la fórmula para la población finita considerando un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5% con un $p=0.988$. obteniéndose como muestra el de 78 trabajadores de DEVIDA.

II. RESULTADOS

Tabla 1. Opinión del Sistema Integrado de Administración Financiera en DEVIDA 2016

| Nivel de aplicación | Frecuencia (fi) | Porcentaje (%) |
|---------------------|--------------------|-------------------|
| Inadecuado | 4 | 5.1 |
| Adecuado | 61 | 78.2 |
| Muy adecuado | 13 | 16.7 |
| Total | 78 | 100 |

Nota: 78 encuestados en DEVIDA – 2016

Como se aprecia en la tabla N° 1, se determinó la percepción del Sistema de Administración Financiera, en DEVIDA, 2016. Lo cual nos arrojó que el 78.2% la perciben como un Sistema que adecuadamente se utiliza, el 16.7% la considera Muy adecuado y el 5.1% la considera Inadecuado

Tabla 2. Gestión por Resultados opinión de trabajadores de DEVIDA, 2016

| Nivel de aplicación | Frecuencia (fi) | Porcentaje (%) |
|---------------------|--------------------|-------------------|
| Inadecuado | 7 | 9.0 |
| Adecuado | 66 | 84.6 |
| Muy adecuado | 5 | 6.4 |
| Total | 78 | 100 |

Nota: 78 encuestados en DEVIDA – 2016

Como se aprecia en la tabla N° 2, se determinó la percepción de la Gestión por Resultados, en DEVIDA, 2016. Lo cual nos arrojó que el 84.6% la perciben como una Gestión que adecuadamente se está realizando, el 9.0% la considera Inadecuado y el 6.4% la considera muy adecuado.

Tabla 3. Rho de Spearman entre las Variables Sistema Integrado de Administración Financiera y la Gestión por Resultados en DEVIDA, 2016

| Sistema de Administración | Sistema de Administración Financiera | Gestión por Resultados |
|---------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| | Coficiente de correlación | 1,000 |
| | | ,586** |

| | | | |
|------------------------|-----------------------------|--------|-------|
| Financiera | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | N | 78 | 78 |
| Gestión por Resultados | Coefficiente de correlación | ,586** | 1,000 |
| | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | 78 | 78 |

Nota: La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Para evaluar el nivel de relación existente entre la Variable Sistema de Administración Financiera y la Variable Gestión por Resultados, en DEVIDA, 2016. Se aplicó la prueba estadística del Rho de Spearman, arrojando un coeficiente de correlación igual a 0.586, lo cual nos indica una correlación positiva moderada, Cabe indicar que la Variable Sistema de Administración Financiera tiene como dimensiones Información Presupuestal, Administrativa, de Ingresos y Contable, que necesita DEVIDA para lograr la Gestión por Resultados

III. DISCUSIÓN

Para la hipótesis general, La información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal, se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, se obtuvo que existe una correlación estadísticamente significativa de **0,586** La correlación positiva media, estaría señalando según los resultados descriptivos de las variables de estudio que nueve de cada diez trabajadores administrativos, opinan que la información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal está entre el nivel adecuado a muy adecuado El resultado de correlación positiva coincide con el estudio de Nieto (2014) cuando concluye que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) influye significativamente en la gestión financiera/presupuestal en el sector, describe también que el SIAF viene a ser un sistema integrado por varios subsistemas que planean, procesan y reportan información sobre los recursos financieros públicos” (p.5). Agrega Vélchez (2015, p.2) que “el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público de Perú (SIAF) es una herramienta informática estándar de registro y control del gasto público que tiene la finalidad de administrar en todas las entidades públicas del Gobierno General (Gobierno Nacional, Regional y Gobiernos Locales) los tres procesos básicos de la gestión financiera pública: (i) Programación del uso de los recursos públicos; (ii) Ejecución de la programación mediante la gestión de ingresos, gastos y financiamiento; y (iii) Rendición de cuentas y contabilidad”. Teniendo en cuenta la potencialidad de esta herramienta informática de la administración pública para el uso óptimo de recursos públicos a todo nivel, es que la investigación tuvo como objetivo determinar si el Sistema de Administración Financiera “SIAF” se relaciona con la gestión por resultados en el Organismo Público Ejecutor, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, organismo público “encargado de diseñar y conducir la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas y constituirse en la contraparte nacional para todos los fondos de cooperación internacional destinados a la lucha contra las

drogas”. Los resultados evidencian que la gestión por resultados, “representa una estrategia práctica y operativa de aplicar los principios fundamentales de la Nueva Gestión Pública, tal como lo han entendido la mayoría de países que deciden transitar por esta corriente de pensamiento en la medida que ejerce sus competencias a nivel nacional” tal como lo señala (Vílchez, 2015, p.3). La Información Presupuestal del (SIAF-SP), se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, que existe una correlación estadísticamente significativa de **0,505**. El resultado de correlación positiva coincide con el estudio de Tanaka (2011) que determinó que los valores de la información presupuestal está en la zona de rechazo de la hipótesis alterna. Por lo tanto, “desde un punto de vista práctico, esto significa que al menos una de las variables independientes (Relación Planes-Presupuesto, Capacitación e identificación de los Trabajadores encargados de las fases presupuestales. Según el Artículo de la Ley 28411 (2004), Ley General del Sistema Presupuestario: “El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI).” (p. 5) y en la misma línea en el marco de la gestión de resultados enfocada en el presupuesto, se pretende mejorar “la eficiencia y eficacia del gasto público estableciendo un vínculo entre el financiamiento de las entidades del sector público y su desempeño, basándose en la información sobre resultados”. (Robinson y Last, 2009)- Para la hipótesis específica 2, La Información Administrativa del (SIAF-SP) se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, se obtuvo que existe una correlación estadísticamente significativa de **0,532** “correlación positiva media”. coincide con el estudio de Tanaka (2011) Squin concluye que: por lo tanto, podemos decir que la Relación planes-presupuesto, Capacitación e identificación de los Trabajadores, Participación Ciudadana, Priorización de los resultados y efectos en lugar de insumos y gastos, sí influyen en la Eficiencia del Gasto Público”. Según Velásquez (2010) la información administrativa como componente del SIAF constituye: “La generación y utilización de reportes que permitirán al usuario y, por ende a las institución obtener información consistente, sobre la cual la gerencia pueda ejecutar determinadas acciones que permitan prevenir y mejorar las acciones administrativas y financieras de la entidad”. (p. 275). Para la hipótesis específica 3, La Información de Ingresos del (SIAF-SP), se relaciona significativamente con la Gestión Por Resultados de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, se obtuvo que existe una correlación estadísticamente significativa de **0,535** “correlación positiva media”, este resultado. coincide con el estudio de Nieto (2014) en el que considera para un valor de significancia, $p < 0.05$, en la prueba estadística Chi cuadrado, de valor del X^2c

$> X^2$ (29.26 > 2.71), se acepta la hipótesis alterna, en consecuencia La contabilización de operaciones financieras realizadas a través del SIAF-SP, permite una mejor asignación y uso de los recursos financieros públicos en el sector público influye significativamente en la gestión financiera/presupuestal en el sector público en el Perú y Latinoamérica, período 2011-2013. Según Velásquez (2010), para la información de ingresos señala lo siguiente: Los Ingresos deben ser registrados en el SIAF, sustentando dicho registro con documentos tales como: recibos de ingresos, papeles de depósito, notas de abono, tickets, boletas de venta, facturas o los correspondientes estados bancarios según sea el caso” (p. 154). Así también,

Para la hipótesis específica 4, La Información Contable del (SIAF-SP) se relaciona significativamente con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, 2016, se obtuvo que existe una correlación estadísticamente significativa de **0,508** “correlación positiva media” estos resultados se relacionan con lo definido con Velásquez (2010) cuando define la información contable como “la información a nivel institucional enviada por las entidades a través del SIAF (modulo contable), que permite a la Contaduría Pública de la Nación también señala lo siguiente: “El documento fuente que sustenta el registro de la fase de recaudado, en este caso, será la papeleta de depósito proporcionada por el Banco de la Nación” (p. 158). Y por ello, El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro Latinoamericanos de Administración para el Desarrollo (CLAD) (BID y CLAD, 2007 cit. p. Balladares 2014, p. 24) desarrollaron un modelo de Gestión por Resultados que se enfoca por una lado en las características intrínsecas del sector público, con un cultura basada en la lógica del control y el procedimiento, la presión de las demandas ciudadanas y el contexto internacional que impone el desarrollo de sistemas de gobierno más transparente. Por otro lado, la necesidad de utilizar un enfoque que dé cuenta de la situación de un país y que se concentran en considerar el ciclo de gestión pública a diferencia de los países desarrollados que toman en cuenta el liderazgo, el monitoreo y la evaluación. (García y García, 2010 cit. p. Balladares 2014, p. 43

IV. CONCLUSIONES

1. Se halló relación entre la información del Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, a razón que a mayor implementación del SIAF, se mejora la Gestión por Resultados, y esto por la eficacia de la información
2. Se halló relación entre la información Presupuestal con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, a razón que se comprobó una

tendencia creciente a partir de los resultados, que determina a mejor información presupuestal, mejora la gestión por resultados, en el tema presupuestal.

3. Se halló relación entre la información Administrativa con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, a razón que la sistematización del SIAF a nivel administrativo, mejoraría la Gestión por Resultados en DEVIDA
4. Se halló relación entre la información de Ingresos con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, a razón que haciendo más eficaz la información de ingresos, mejoraría la Gestión por Resultados en DEVIDA.
5. Se halló relación entre la información contable con la Gestión por Resultados en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, a razón que se comprobó una tendencia creciente a partir de los resultados, en que predomina el nivel adecuado a muy adecuado de la información sobre la información contable y también predomina el nivel adecuado a muy adecuado en la gestión por resultados en la oficina de DEVIDA, en el 2016

V. REFERENCIAS

- Álvarez, J. (2011) *Presupuesto por resultados (PPR) una nueva experiencia en el Perú*. Lima: Instituto Pacífico.
- Balladares, J. (2014) *Implementación de la Gestión por Resultados, Una mejora de la Capacidad Organizacional e Institucional y del Proceso de Creación de Valor Público en la Municipalidad Provincial de Talara*. Tesis para optar el título de Profesional de Economista. Universidad San Martín de Porres. Banco Mundial (S.A). *Taxonomía en Gestión para Resultados y Monitoreo y Evaluación*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD). Gestión para Resultados.
- Changa, L y Campos, D. (2015) *El Sistema de Ejecución Presupuestal, como factor del ordenamiento administrativo-financiero en las Instituciones Públicas en la Provincia de Huaura*. Escuela Profesional de Ciencias Contables. Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión".
- Martínez, R. y Velásquez, R. (2015) *Influencia del Sistema de Control Interno en la mejora de la gestión del área de administración de la Dirección Regional de Educación de Ancash*. In Crescendo. Ciencias Contables y Administrativas. pp. 142-159.
- Nieto, A. (2014). *El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y la Gestión Financiera/Presupuestal en el Sector Público en el Perú y Latinoamérica, período 2011-2013*. Tesis para optar el Grado de Doctor en Contabilidad y Finanzas en Lima.
- Pérea, S. (2014). *Estudio de las competencias de los recursos humanos en las buenas practicas del sistema de administración financiera en las municipalidades distritales de Soplín y Capelo de la provincia de Requena*. Tesis para optar el

- grado de Magister en Gestión Pública, de la Escuela de Posgrado en Gestión Pública de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana
- Tanaka, E. (2011) *Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud*. Tesis para optar el Grado Académico de Magíster en Economía con mención en Finanzas. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional Mayor de San Marcos-
- Uña, G. (2012). *Estrategias de desarrollo e implantación de Sistemas Integrados de Administración Financiera. Experiencias y lecciones para América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo-
- Zuñiga, A. (2015). *Análisis de los Lineamiento y Mecanismos para la elaboración y formulación de las proformas presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador*. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Guayaquil

**DECLARACIÓN JURADA
DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN
PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO**

Yo, Juan Enrique Ramírez Vélez, estudiante del Programa, Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI 08130246, con la tesis titulada "...El Sistema Integrado de Administración Financiera Presupuestal y su relación con la Gestión por Resultados en Devida 2016," declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría
- 2) El artículo no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Lima 12 de Noviembre del 2016

Juan Enrique Ramírez Vélez
DNI N° 08130246